

2018

INFORME AL CONGRESO

JUAN MANUEL
SANTOS



GOBIERNO DE COLOMBIA



Presidencia
República de Colombia

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

General (r) Óscar Naranjo
Vicepresidente de la República

Alfonso Prada Gil
Secretario General

Daniel Quiroga Plazas
Director de Gobierno y Áreas Estratégicas

Marilyn López
Secretaria de prensa

Documento elaborado por
Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Dirección de Seguimiento y Evaluación
de Políticas Públicas (DSEPP)

Diseño
Secretaría de Prensa
- Oficina de Publicaciones

Fotografía
Secretaría de Prensa

Publicación
Julio de 2018
www.presidencia.gov.co

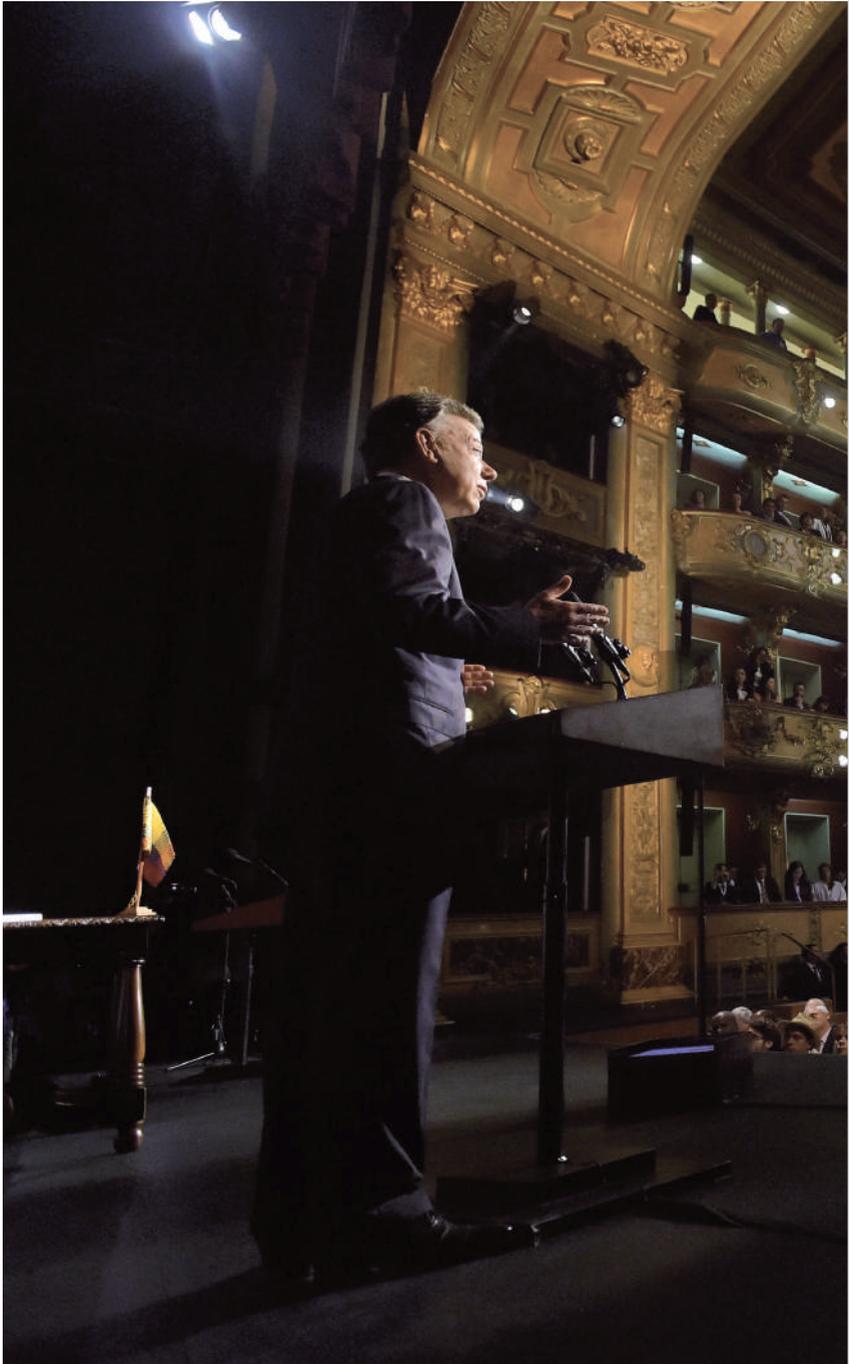
CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE

I. POLÍTICA MACROECONÓMICA	13
II. PAZ	37
III. EQUIDAD	83
IV. EDUCACIÓN	169

Nota 1: El presente informe se elabora en desarrollo del artículo 30 de la Ley 152 de 1994 y el artículo 229 de la Ley 1450 de 2011.

Nota 2: La información que soporta el presente informe está disponible en SINERGIA.





MENSAJE DEL PRESIDENTE

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Congreso de la República electo para el periodo 2014-2018 pasará a la historia no solo como el Congreso de la Paz, sino también como el Congreso del Posconflicto.

A lo largo de sus cuatro legislaturas se aprobaron normas esenciales para el futuro de Colombia que permitieron ponerle fin al conflicto armado con las FARC, iniciar la implementación del Acuerdo y, con ello, la construcción de una paz estable y duradera.

No obstante, su tarea fue mucho más allá. Además de pavimentar el camino hacia la paz, el Congreso nos ayudó a construir un mejor país con mayor equidad, mejor educado y más prosperidad.

El trabajo legislativo del último año permitió sentar las bases para que los colombianos podamos afrontar de la mejor manera una de las etapas más esperanzadoras, complejas y retadoras de nuestra historia, como lo es la consolidación de la paz.

La paz, como lo hemos dicho muchas veces, es más que el silencio de los fusiles; y el esfuerzo, la gestión y participación de los congresistas de Colombia es una prueba de esto. Y si bien falta mucho camino por recorrer, las ramas del poder público y la sociedad en su conjunto podemos sentirnos satisfechos por el trabajo hecho y por lo logrado.

En el Congreso encontramos un socio ideal para hacer realidad nuestro empeño de consolidar un gobierno reformador y de derechos.

Un Gobierno —y, aún más importante, un Estado colombiano— respetuoso del derecho a la vida, del derecho a la salud, del derecho a la igualdad y, desde luego, del derecho a la paz.

Sin duda hoy somos una Colombia distinta, una Colombia mejor, y eso se lo debemos, en buena medida, al trabajo dedicado del Congreso de la República.

Colombia es hoy un país más tranquilo. El 2017, por ejemplo, lo cerramos con la tasa de homicidios más baja de los últimos cuarenta años.

El fin del conflicto con las FARC nos ha permitido llegar con oferta institucional a las regiones más apartadas de nuestro territorio —que, en muchos casos, fueron también las que más padecieron la violencia—, y focalizar acciones para hacerle frente a los retos más urgentes.

Hoy somos un país con mayor equidad. La pobreza por ingresos que afectaba al 40 por ciento de los colombianos en 2010, la estamos dejando por debajo del 27 por ciento.

Y, de acuerdo con el Índice de Pobreza Multidimensional —en cuya aplicación Colombia ha sido pionera—, entre el año 2010 y el 2017, 5 millones 400 mil colombianos superaron la pobreza.

A pesar de las tempestades en el plano internacional, mantuvimos el rumbo en materia económica, sin decrecer. Somos un país con grado de inversión, un país con una inflación controlada —cercana al 3 por ciento—, cuyas exportaciones siguen creciendo.

Nuestra economía tiene para el año entrante una perspectiva de crecimiento que podría acercarse al 4 por ciento, tenemos hoy la tasa de inversión más alta de la historia y una inversión extranjera directa que el año pasado duplicó a la que teníamos hace ocho años.

Colombia está cambiando su cara. Prueba de eso es la revolución de la infraestructura que estamos viendo en carreteras, aeropuertos y puertos.

Juntos hemos demostrado que es posible alcanzar la meta que nos fijamos de ser el país mejor educado de América Latina para el año 2025. Logramos, por

ejemplo, que más de 1 millón 300 mil niños en su primera infancia recibieran atención integral con el programa De Cero a Siempre —que el Congreso convirtió en política de Estado—, decretamos gratuidad del grado cero al 11 en los colegios públicos, construimos 24 mil nuevas aulas, y dimos un salto significativo en el acceso a la educación superior.

Por otra parte, aunque subsisten problemas y deficiencias, hay progresos importantes en acceso a la salud. Hoy tenemos cobertura universal, consagramos la salud como derecho fundamental y unificamos el plan obligatorio de salud; ya no hay pacientes de primera y segunda clase.

Además, tenemos la cifra de embarazo adolescente más baja de los últimos veinte años, y la mortalidad infantil sigue en descenso.

También trabajamos por la inclusión y la protección de las minorías. Prueba de ello son avances legislativos como la ley contra la discriminación, la ley para personas en situación de discapacidad, la ley para las víctimas de violencia sexual y la ley de feminicidio.

Además, estamos dejando un país reconocido y respetado a nivel internacional. Somos un país que ha encontrado voz propia para participar y aportar en los debates globales más relevantes en materias cruciales para el futuro de la humanidad, como la lucha contra el cambio climático.

Cerramos con broche de oro el trabajo de estos años. Demostramos que una Colombia en paz, con más equidad y mejor educada sí es posible.

Juntos hemos transformado para bien las vidas de millones de colombianos, y plantamos las semillas para que las futuras generaciones crezcan en un mejor país.

Sabemos que aún queda mucho por hacer, pero el trabajo de estos años ha permitido sentar unas muy buenas bases para que el próximo gobierno pueda seguir construyendo sobre lo construido.

JUAN MANUEL SANTOS





CAPÍTULO I

POLÍTICA MACROECONÓMICA

Política macroeconómica

Desde el inicio del segundo cuatrienio, el Gobierno Nacional emprendió un proceso de ajuste ordenado para hacerle frente a los retos que se presentaron en el contexto internacional, caracterizado por la caída de los precios del petróleo en 2014, el aumento de las tasas de interés en los Estados Unidos y la débil actividad económica de nuestros principales socios comerciales.

Como consecuencia de este choque, los ingresos de la Nación se redujeron en aproximadamente \$23,6 billones, afectando considerablemente las finanzas públicas de país. Ante este escenario, se inició un proceso de austeridad inteligente, caracterizado por un recorte en el gasto público, que buscó salvaguardar el empleo, los sectores más vulnerables, y el crecimiento económico del país. De esta manera, la economía nacional pudo ajustarse de forma ordenada al choque externo, manteniendo un crecimiento por encima del promedio de

la región –evitando entrar en recesión– y cumpliendo con la Regla Fiscal, sin afectar significativamente el empleo y pobreza.

Por séptimo año consecutivo, el crecimiento de la economía colombiana se situó por encima del promedio de los países de América Latina y el Caribe. Mientras la región presentó un crecimiento del 1,3%, Colombia creció al 1,8% en 2017, lo que ubicó al país como el quinto con mayor incremento del Producto Interno Bruto (PIB) entre las grandes economías de América Latina y el Caribe, después de Argentina, Ecuador, Perú, y México.

Gracias a las medidas adoptadas, la mayoría de indicadores económicos mostraron una recuperación en el último año. La inflación, a diciembre de 2017, disminuyó 4,9 p.p. con respecto al punto más alto de 2016, y se ubicó en 4,09%, volviendo a estar cercana a la meta establecida por el Banco de la República. Con esta tendencia, en mayo de 2018, la variación

del IPC se ubicó en 3,16%, cifra dentro de los límites esperados, lo que se tradujo en un alivio para los hogares colombianos. Adicionalmente, el déficit de la cuenta corriente se redujo de 4,3% del PIB en 2016 a representar el 3,3% en 2017, y se alcanzó la meta de llegar a un déficit estructural fiscal de 1,9% del PIB en 2017, tal y como lo ordena la Regla Fiscal (Ley 1473 de 2011), y un déficit fiscal total del Gobierno Nacional Central (GNC) del orden del 3,6%. Como resultado de todos estos ajustes, el país logró mantener la calificación crediticia de la deuda soberana en BBB¹, lo cual representa una calidad de crédito adecuada y atractiva para la inversión.

Actualmente, las perspectivas económicas son favorables, con lo cual se espera que en 2018 se consolide la recuperación de la economía colombiana. El repunte de los precios del petróleo, junto con una coyuntura mundial más favorable, acompañado por un mayor crecimiento del consumo de los hogares colombianos, las exportaciones y la inversión, contribuirán a alcanzar un crecimiento de al menos 2,7% en 2018.

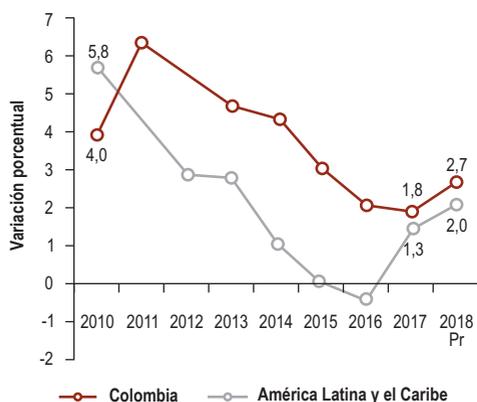
Hoy en día tenemos más razones para mirar el futuro con optimismo. A partir del manejo responsable de la economía y del trabajo juicioso y dedicado por parte del Gobierno Nacional, para ajustar nuestras políticas públicas a los más altos estándares internacionales, Colombia fue admitida como miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Esta organización internacional, que tiene como finalidad estudiar, compartir y promover la mejor forma de lograr el bienestar económico y social de sus habitantes, es un medio al alcance del país para optimizar las prácticas asociadas con el buen gobierno. Así las cosas, ser parte de la OCDE le permitirá al país seguir avanzando, continuar con la reducción de la pobreza, atraer mayor inversión, pero, sobre todo, garantizar un desarrollo más justo, más incluyente y más sostenible para todos los colombianos.

¹ La calificación crediticia es una puntuación otorgada por organismos internacionales a los bonos de deuda de la Nación, con base en lo cual se evalúa la capacidad de pago del país, donde puntuaciones más altas se traducen en mayor confianza por parte de los inversionistas. La puntuación se puede dividir en tres rangos bonos tipo A, B y C.

Estabilidad macroeconómica

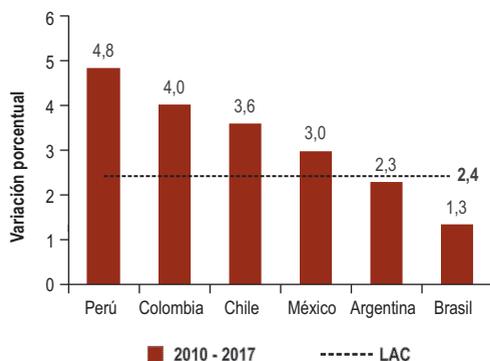
1 Crecimiento del Producto Interno Bruto

Variación porcentual promedio PIB, 2010-2017



Fuente: DANE – Cuenta Nacionales, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (FMI).

Variación porcentual promedio PIB 2010-2017



Fuente: DANE – Cuentas Nacionales, y Fondo Monetario Internacional (FMI).

El manejo responsable y consistente de la economía por parte del Gobierno Nacional permitió alcanzar un crecimiento económico positivo, siempre por encima del promedio de América Latina y el Caribe en los últimos siete años. De tal forma, Colombia registró un crecimiento promedio del 4% entre 2010 y 2017, cifra significativamente superior al promedio de la región (2,4%).

Así mismo, Colombia tuvo el segundo crecimiento más alto del PIB total y del PIB per cápita durante los últimos ocho años, sólo superado por Perú entre las seis principales economías de la región. Adicionalmente, la economía colombiana fue la segunda menos volátil –superada únicamente por México– durante este mismo periodo de tiempo, debido principalmente al adecuado manejo económico en una adversa coyuntura internacional.

La combinación de políticas fiscales y monetarias adecuadas y acordes al contexto internacional, permitió la suavización del choque externo y los resultados positivos expuestos. De esta manera, en primer lugar, se logró evitar una recesión económica –en 2015 y 2016 la región registró, en promedio, una variación

anual negativa del PIB del -0,2% y -0,7%, respectivamente–; y en segundo lugar, permitió que la economía colombiana se encuentre en una fase de recuperación, donde se espera retornar a niveles de crecimiento por encima del 2,5%.

Este crecimiento económico es históricamente destacable, considerando la magnitud del choque experimentado. Como consecuencia de la caída de los precios del petróleo, el crecimiento llegó a 1,8% en 2017, superior al creci-

miento mínimo alcanzado durante los dos anteriores choques externos que experimentó la economía: el estallido de la burbuja *dot-com*² en 2001 –1,7%– y la crisis financiera internacional –1,2% en 2009–.

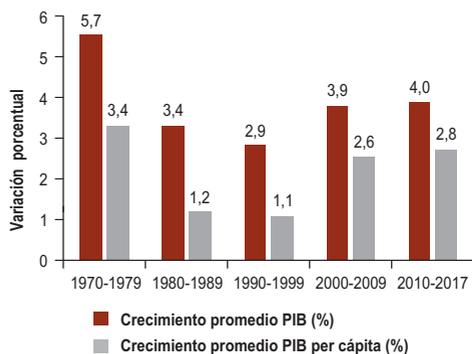
² *La crisis dot com se asoció con el estallido de la burbuja financiera en los Estados Unidos, caracterizada por la caída de las acciones de las empresas tecnológicas de la bolsa de Nueva York en el año 2000. Esta crisis provocó USD\$5 billones en pérdidas de valor de las empresas tecnológicas entre marzo de 2000 a octubre de 2002, lo que tuvo repercusiones en la economía mundial.*

Para el Fondo Monetario Internacional (FMI): “La economía colombiana se encuentra en un punto de inflexión, marcado por una recuperación tras una combinación de shocks externos e internos desde 2014 que redujeron el crecimiento e incrementaron la inflación y el déficit externo”. El organismo volvió a reconocer el sólido marco de políticas y la ejecución adecuada de políticas de ajuste, las cuales fueron claves para hacer frente a estos shocks. Por lo anterior, a medida que avanza la recuperación de la economía, la entidad señala que los nuevos retos para el país implicarán “...cambiar el centro de atención hacia políticas que potencien el crecimiento inclusivo a mediano plazo.”

Fuente: Colombia: Declaración Final del Personal de la Misión del Artículo IV de 2018 – Fondo Monetario Internacional. Marzo 5 de 2018. Disponible en: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2018/03/05/ms030218-colombia-staff-concluding-statement-of-the-2018-article-iv-mission>.

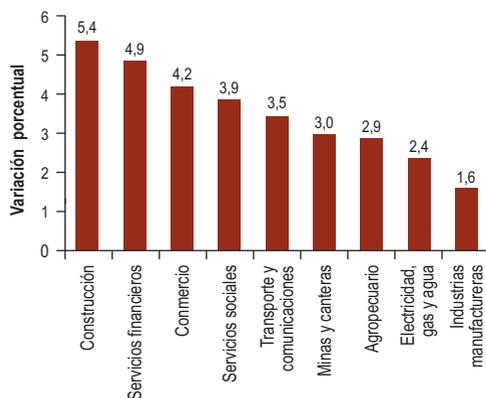
2 Dinámica sectorial del Producto Interno Bruto

Crecimiento del PIB y del PIB per cápita por décadas



Fuente: DANE, Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Política Macroeconómica.

Crecimiento promedio por ramas de actividad del PIB, 2010 - 2017



Fuente: DANE – Cuentas Nacionales.

Durante lo corrido de la presente década –2010-2017– el crecimiento de la economía colombiana ha sido sobresaliente al compararla con su desempeño histórico.

Entre 2010 y 2017, el crecimiento promedio del PIB total y del PIB per cápita fue el segundo más alto desde la década de los setenta, un periodo de muy alto crecimiento en términos históricos.

El crecimiento promedio de la economía colombiana durante los últimos ocho años fue del 4,0%, y se explica principalmente, por el aporte y contribución de los sectores de construcción, servicios financieros y comercio, que presentaron una variación promedio anual del 5,4%, 4,9%, y 4,2%, respectivamente.

En el sector construcción, se destacó el comportamiento de la construcción de obras de ingeniería civil, el cual registró un crecimiento anual promedio de 7,4% durante el periodo de gobierno. En el sector financiero, la intermediación contribuyó con una variación anual de 8,7%, mientras que el comercio representó un crecimiento de 4,2% en los últimos ocho años.

En 2017, los sectores agropecuario, de industria manufacturera, construcción, comercio y servicios financieros, contribuyeron al crecimiento de 1,8% del PIB. Así mismo, se destacó el liderazgo de sectores como el financiero —crecimiento del 3,8%—, y el de servicios —3,4%—, que dan cuenta de los esfuerzos del Gobierno Nacional por diversificar el aparato productivo.

En especial, el sector agropecuario registró un crecimiento anual del 4,9% en 2017 con respecto al 2016, el más alto entre todas las grandes ramas de la economía nacional, siendo el subsector correspondiente al cultivo de otros productos agrícolas el de mayor crecimiento —8,1%. El comportamiento del cultivo de otros productos agrícolas obedeció al crecimiento en la producción de cultivos permanentes³ en

3 *Los cultivos permanentes son aquellos que después de plantados llegan, en un tiempo relativamente largo, a la edad productiva, dan varias cosechas y terminada su recolección no se los debe plantar de nuevo. Son ejemplos típicos de estos cultivos: el café, la caña de azúcar, el cacao, la palma y los árboles frutales. Fuente: DANE.*

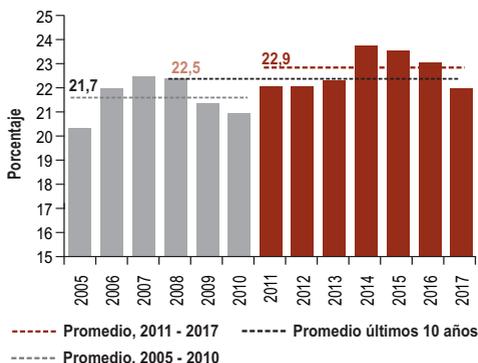
8,9% y de cultivos transitorios⁴ en 8,1%. Los resultados positivos de este sector se presentan después de superar las dificultades asociadas con el Fenómeno del Niño en 2016, lo cual impactó negativamente la dinámica del sector en 2017.

De acuerdo con lo anterior, la economía colombiana ha presentado un comportamiento destacable, superando el choque externo experimentado. Esto evidencia la notable resiliencia de la actividad productiva frente a esta adversidad, y la adecuada respuesta de política implementada por el Gobierno Nacional.

4 *Los cultivos transitorios (o de ciclo corto) son aquellos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es, en general, menor de un año y tienen como característica fundamental que, después de la cosecha, debe volverse a sembrar o plantar para seguir produciendo. Fuente: DANE.*

3 Inversión

Tasa de inversión como porcentaje del PIB*

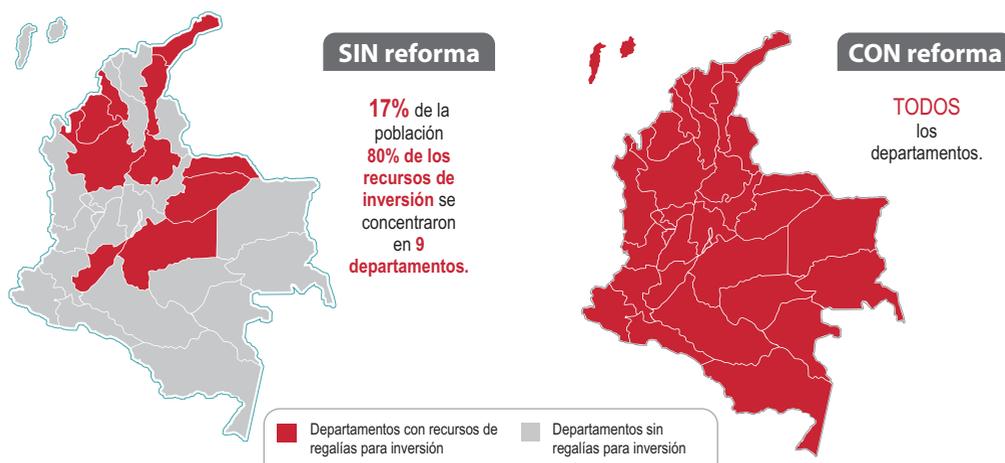


Fuente: DANE, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

*Corresponde a la formación bruta de capital a precios corrientes.

La tasa de inversión como porcentaje del PIB promedio se mantuvo por encima del promedio de inversión en los últimos 10 años (22,5%). Gracias a los esfuerzos del Gobierno Nacional, la tasa promedio de inversión, tanto privada como pública, ascendió a 22,9% del PIB entre 2011 y 2017, 1,1 p.p. superior a la inversión realizada entre 2005 y 2010.

Redistribución de los recursos de regalías



Fuente: DNP-SGR.

Esto ha sido resultado de acciones para fortalecer la inversión del país y generar desarrollo económico, como la Ley de Alianzas Público-Privadas (Ley 1508 de 2012), las reformas al Sistema General de Regalías (SGR) –de 2011 y 2017–, y la modernización del Régimen de Inversiones Internacionales en 2016, entre otras.

Así mismo, la reforma a la distribución de los recursos de regalías de 2011 permitió generar un ambiente de inversión más equitativo e incluyente en las regiones. Desde la entrada en operación del nuevo Sistema, entre 2012 y abril de 2018, se han girado cerca de \$26,9 billones en recursos de regalías para la financiación de proyectos de inversión en los 32

departamentos del país y \$15,1 billones más, destinados al ahorro territorial pensional y departamental (Fondo de Ahorro y Estabilización FAE), mientras que un total de 8.907 proyectos han finalizado su ejecución.

De otra parte, para el bienio 2017-2018, se trasladaron cerca de \$1,38 billones de los saldos sin utilizar del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación (FCTI) —sin aprobar a 31 de diciembre de 2016—, al Fondo de Asignación para la Paz (50%) y al Fondo de Desarrollo Regional del SGR (50%), con el fin de financiar proyectos de inversión en infraestructura de transporte para la paz.

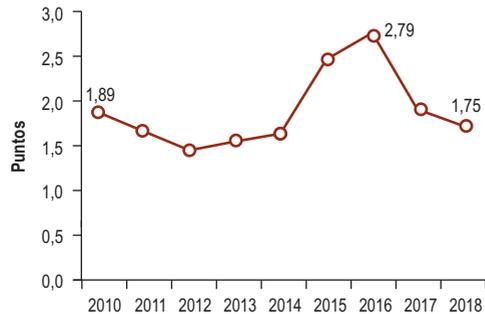
4 Calificación crediticia

Calificación crediticia

Calificación crediticia	MOODY'S	STANDARD & POOR'S	FitchRatings	
Grado Alto	Aaa	1	+	+
		2	AAA	AAA
		3	-	-
	Aa	1	+	+
		2	AA	AA
		3	-	-
	A	1	+	+
		2	A	A
		3	-	-
Adecuada calidad crediticia	Baa	1	+	+
		2	BBB	BBB
		3	-	-
	Ba	1	+	+
		2	BB	BB
		3	-	-
	B	1	+	+
		2	B	B
		3	-	-
Riesgo de incumplimiento	Caa	1	+	+
		2	CCC	CCC
		3	-	-
	Ca	1	+	+
		2	CC	CC
		3	-	-
	C	1	+	+
		2	C	C
		3	-	-

Fuente: Fitch, S&P y Moody's.

Spread EMBI, promedio anual



Fuente: JP Morgan Chase.

En 2018, Colombia mantiene su calificación crediticia en BBB, la más alta lograda por el país en toda su historia, gracias al manejo económico adecuado, a la política de austeridad fiscal y a la reforma tributaria aprobada por el Legislativo en 2016.

A partir de 2010, las agencias calificadoras de riesgo mejoraron la calificación crediticia del país, pasando de BB+ en 2010 a BBB en 2013. Esto le permitió a la Nación, no sólo obtener el grado de inversión, que ha mantenido hasta la fecha, sino también superar la barrera de los países cuya inversión es considerada especulativa, ampliando la base de inversionistas y el acceso a los mercados de capitales internacionales bajo mejores condiciones de financiamiento.

La calificación es reflejo de la fortaleza de la economía colombiana, de los esfuerzos del Gobierno Nacional para reducir el déficit fiscal y de la oportuna respuesta ante los choques del precio del petróleo y del incremento de las tasas de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos. Además, las agencias consideraron, de suma importancia, la culminación de las negociaciones con las FARC y la aprobación de la reforma tributaria en el segundo semestre de 2016, dado que estos avances contribuyeron a evitar que la economía se desviara de su senda de largo plazo.

Así mismo, mantener la calificación crediticia se constituyó en un factor clave para reducir el indicador de riesgo país (EMBI)⁵, con lo cual la prima de riesgo promedio pasó de 2,79 puntos en 2016 a 1,75 en mayo de 2018. Este resultado es importante para mantener los niveles de inversión extranjera necesarios para el desarrollo económico del país, dado que se constituye en uno de los principales referentes a la hora de invertir en Colombia.

5 El EMBI (Indicador de Bonos de Mercado Emergente por sus siglas en inglés) es el principal indicador de riesgo, que estima la prima de riesgo que deben considerar los inversionistas internacionales al invertir en el país. El indicador es calculado por JP Morgan Chase.

Fitch afirma el Soberano de Colombia en 'BBB' con perspectiva estable

“Las calificaciones ‘BBB’ de Colombia reflejan su largo historial de políticas macroeconómicas prudentes y consistentes, así como estabilidad macroeconómica y financiera. (...) Después de 2 años de un crecimiento económico por debajo de 2%, se espera que este se acelere a 2,6% en 2018 y 3,3% en 2019, guiado por una recuperación en las exportaciones, apoyado parcialmente por precios más altos del petróleo e inversión”.

Fuente: Fitch Ratings. Mayo 15 de 2018. Disponible en: <https://www.fitchratings.com/site/pr/10030598>.

Responsabilidad Fiscal

5 Recaudo



Fuente: DIAN.

(Pr): Proyectado.

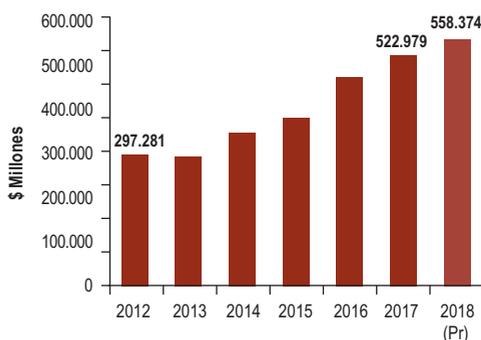
En sintonía con las recomendaciones realizadas por la OCDE, el Gobierno Nacional impulsó una serie de medidas fiscales y tributarias para garantizar los recursos necesarios para impulsar el desarrollo económico y social del país. Estas reformas tributarias, buscaron modernizar el sistema tributario, disminuir las cargas prestacionales de las empresas y distribuir la carga tributaria de una forma más equitativa. En especial, se combatió la evasión y aumentó el recaudo tributario, para asegurar los recursos que permitieran garantizar mejores condiciones de vida para los colombianos más desfavorecidos.

Los resultados asociados con la lucha contra la elusión y la evasión, así como los esfuerzos adelantados para aumentar el recaudo de impuestos como el de renta, IVA, y el CREE (impuesto sobre la renta para la equidad), tuvieron efectos positivos. De tal forma, los ingresos tributarios aumentaron en 94,4% en tan solo siete años, al pasar de \$70,2 billones en 2010 a \$136,48 billones en 2017, mientras que, a 31 de enero de 2018, se evidencia un incremento del 6,8% frente al mismo período del año anterior. La meta para 2018 es llegar a \$141,76 billones, el doble de lo que se recaudaba a inicio de Gobierno. Estos resultados se ven reflejados en la participación del recaudo en el PIB, el cual aumentó de 12,9% en 2010 a 14,9% del PIB en 2017.

Durante el 2017, el impuesto de renta y complementarios (IVA) y la retención en la fuente a título de renta (IVA y timbre) contribuyeron al incremento del recaudo con variaciones del 24%, 39,8%, y 25,4%, respectivamente. Así mismo, el número de contribuyentes también sigue en aumento. En el caso de renta aumentó de 2,05 millones de personas —naturales y jurídicas— en 2014 a 2,55 millones en 2016.

6 Recaudo por juegos de suerte y azar

Recaudo de derechos de explotación por concepto de juegos de suerte y azar



Fuente: Coljuegos.

(Pr): Proyectado.

Garantizar un servicio de salud adecuado a los colombianos implicó fortalecer las diversas fuentes de financiación del sistema. Para esto, el Gobierno Nacional diseñó e implementó estrategias para la incorporación de nuevos juegos de suerte y azar en el mercado, así como para lograr una gestión efectiva de la fiscalización y fortalecer el control a la operación ilegal.

De tal manera, entre 2012 y 2017, se recaudaron \$2,3 billones para la salud. Desde 2012, el incremento del recaudo de derechos de explotación ha sido significativo, alcanzando los \$522,9 mil millones en 2017, lo que representó un aumento del 76% durante este periodo. Adicionalmente, entre 2012 y 2017, se retiraron un total de 19.972 elementos ilegales del mercado de juegos de suerte

y azar — operaban sin la autorización de Coljuegos—, los cuales le quitaban recursos a la salud de los colombianos.

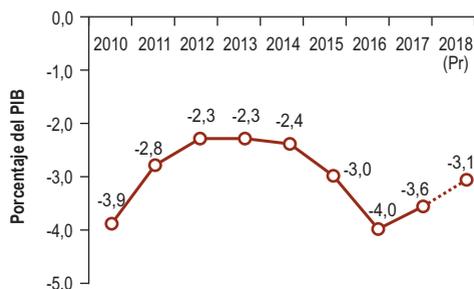
Así mismo, se resalta la conexión en línea del 97,3% de las máquinas autorizadas para juegos de suerte y azar, asegurando mayor transparencia, ya que ahora es posible conocer con exactitud los recursos derivados de los derechos de explotación destinados a la salud. A abril de 2018, el recaudo ascendió a \$183 mil millones, un 11,1% más que lo recaudado a esa misma fecha en 2017.

Durante 2017, se suscribió el primer contrato de concesión para operar juegos online, convirtiendo a Colombia en el primer país de América Latina en implementar este tipo de juegos de suerte y azar de forma legal. A junio de 2018, se suscribieron en total 12 contratos, logrando un recaudo de \$8.561 millones por derechos de explotación. Al cierre de 2018 se esperan ingresos cercanos a los \$12.800 millones que contribuirán a mejorar la salud de los colombianos.

Adicionalmente, desde 2017 hasta mayo de 2018, se bloquearon 248 páginas web sin contrato de autorización para la operación de juegos de suerte y azar y 189 quedaron sin conectividad. Con ello, se intervinieron 437 páginas en un trabajo conjunto entre el Centro Cibernético de la Policía y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

7 Balance fiscal

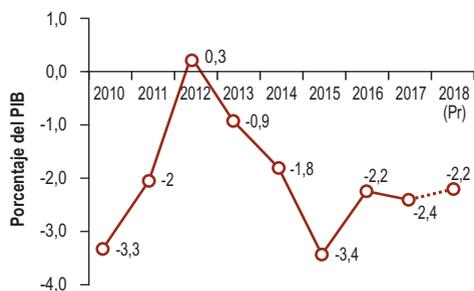
Balance del Gobierno Nacional Central (GNC)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

(Pr): Proyectado.

Balance del Sector Público Consolidado (SPC)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

(Pr): Proyectado.

La implementación de la sostenibilidad fiscal constituyó un hito en la historia económica del país. Con la promulgación de la Regla Fiscal (Ley 1473 de 2011), la reforma al SGR y la elevación a rango constitucional del principio de sostenibilidad fiscal, se edificó un marco institucional que propició

la adecuada implementación de políticas de ajuste, las cuales, ante el choque internacional, permitieron que la economía colombiana se fortaleciera y respondiera de manera resiliente.

Entre 2013 y 2018, los ingresos del Gobierno Nacional Central (GNC) —provenientes del petróleo— disminuyeron en 2,8%, mientras que el pago de intereses aumentó en 0,6% como porcentaje del PIB. Para enfrentar esta situación, se diseñó una estrategia fiscal que permitió acomodar este choque a partir de la consecución de mayores ingresos no petroleros (0,9%), la reducción en gastos de funcionamiento e inversión (1,6%) y un mayor déficit permitido por la Regla Fiscal (0,7%).

Así las cosas, el Gobierno Nacional ha cumplido a cabalidad con la Regla Fiscal. Para 2017, se ratificó la meta de llegar a un déficit fiscal de 3,6%⁶ del PIB. En 2018 se espera lograr una reducción del déficit del GNC de 0,5pp del PIB, pasando de 3,6% en 2017 a 3,1% en 2018. Para el Sector Público Consolidado (SPC), se mantuvo el déficit proyectado en 2017, correspondiente al 2,4% del PIB.

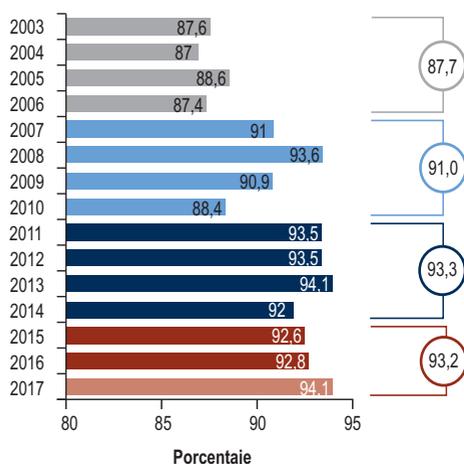
⁶ El déficit estructural del Gobierno Nacional Central (GNC) se define como el diferencial observado, al cierre de la vigencia fiscal, entre ingresos y gastos estructurales. De otra parte, el déficit cíclico corresponde a la diferencia observada entre ingresos y gastos de carácter cíclico. El déficit total está compuesto por el déficit estructural y el déficit cíclico.

Por último, en 2017, la deuda neta del GNC se ubicó en el 43,4% del PIB. Para 2018 se estima que la deuda empiece a presentar reducciones significativas hasta alcanzar, en términos de deuda neta,

niveles cercanos al 31,1% del PIB en el mediano plazo. La senda de ajuste de las finanzas del GNC permitirá la convergencia del balance total con el estructural para 2028.

8 Ejecución del Presupuesto General de la Nación

Ejecución presupuestal del Gobierno Nacional



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno Nacional mantuvo altos niveles de ejecución presupuestal durante los últimos siete años. En 2017, la ejecución del Presupuesto General de la Nación (PGN) alcanzó un máximo de 94,1%, lo que representó un aumento de 5,7 p.p., en comparación con el 88,4% alcanzado al cierre de 2010. Este resultado fue posible gracias a la definición de metas sectoriales

mensuales y al seguimiento periódico de Presidencia de la República a las mismas, lo que contribuyó al desarrollo efectivo de programas y políticas del Gobierno Nacional.

En particular, en los últimos siete años, el promedio de ejecución presupuestal fue del 93,2%, mientras que para el periodo 2003 - 2010, la ejecución presupuestal se ubicó en 89,6%, lo que representó un aumento cercano a los 4 p.p.

En 2017, 17 de los 24 sectores⁷ incluidos en el PGN tuvieron un desempeño sobresaliente o cercano a su máximo histórico, con un porcentaje de ejecución superior al 90%. En la vigencia en mención, se destaca que los sectores de educación, trabajo, ciencia y tecnología e innovación (CTel), salud, y vivienda, continuaron ejecutando su presupuesto por encima del promedio de las ejecuciones de los últimos 15 años.

⁷ Se calcula la ejecución presupuestal de 24 sectores administrativos de la rama Ejecutiva. Se excluyen los sectores correspondientes a organismos de control, la rama judicial, y el Congreso de la República.

9 Transparencia económica



694.946

Compromisos suscritos
en lo corrido de 2018*.

150.251

Corresponden a contratos
para ejecutar el PGN.

Fuente: MinHacienda - Portal de Transparencia Económica (<http://www.pte.gov.co>).

*Corte: Julio 3, 2018.

A través del Portal de Transparencia Económica, iniciativa de este Gobierno, los ciudadanos en general pueden acceder y consultar la información de ingresos, gastos y contrataciones de la Nación de manera fácil e interactiva. En específico, la ciudadanía puede consultar el 100% del presupuesto nacional y los presupuestos regionales, la contratación con dineros públicos, e incluso los procesos precontractuales en alianza entre los sistemas de información SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y de contratación pública SECOP de Colombia Compra Eficiente. De esta manera, se llevaron a la práctica los principios de transparencia y de gobierno abierto en el manejo de los recursos públicos.

El Portal dispone de diversas secciones en las que cualquier ciudadano, con acceso a Internet, puede, a través de listados y gráficas, examinar en detalle y con actualización diaria, los avances financieros de los ingresos y gastos del Presupuesto General de la Nación por gasto, entidad y sector. También, dispone de mapas para examinar, a nivel incluso de municipio, los giros del Sistema General de Regalías o del Sistema General de Participaciones, así como la contratación de las gobernaciones y alcaldías de todo el país. Casi todas las consultas son susceptibles de descargar en archivos con formatos abiertos para su difusión y análisis.

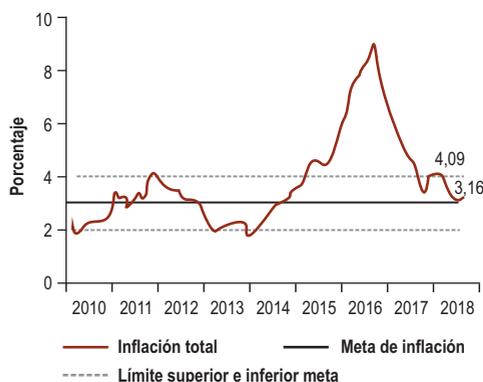
Así mismo, se llevaron a cabo ejercicios como el Rally Colombia o la Hackaton AlimenData, con el fin de integrar la participación ciudadana en la veeduría de los recursos públicos con base en la información publicada en el portal⁸.

⁸ La plataforma fue reconocida por diversos organismos internacionales como la OCDE, la Global Initiative for Fiscal Transparency (GIFT), la International Budget Partnership (IBP), la Open Contracting Partnership (OCP), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Lo anterior contribuyó a una buena calificación del país en diversos rankings internacionales de transparencia y datos abiertos.

Política monetaria y cambiaria

10 Inflación

Inflación anual acumulada



Fuente: DANE, Banco de la República.

Inflación versus salario mínimo



Fuente: DANE, Banco de la República.

de la inflación en los últimos años, en un contexto donde América Latina fue afectada por una serie de choques externos que impactaron en general el nivel de precios de la región.

En tal sentido, entre 2010 y 2015, la inflación se mantuvo entre los límites establecidos por el Banco de la República, oscilando entre el 2% y 4%. Sin embargo, en 2016, la conjunción de la devaluación y el incremento en el precio de los alimentos, producto del fenómeno del Niño y el paro camionero, llevaron a que la inflación llegara a un máximo de 8,97% en julio de 2016. No obstante, a partir de dicho punto se evidenció un importante quiebre de la tendencia alcista, de modo que, gracias a la política monetaria y fiscal, la inflación llegó al 4,09% en diciembre de 2017, evidenciando la convergencia hacia la meta objetivo trazada por el Banco de la República.

La oportuna acción del Gobierno Nacional en materia de política fiscal y el trabajo coordinado con el Banco de la República, en materia de política monetaria, permitió que, a mayo de 2018, el índice de precios al consumidor (IPC) alcanzara una variación anual de 3,16%. En diciembre de 2018, se espera una inflación del orden del 3,3%.

El manejo responsable de la economía por parte del Gobierno Nacional, permitió que Colombia mantuviera un mayor control

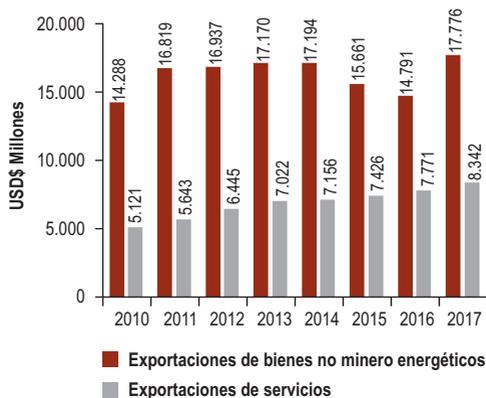
Por último, en los últimos ocho años el aumento del salario mínimo se situó siempre por encima de la inflación anual. De esta manera, el manejo coordinado

entre el Banco de la República y el Gobierno Nacional, permitió que los hogares colombianos no perdieran su capacidad adquisitiva.

Internacionalización de bienes y servicios de la economía

11 Exportaciones

Exportaciones de bienes no minero energéticos y de servicios



Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno Nacional adelantó acciones para diversificar el aparato productivo y fortalecer el rol de Colombia en el comercio internacional, con el fin de aprovechar las oportunidades de mercado y profundizar la admisibilidad de productos agropecuarios y agroindustriales en los mercados externos. De igual manera, se trabajó

en la focalización de los instrumentos de promoción, bajo la lógica de solución de fallas de mercado, de forma que logrará generar un entorno para facilitar los encadenamientos productivos, la calidad y el acceso de los bienes y servicios nacionales a los mercados internacionales.

Con el propósito de diversificar el aparato productivo del país, se implementaron estrategias para la promoción de las exportaciones no minero-energéticas, las cuales crecieron un 24,4% en los últimos años, al pasar de USD\$14.288 millones en 2010 a USD\$17.776 millones en 2017. Por otro lado, se resalta el comportamiento de las exportaciones de servicios, las cuales registraron un incremento del 63%, pasando de USD\$5.121 millones a USD\$8.342 millones en 2017.

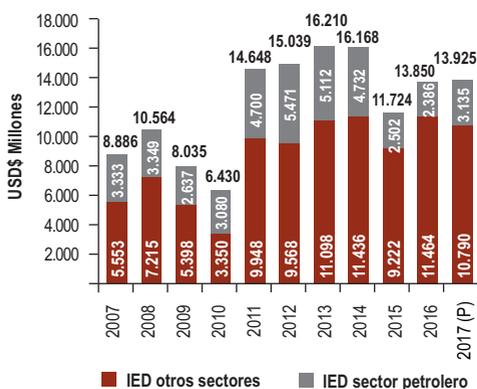
De tal forma, en 2017, los resultados en materia de comercio exterior permitieron reducir el déficit de la balanza comercial de bienes. En tal sentido, en el último

año, se presentó un balance deficitario de USD\$6.210 millones, significativamente inferior a los USD \$11.093 millones registrados en 2016. Esto contribuyó a que, en

2017, el déficit de la cuenta corriente se redujera en USD\$1.587 millones en comparación con el año anterior.

12 Inversión Extranjera Directa

Inversión Extranjera Directa en Colombia



Fuente: Banco de la República.

(P): Preliminar

Uno de los principales resultados en materia de la política económica implementada en los últimos años, lo constituyó la consolidación de la inversión extranjera directa (IED) en niveles superiores a los observados en la década anterior. De tal forma, entre 2011 y 2017, el país recibió, en promedio, USD\$14.509 millones por concepto de IED, cifra superior a los USD\$8.133 millones recibidos en el periodo 2006-2010. Además, en el mismo período,

la IED se ubicó en 4,3% como porcentaje del PIB, 0,6 p.p. por encima de lo registrado entre 2003 y 2010 —3,8%—.

Estos niveles de inversión extranjera fueron posibles gracias al manejo responsable de la economía por parte del Gobierno Nacional, así como por el cumplimiento de la Regla Fiscal, y la obtención del grado de inversión en 2011, que fortaleció la confianza de los mercados internacionales en la solidez de la economía colombiana, lo cual se tradujo en máximos históricos de inversión en los diferentes sectores. De tal forma, entre 2011 y 2017, el país recibió un promedio de USD\$10.504 millones en inversión en sectores diferentes al petrolero, el doble del promedio registrado entre 2006 y 2010, que fue de USD\$5.254 millones.

Los resultados anteriores son explicados por los esfuerzos del Gobierno Nacional para incentivar la inversión extranjera en el país. Mediante la aprobación del Decreto 119 de 2017 se introdujeron mejoras a la operación del régimen de

inversión extranjera en Colombia. En particular, se facilitó el régimen de registro de la inversión extranjera, se redujo el régimen sancionatorio, se eliminaron los plazos máximos para registrar inversiones extranjeras en Colombia, así como el requisito de clasificación de la inversión por modo de la misma. Además, se modificó el criterio de residencia, equiparándolo con el estándar internacional.

En 2017, la IED representó el 4,7% del PIB, alcanzando USD\$13.924 millones, USD\$74 millones adicionales a los recibidos en 2016. La IED en el país fue liderada por la minería y el petróleo, con una participación del 29,4%, seguido por transporte y comunicaciones —22,5%—, la industria manufacturera —18,1%— y los servicios financieros y empresariales —11,9%—.

Buenas prácticas para la inserción de Colombia en la economía mundial

13 Ingreso de Colombia a la OCDE



Desde 2010, el Gobierno Nacional reconoció en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), una instancia en donde se establecen parámetros de buen gobierno, que fomenta la implementación de buenas prácticas para consolidar el desarrollo económico y social de los países. Por esta razón, el Gobierno encaminó sus esfuerzos para ser admitido en este selecto grupo.

Con el fin de cumplir con este objetivo, en enero de 2011, el país manifestó su interés de ingresar a la OCDE, para lo cual se inició un proceso de revisión de políticas, por parte de dicho organismo, para emitir

recomendaciones encaminadas a mejorar el desarrollo de las políticas públicas del país. De esta manera, en 2013, el Consejo de la OCDE hizo entrega oficial de la Hoja de Ruta, en la cual se establecieron los términos y condiciones del proceso de acceso y se identificaron los 23 Comités y los más de 200 estándares bajo los cuales el país sería evaluado.

En tal sentido, las políticas públicas del Gobierno Nacional fueron rigurosamente evaluadas a lo largo de los últimos siete años por 23 comités de expertos, en temas como: educación, salud, empleo, competencia, política económica, ambiente, comercio, política fiscal, entre otros. Fue así como el proceso de adhesión llevó al país a mejorar en diversos campos, con el ajuste de las políticas públicas para que cumplieran con los más altos estándares internacionales.

Como resultado de este proceso, Colombia fue aceptada como el país miembro número 37 de la OCDE. El 30 de mayo de 2018 se firmó el acuerdo, por medio del cual, de ahora en adelante, el país se beneficiará de buenas prácticas para generar un mayor crecimiento económico y social que beneficie a todos los colombianos.

La economía colombiana será una de las principales beneficiarias de pertenecer a esta organización. Por una parte, la membresía aumentará la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales en el país; por otro lado, Colombia podrá acceder a mejores condiciones e instrumentos financieros internacionales. De este modo, un mejor ambiente inversionista y el acceso a nuevas fuentes de financiación contribuirán al fortalecimiento de la economía y permitirán seguir avanzando en la reducción del desempleo, la pobreza y la inequidad.

Santos firmó adhesión de Colombia a la OCDE

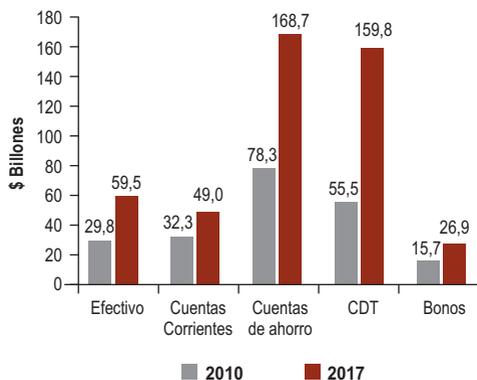
Estar en la OCDE garantiza a un país contar con las mejores prácticas, pues se trata de un foro en el que sus integrantes comparten información sobre sus políticas y experiencias para mejorar su desempeño. Algunos de los principales avances en transparencia tributaria y calidad de la educación a nivel global se han logrado, justamente, a partir de la información generada por este organismo.

Fuente: Revista Semana, Mayo 30 de 2018.

Sistema financiero e inclusión financiera

14 Uso de medios de pago digitales

Componentes de los agregados monetarios



Fuente: Banco de la República.

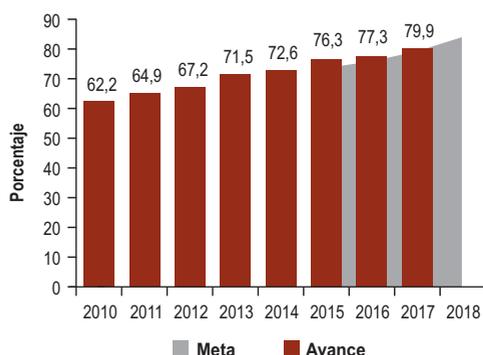
Como parte de las recomendaciones de la OCDE para el fortalecimiento de los mercados financieros, el Gobierno Nacional emprendió una serie de medidas para facilitar el acceso de la ciudadanía a los instrumentos ofrecidos por el sector.

De esta manera, se implementaron estrategias para incentivar el uso de diversos servicios financieros, especialmente instrumentos electrónicos, con el fin de incrementar la seguridad de los consumidores y ofrecer mejores programas en materia de inclusión financiera y formalización.

Los resultados hablan por sí solos. Entre 2010 y 2017, el uso de mecanismos de pago diferentes al efectivo aumentó de \$134 billones en 2010 a casi \$328 billones en 2017. Además, la cantidad de dinero movilizado a través de cuentas de ahorros aumentó un 115% en el mismo periodo de tiempo. A diciembre de 2017, el 57,4% de cuentas de ahorros se encontraban activas. También, es de resaltar el crecimiento del monto en los Certificados de Depósito a Término (CDT), valor que casi se triplicó en los últimos siete años.

15 Inclusión financiera

Población adulta que cuenta con al menos un producto financiero



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Mediante el impulso del programa Banca de las Oportunidades, el Gobierno Nacional buscó la ampliación en la cobertura de servicios financieros, la asistencia técnica a entidades, el fortalecimiento del emprendimiento, los incentivos al microcrédito y la educación financiera para población de bajos ingresos, con el objetivo de acercar aún más a la ciudadanía colombiana al sistema financiero.

En 2017, el Gobierno Nacional, en coordinación con el sector privado, continuó con la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, con el propósito de promover el uso de servicios financieros, brindar acceso a servicios financieros en el sector rural, promover nuevos esquemas de financiación para pequeñas y medianas empresas, y generar una estrategia de educación económica y financiera en el país.

Las diversas iniciativas emprendidas por el Gobierno Nacional, en conjunto con el sector privado, han permitido que, a diciembre de 2017, alrededor del 80% de los ciudadanos contaran por lo menos con un producto financiero, 28,4% más que en 2010, donde el 62,2% contaba con algún tipo de servicio financiero. Este resultado generó impactos positivos en la equidad social y ha estimulado el desarrollo económico en Colombia.





Paz

El fin del conflicto en Colombia abrió nuevas puertas y oportunidades para vivir más y mejor. Hoy, el país se encuentra en un escenario diferente, miles de vidas se han salvado con la firma del Acuerdo de Paz. Cada paso que hemos dado ha sido la sumatoria de muchos esfuerzos, avanzamos en la construcción de una paz estable y duradera. “Y esa paz no es de un Presidente ni de un Gobierno, sino de todo el pueblo colombiano, pues la tenemos que construir entre todos”*.

La dejación de armas por parte de las FARC es símbolo del nuevo país que podemos construir, los dividendos de la paz, hoy por hoy son evidentes: tenemos la tasa de homicidios más baja de los últimos 41 años, el 94% del territorio no tuvo atentados terroristas en el último año, y en el 93% de los municipios no se presentaron casos de secuestro extorsivo. También, se sienten los efectos en la economía, la inversión extranjera se duplicó entre 2010 y 2017; y registramos el número más alto

de visitantes extranjeros en la historia del país: 6.531.454 en 2017.

“Hace tan sólo seis años los colombianos no nos atrevíamos a imaginar el final de una guerra que habíamos padecido por medio siglo. Para la gran mayoría de nosotros, la paz parecía un sueño imposible, y era así por razones obvias, pues muy pocos —casi nadie— recordaban cómo era vivir en un país en paz. La construcción de paz no se agota en lo acordado, no obstante, avanzamos en la implementación del Acuerdo, logramos completar en nueve meses el proceso de dejación de armas mientras que en países como Irlanda del Norte tardó siete años. Aún, hay todo un camino por recorrer en la implementación, al igual que la vida, la paz es un proceso que nos depara muchas sorpresas”.*

El posconflicto trae consigo nuevos retos, la seguridad y convivencia ciudadana son una prioridad, así como la lucha contra el crimen organizado, el problema mundial

de las drogas, y uno de los más grandes: reparar a las víctimas del conflicto armado y asegurar garantías de no repetición. Colombia pasó de lo imposible a lo posible, ahora el reto es continuar en el camino hacia la consolidación de una

paz estable y duradera para todos los colombianos.

* *Palabras del Señor Presidente Juan Manuel Santos Calderón durante la ceremonia de recepción del Nobel de Paz, diciembre 10 de 2016.*

“Colombia es el único país del mundo donde hoy las armas se están cambiando por las palabras; donde las armas se destruyen y se funden para convertirse en monumentos a la paz. Miles de vidas se han salvado, miles de víctimas se han evitado, pero nos falta dar ese paso renovador, ese primer paso que es el más importante de todos: el paso hacia la RECONCILIACIÓN. De nada vale silenciar los fusiles, si seguimos armados en nuestros corazones. De nada vale acabar una guerra, si aún nos vemos los unos a los otros como enemigos. Por eso necesitamos reconciliarnos. Porque por más de medio siglo nos resignamos a la violencia en nuestro suelo, y sus cenizas —de rencor, de dolor, de venganza— todavía son brasas ardientes que debemos apagar. Necesitamos vencer los odios con la fuerza maravillosa del amor. Necesitamos ser capaces de perdonar y de pedir perdón.

Necesitamos reconciliarnos con nuestro medio ambiente, que también es un hermano nuestro, que es nuestra casa común.

Necesitamos —como usted lo ha dicho, Su Santidad—: ‘memoria, coraje y esperanza’”.

Juan Manuel Santos Calderón.

Palabras durante visita de Estado de su Santidad el Papa Francisco, septiembre 7 de 2017.

Definición e implementación del Acuerdo Final de Paz

Estamos en un momento histórico, el Acuerdo de Paz es el principal logro del Gobierno del Presidente Santos. Hoy, Colombia disfruta de una oportunidad de paz. Ha pasado año y medio desde la refrendación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y se ha avanzado en los seis puntos discutidos y acordados en La Habana: 1) Hacia un

nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral; 2) Participación política: apertura democrática para construir la paz; 3) Fin del conflicto; 4) Solución al problema de las drogas ilícitas; 5) Acuerdo sobre las víctimas del conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición"; y 6) Implementación, verificación y refrendación.

1 El camino hacia el Acuerdo Final



*Noviembre 24 de
2016: firma del
Acuerdo definitivo de
Paz que dio fin a 50
años de violencia.*

Luego de una fase exploratoria, el 26 de agosto de 2012, el Gobierno Nacional y representantes de la entonces guerrilla de las FARC firmaron el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Dicho Acuerdo estableció una

agenda alrededor de seis puntos, los cuales fueron objeto de negociación durante cuatro años. Los diálogos contaron con el apoyo y compromiso de Cuba y Noruega como países garantes y de Venezuela y Chile como países acompañantes.

Como resultado del proceso de negociación, el 23 de junio de 2016, se estableció el cese al fuego y la dejación de armas, y el 26 de septiembre de 2016 se firmó el Acuerdo de Paz de La Habana. Este documento fue objeto de un proceso de refrendación con la ciudadanía, luego del cual se realizó la revisión y ajustes del mismo. Finalmente el 24 de noviembre de 2016, el Acuerdo fue suscrito formalmente en el Teatro Colón de la ciudad de Bogotá.

2 Balance normativo



*El Acto Legislativo 01 de 2016
facilitó la implementación
del Acuerdo Final.*

Para garantizar la estabilidad jurídica del Acuerdo, a través del Acto Legislativo 01 de 2016 se estableció un procedimiento especial (*Fast Track*) para facilitar la implementación del Acuerdo Final y se concedieron facultades temporales al Presidente de la República para la materialización de dichos compromisos.

En este marco, se avanzó en la expedición de proyectos de actos normativos, los cuales han permitido la implementación del Acuerdo Final, a través de la expedición de: seis Actos Legislativos, siete leyes, 35 Decretos Ley y 53 de carácter ordinario.

Como resultado del proceso de concertación con la instancia de alto nivel étnica, de género y la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), en marzo de 2018, se aprobó el Plan Marco de Implementación (PMI). Dicho instrumento de planeación se concibió como una herramienta que contribuya a garantizar el cumplimiento de los compromisos incorporados en el Acuerdo. Por ello, el PMI orientará las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final durante los próximos 15 años, y facilitará su seguimiento por parte de las diferentes instancias dispuestas para este fin.

Por último, con la aprobación del Acto Legislativo 02 de 2017 se blindó el Acuerdo. De tal forma, bajo el principio de buena fe, por parte de las instituciones y autoridades, se estableció que, desde su promulgación, el Acuerdo deberá implementarse hasta su finalización en los próximos tres períodos presidenciales. Este Acto Legislativo fue validado por unanimidad en la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-630 de 2017.

Hacia un nuevo campo colombiano

3 Institucionalidad para la Reforma Rural Integral



La institucionalidad del sector agropecuario está orientada a promover el desarrollo rural para consolidar la paz territorial.

Un tema central del Acuerdo de Paz, es el relacionado con el desarrollo rural. Por tal razón, se adelantó una reforma institucional que moderniza y adecua el sector

para atender los nuevos retos. Por ello, se crearon agencias y unidades especializadas como: Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Renovación del Territorio, Unidad de Restitución de Tierras, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, así como el Viceministerio de Desarrollo Rural y la Dirección de la Mujer Rural en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Estas reformas contribuyeron a la incorporación de 277 mil hectáreas al Fondo Nacional de Tierras, así como a la legalización de 31.347 predios baldíos, la titulación de 3.752.608 hectáreas a campesinos, indígenas y comunidades negras, y la generación de 1.235 alianzas productivas —por un valor de \$1,38 billones, beneficiando a 69.917 productores agropecuarios—.

4 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Zonas priorizadas para PDET



A través de los PDET se atiende a:

6,6 millones de personas.

2,5 millones de víctimas.

24% población rural del país.

57% población rural pobre multidimensional.

36% territorio nacional.

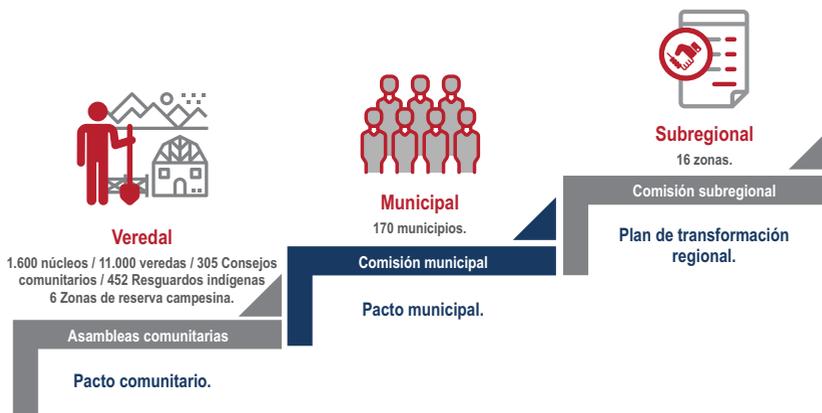
Fuente: Agencia de Renovación del Territorio.

Los PDET son un instrumento especial de planeación y gestión a 10 años, para implementar la Reforma Rural Integral de manera prioritaria y con mayor celeridad en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas

y la debilidad institucional (Acuerdo final, punto 1 y Decreto 893 de 2017).

De otra parte, con corte a 4 de junio de 2018, en la construcción de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) se habían realizado 12.365 preasambleas, se constituyeron 132 grupos motores y se adelantaron 248 asambleas en 155 municipios. El proceso de estructuración se surtió con 161 talleres comunitarios, mientras que 1.000 proyectos —por valor de \$200 mil millones en 120 municipios— estaban en proceso de identificación y próximos a la apertura de licitación para el inicio de implementación de la estrategia. Dichos proyectos beneficiarán a 19 departamentos, 172 municipios y 569 núcleos veredales (Unidades Básicas de Planeación).

Proceso para la definición de los PATR



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio.

5 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

El Acuerdo Final establece la adopción de 16 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral, de carácter sectorial. Dicho planes tienen por objeto principal la erradicación de la pobreza rural, así como disminuir en un 50% la pobreza en todas sus dimensiones. Con ello se espera contribuir al cierre de brechas entre la zona rural y urbana en el país y mejorar las condiciones de vida de la población. Estos planes deberán ser implementados con mayor celeridad, coordinación y recursos en los municipios en las zonas priorizadas para PDET.

A mayo de 2018, la Alta Consejería para el Posconflicto, con el apoyo técnico del Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación del Territorio, realizó mesas intersectoriales de revisión técnica y financiera de los planes nacionales propuestos por las entidades del Gobierno Nacional en el marco del punto 1 del Acuerdo Final de Paz, determinándose acciones para la articulación de estrategias entre los diferentes sectores.

No.	Plan	Responsable
1	Plan Nacional de Riego y Drenaje	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
2	Plan Nacional de Vías Terciarias	Ministerio de Transporte
3	Plan Nacional de Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
4	Plan Nacional de Agua Potable para el Sector Rural	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
5	Plan Nacional de Conectividad Rural	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
6	Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
7	Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
8	Plan para la Formalización Masiva de la Propiedad Rural	Agencia Nacional de Tierras
9	Plan Nacional de Electrificación Rural	Ministerio de Minas y Energía
10	Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
11	Plan Nacional de Salud Rural	Ministerio de Salud y Protección Social
12	Plan Nacional de Zonificación Ambiental	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

No.	Plan	Responsable
13	Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural	Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias/ Ministerio del Trabajo
14	Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
15	Plan Especial de Educación Rural	Ministerio de Educación Nacional
16	Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales	Ministerio del Trabajo

Fuente: Elaboración DNP.

Participación política

6 Garantías para el ejercicio de la oposición política

Hitos para la adopción del Estatuto de la Oposición Política



Fuente: Ministerio del Interior.

Con el objetivo de consolidar una democracia amplia y participativa es necesario garantizar el ejercicio de la oposición política. En este sentido, se construyó el Estatuto de la Oposición Política y derechos de

agrupaciones independientes, conforme a lo establecido en el Acuerdo Final, en relación con la conformación de una comisión compuesta por partidos y movimientos políticos, delegados de la FARC y voceros de organizaciones y movimientos sociales más representativos¹.

Posteriormente, se realizó un evento con académicos y expertos con el fin de recibir insumos adicionales al texto antes de entregarlo al Gobierno Nacional. Finalmente, en abril 26 de 2017, se aprobó el Estatuto para la Oposición en el Congreso de la República y se surte el trámite de revisión y análisis por parte de la Corte Constitucional.

¹ Fuente: Comunicado conjunto No. 80. Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160705-Comunicado-Conjunto-No-80>.

Por primera vez en la historia de Colombia los miembros del partido político de la FARC ejercieron su derecho al voto y participaron como colectividad en las elecciones al Congreso de República en marzo de 2018.

“Es la primera vez en mi vida que yo voto, y lo hago por la paz”, Pablo Catatumbo.

El Tiempo, marzo 12 de 2018.

7 Participación ciudadana y pluralismo político

Participantes en la Comisión Análoga

Sector Gobierno	Ministerios: Interior, Defensa, Agricultura, Minas y Energía, Transporte Departamento Administrativo de la Función Pública Consejería de Seguridad, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Centro de Dialogo Social y Solución de Conflictos, Dirección de Seguridad (Vicepresidencia)
Sector Privado	Fenalco ACP (Asociación Colombiana de Petróleo) ACM (Asociación Colombiana de Minería)
Representantes de Sociedad Civil	25 miembros de la Comisión de Diálogo 5 delegados del Consejo Nacional de Participación Ciudadana

Fuente: Ministerio del Interior.

La construcción de una paz estable y duradera requirió de un proyecto de ley de garantías y promoción de la participación ciudadana y de otras actividades que puedan realizar las organizaciones y movimientos sociales. Para ello, durante 2017, se convocaron cinco espacios territoriales y uno nacional, a partir de los cuales se escogieron los representantes a la Comisión Análoga, la cual entregó los insumos requeridos al Gobierno Nacional para la redacción del documento que contiene el ajuste normativo para fortalecer la participación ciudadana y promover el pluralismo político.

En ese sentido, se convocó al espacio nacional de participación, donde se consultaron a 2.478 colombianos, representantes de 1.541 organizaciones sociales acerca del proyecto de Ley de Garantías y Promoción a la Participación Ciudadana, la Movilización Social y la Protesta.

8 Reforma al régimen electoral

Propuestas de la Misión Especial Electoral

1. Arquitectura Institucional

Modelo fortalecido, eficiente, sin funciones duplicadas.

Eficiencia, celeridad, certeza y transparencia en el ámbito electoral.

Financiamiento de la política y supervisión de las organizaciones políticas.

2. Sistema Electoral

Ingreso de organizaciones políticas nuevas.

Fortalecimiento de partidos, con incentivos para la institucionalización y la democratización interna.

Calidad de la representación política, en ámbitos territoriales y para grupos con escasa representación.

3. Financiamiento de la política

Sistema mixto, con aportes directos e indirectos.

Reducción de fuentes privadas en campaña.

Controles más efectivos y mayor transparencia en la rendición de cuentas.

El señor Presidente Juan Manuel Santos instaló la Misión Especial Electoral el 17 de enero de 2017. Dicha misión llevó a cabo las acciones y procedimientos establecidos para la definición de los lineamientos necesarios a tener como insumos en la reforma electoral.

Posteriormente, el Gobierno Nacional recibió los insumos para la elaboración y presentó ante el Congreso de la República la propuesta de reforma al sistema político y electoral colombiano, la cual buscaba modificar y fortalecer aspectos fundamentales relacionados con la arquitectura institucional, el sistema electoral, y el financiamiento de las campañas políticas en el país.

Fuente: Informe de la Misión de Observación Electoral.

Fin del conflicto

9 Dejación de armas



9 mil *armas fueron entregadas como resultado de la firma del Acuerdo Final.*

Como resultado de la firma del Acuerdo Final de Paz, cerca de 9 mil armas fueron entregadas por los miembros de las FARC,

de las cuales, 7.756 armas individuales se entregaron a Naciones Unidas. Adicionalmente, 13 mil granadas y cuatro mil minas antipersonal fueron extraídas de las caletas por las Naciones Unidas y la Fuerza Pública.

Hoy, aproximadamente, siete mil excombatientes están desarmados y se encuentran en proceso de reincorporación a la vida civil. Durante el proceso, la Misión de la Organización de Naciones Unidas desplegó 450 observadores internacionales y 72 oficiales civiles dispuestos en las zonas y puntos para la recepción de las armas.

El proceso de dejación de armas se cumplió en nueve (9) meses en Colombia, mientras que en otros países con procesos similares tomó más tiempo, como es el caso de Irlanda del Norte en donde fueron siete años. En el proceso adelantado en Colombia se concluyó que cada combatiente tenía más de un arma que debía entregar, mientras que en otros países la relación era menor —p.ej. Tayikistán: un arma por tres combatientes, Nepal: un arma por seis combatientes, y Guatemala: un arma por dos combatientes—.

10 Reincorporación a la vida civil, económica y social

Avances del proceso de reincorporación



Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

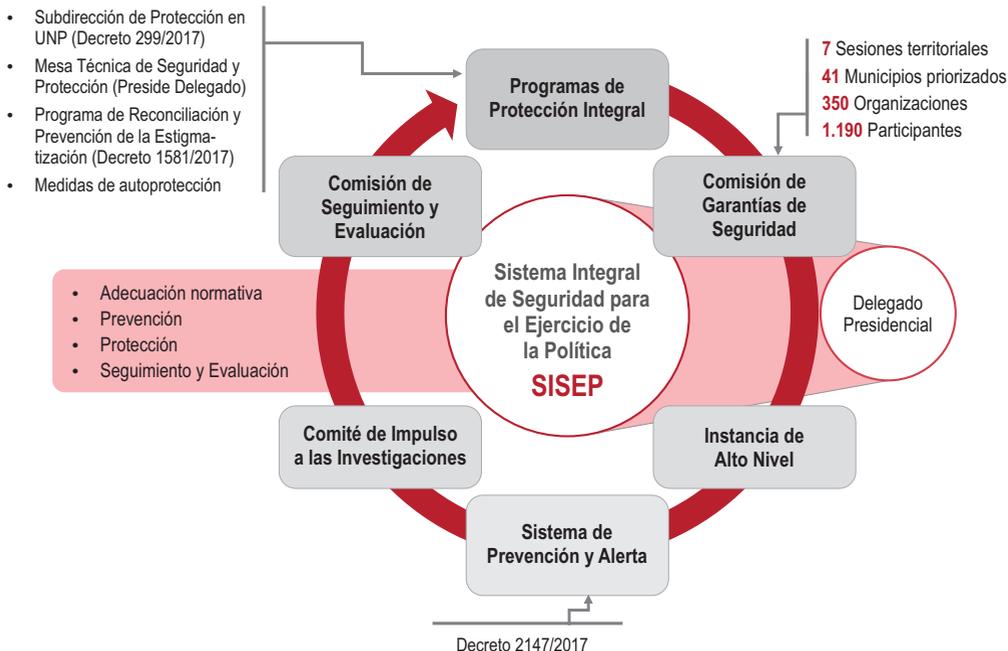
*ETCR: Espacios territoriales de capacitación y reintegración.

El Gobierno Nacional expidió un conjunto de normas que dan la base para la política de reincorporación. Entre ellas, se encuentran los Decretos Ley 889 de 2017 —que define las medidas e instrumentos para la reincorporación económica— y 899 de 2017 —que establece los instrumentos para la reincorporación colectiva—. Así mismo, se expidieron otras normas relacionadas con la institucionalidad para el proceso de reincorporación, como los Decretos 2027 de 2016 —que define el Consejo Nacional de Reincorporación—, y 061 y 1591 de 2017 —que establecen los representantes del Gobierno—.

En relación con las garantías para una transición efectiva, el proceso de reincorporación tuvo como resultado la realización de tres censos —uno socioeconómico, uno educativo, y otro social—. Adicionalmente, se han acreditado y notificado 12.535 personas para su reincorporación.

11 Garantías de seguridad

Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP)



Fuente: Vicepresidencia de la República.

El Gobierno Nacional avanzó en la consolidación de garantías de seguridad para una transición efectiva hacia la paz. En materia de adecuación institucional, en 2017 se integró el Cuerpo Élite en la Policía Nacional con el fin de combatir las organizaciones criminales donde hacían presencia las FARC.

También se conformó el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Polí-

tica (SISEP), el cual está constituido por el conjunto de normas, programas, proyectos, planes, comités, entidades públicas en los órdenes nacional y territorial, y las organizaciones e instancias encargadas de formular o ejecutar los planes, programas y acciones específicas, tendientes a garantizar la seguridad y protección de los sujetos individuales y colectivos beneficiarios de que trata el Decreto Ley 895 de 2017.

De la misma manera, la intensificación de acciones de la Fuerza Pública ha permitido que el 73% del territorio nacional se encuentre libre de atentados terroristas, y que el 92% del territorio se encuentre libre de atentados contra torres de energía.

Por su lado, el Plan de campaña “Victoria Plus” ha permitido fortalecer la presencia de las Fuerzas Militares en el territorio. De tal forma, 80 mil hombres fueron dispuestos para ello.

Solución al problema de las drogas

12 Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito



123.177 familias tienen acuerdos colectivos de sustitución de cultivos de uso ilícito.

En mayo de 2017, el Gobierno dio inicio al Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. Enfocándose en 32 de los 183 municipios donde están ubicadas las siembras, los cuales concentran el 52%

del total de las áreas cultivadas y donde las FARC tenían una gran incidencia. Para mayo de 2018, un total de 123.177 familias tenían acuerdos colectivos para sustitución de cultivos de uso ilícito, y 77.659 familias contaban con acuerdos individuales.

Además, 36.100 hectáreas se encuentran en verificación de diagnóstico por parte de UNODC, y 11.700 hectáreas fueron verificadas como erradicadas voluntariamente.

Gracias al programa, Arauca y Guaviare fueron declarados como territorios libres de coca. Con el apoyo del Gobierno Nacional, estos departamentos inician su camino en el desarrollo productivo y vinculados a la economía legal.

Verdad, justicia y reparación a víctimas

13 Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición



Fue instalada la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.



Se conformó la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.



3.865 *actas suscritas por parte de las FARC para responder ante esta jurisdicción.*

Se instaló la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, cuyos 11 comisionados fueron escogidos por un comité conformado por representantes de la ONU, la Corte Europea de DDHH, el Centro Internacional de Justicia Transicional, el Sistema de Universidades Públicas, y la Corte Suprema de Justicia. Dicha Comisión sesionará durante tres años para elaborar un informe orientado al esclarecimiento de los hechos del conflicto, el reconocimiento por parte de la sociedad de los responsables de esos

hechos, y recomendaciones para la convivencia y no repetición.

La información recolectada por esta Comisión no tendrá efectos judiciales, y tiene como objetivo contribuir a esclarecer lo ocurrido en el conflicto armado en el país, ayudar al reconocimiento de las víctimas, promover el reconocimiento voluntario de responsabilidades individuales y colectivas e impulsar la convivencia en los territorios.

Se constituyó la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas, la cual se concibe como una entidad de alto nivel, con carácter excepcional y transitorio. Se caracteriza por tener una fuerte participación de las víctimas, para la búsqueda, localización y entrega digna de todas las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. La Unidad entrará en funcionamiento en el segundo semestre de 2018, una vez se adopte la totalidad de la estructura interna y la planta de personal requerida para el cumplimiento de sus funciones.

Así mismo, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) juzgará y sancionará conductas cometidas con ocasión o en relación con el conflicto armado. A esta se someterán no sólo guerrilleros o agentes del Estado,

sino también civiles que hayan tenido participación en el conflicto armado. Para mayo de 2018, en el marco de la JEP, se habían suscrito 3.865 actas de las FARC

para responder ante dicha jurisdicción, se otorgaron 1.493 libertades condicionales y 197 indultos, y 491 amnistías, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1820 de 2016.

Mecanismo de implementación y verificación

14 Mecanismo de monitoreo, implementación y verificación

Instancias de acompañamiento para la implementación



Fuente: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Consolidación de una Paz Estable y Duradera.

El Acuerdo Final definió mecanismos e instancias de seguimiento y verificación al proceso de implementación, los cuales se encuentran activos, en funcionamiento y realizando aportes estratégicos al proceso de construcción de paz, con el objeto de generar credibilidad y confianza en el desarrollo de este.

Por una parte, se encuentra el componente internacional de verificación² y su secretaría técnica —compuesta por el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC) y el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)—. Por otro lado, se conformó la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI) —con sus instancias de género y étnica—, y se cuenta con el apoyo técnico del Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame, que realiza monitoreo y evaluación a la implementación del Acuerdo de Paz; también genera recomendaciones, teniendo en cuenta la experiencia de otros acuerdos implementados en el mundo.

En particular, para el monitoreo, progreso y cumplimiento eficiente de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final, el Gobierno Nacional implementa un Sistema de Información para el seguimiento a los

2 El Componente Internacional de Verificación se encuentra encabezado por Felipe Calderón y José “Pepe” Mujica.

compromisos, que proveerá la información para la toma de decisiones que promuevan la implementación oportuna y eficiente del Acuerdo Final, y dará cuenta de la concurrencia de esfuerzos públicos, privados, de organizaciones internacionales y de la sociedad civil.

La paz requiere garantías totales para su sostenibilidad. Por ello, el Gobierno Nacional, en cumplimiento de la disposición 6.1.1 del Acuerdo Final, adelantó el proceso de construcción del Plan Marco de Implementación (PMI), el cual orienta las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final durante los próximos 15 años, y facilitará su seguimiento por parte

de las diferentes instancias dispuestas para este fin. De igual forma, será el principal referente para la inclusión de los componentes de paz dentro de los siguientes planes nacionales de desarrollo, en los términos establecidos en el Acuerdo Final y en el Acto Legislativo 01 de 2016.

La construcción del PMI no sólo involucró la participación de las entidades directamente responsables en la implementación del Acuerdo, sino también a la CSIVI y a sus instancias de género y étnica. Con el PMI se aprobó el Documento CONPES 3932 de 2018 que establece la ruta de implementación y seguimiento del Acuerdo Final.

Acciones para la paz

15 Acciones para la paz: fortalecimiento institucional, deporte y cultura

Bibliotecas Públicas Móviles

Zonas Veredales Transitorias de Normalización y Puntos Transitorios de Normalización preseleccionados para el proyecto de Bibliotecas Públicas Móviles



La cultura, el deporte y el fortalecimiento institucional tuvieron un espacio fundamental en el Acuerdo de Paz. En 2017 entraron en funcionamiento 20 Bibliotecas Públicas Móviles para uso de la población residente en las Zonas Veredales y Puntos Transitorios de Normalización. Para la implementación de estos servicios, se seleccionaron a los mejores 20 bibliotecarios del país, muchos de ellos ganadores del Premio Nacional de Bibliotecas. El proyecto de las Bibliotecas Públicas Móviles beneficia a víctimas del conflicto armado, comunidades indígenas y afrodescendientes, y cumplen un papel esencial para la reconciliación y la construcción de la paz.



400 *municipios del país han recibido asesoría técnica del Gobierno Nacional para construir capacidades institucionales.*

De la misma manera, las Escuelas Deportivas para la Paz (Esdepaz) son un espacio pedagógico y social que beneficia a niños y a jóvenes. Estas escuelas impactan a cuatro departamentos del pacífico colombiano: Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca, afectados por el conflicto armado, en la búsqueda de la sostenibilidad en materia de convivencia, paz, y deporte escolar.

Fortalecer las capacidades en los municipios más afectados por el conflicto es clave en la consolidación de la paz. Por ello, el Gobierno Nacional ha brindado asesoría técnica a 400 municipios, de 30 departamentos del país, para construir capacidades de gestión administrativa, buen gobierno y político-relacionales, así como para crear espacios de gobernanza que hagan más viable y sostenible la paz en los municipios más afectados por el conflicto.

16 ZOMAC - Régimen Especial de Tributación

407 empresas creadas en zonas afectadas por el conflicto armado (ZOMAC)



ALGUNOS DE LOS SECTORES BENEFICIADOS



APOYO
a la
agricultura



CULTIVOS
de palma



COMERCIO
de productos
alimenticios



COMERCIO
de materias primas
agropecuarias



TRANSPORTE
de carga

Estas 407 empresas han sido creadas a partir de la expedición del Decreto 1650 del 9 de octubre de 2017, hasta abril de 2018.

Fuente: Ministerio de Hacienda

El Gobierno Nacional le apostó a reducir las brechas de desigualdad socioeconómica en las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC). A través de la reforma tributaria estructural —Ley 1819 de 2016— se introdujo un régimen especial de tributación que busca promover el desarrollo socio-económico en los municipios ZOMAC a través de la creación de nuevas empresas —sociedades— que generen inversión y oportunidades de empleo directo.

A abril de 2018, se identificaron, aproximadamente, 407 empresas ZOMAC constituidas formalmente en sectores como el de agricultura, alimentos, materias primas agropecuarias y transporte de carga.

Para aquellas nuevas sociedades que se creen en las ZOMAC entre 2017 al 2027, se establecieron beneficios como deducciones en el pago de impuesto de renta y complementarios. Para micro y pequeñas empresas, dichos beneficios serán del 0% —2017 a 2021—, 25% —2022 a 2024— y del 50% —2025 a 2027—. Para las medianas y grandes empresas, será del 50% —2017 a 2021— y 75% —2022 a 2027—.

Negociaciones con el ELN

17 El camino de la paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN)



En febrero de 2017 fue instalada la mesa de negociaciones con el ELN.

La mesa de negociaciones con el ELN fue instalada en febrero de 2017 en Quito, Ecuador. Desde ese momento, y pese a los obstáculos que se han presentado en el camino, se han realizado cinco rondas de negociación en las que se ha discutido

sobre la participación de la sociedad y el marco de las acciones humanitarias para el fin del conflicto. En mayo de 2018, la mesa se trasladó a La Habana (Cuba), y entrará a discutir un nuevo cese al fuego y el diseño de la participación de la sociedad, que impulsen el desarrollo de la agenda y la posibilidad de llegar a un Acuerdo Marco.

La mesa de negociaciones cuenta con el apoyo, como países garantes, de Brasil, Chile, Cuba, Noruega y Venezuela. Así mismo, Alemania, Italia, Holanda, Suecia y Suiza, conforman el grupo de países de apoyo, acompañamiento y cooperación a la mesa de conversaciones.

DIVIDENDOS DE LA PAZ

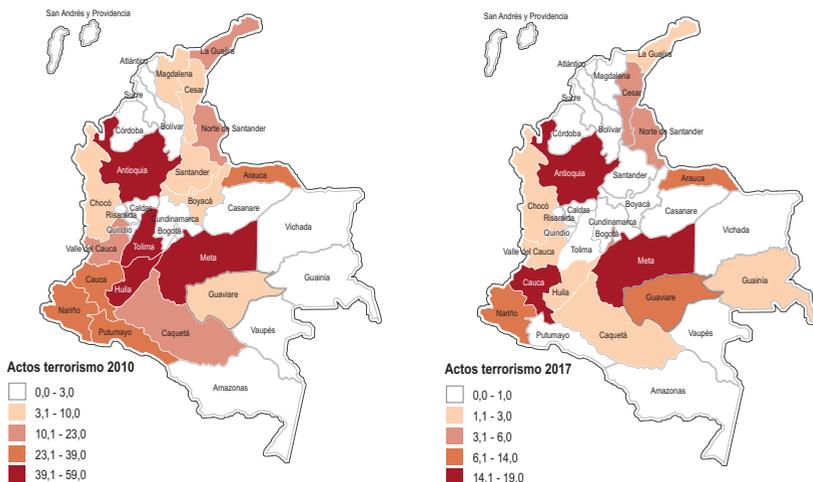
Los esfuerzos por construir una paz estable y duradera se han hecho evidentes. Hoy Colombia se encuentra en un mejor escenario que hace una década, y eso se evidencia en que somos un país menos

violento, con mayores tasas de inversión extranjera y con un mejor aprovechamiento del potencial turístico, como se ilustra a continuación.

Condiciones de seguridad

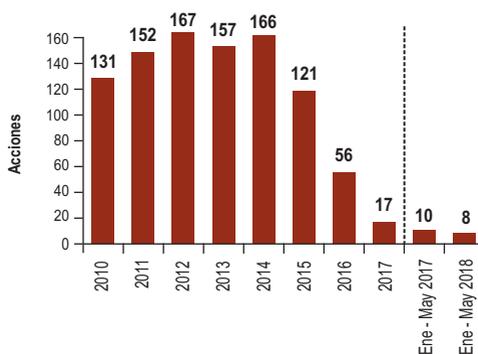
18 Desescalamiento del conflicto

Actos de terrorismo



Durante los últimos ocho años, el país se dio una nueva oportunidad para acabar la violencia y sembrar las semillas de la reconciliación. Hoy, el desescalamiento del conflicto armado es una realidad. En virtud del Acuerdo de Paz, las FARC ya no operan como Grupo Armado Ilegal y gracias al esfuerzo de la Fuerza Pública, el 98,7% de los municipios están exentos del accionar del Ejército de Liberación Nacional (ELN). En 2017, el país tuvo un 87% menos de acciones de Grupos Armados al Margen de la Ley (GAML) con respecto a 2010, y así mismo, entre 2010 y 2017, se redujeron significativamente los casos de terrorismo en los diferentes departamentos del país, destacándose los casos de Huila y Tolima.

Acciones de GAML, 2010-2018



Fuente: Policía Nacional. Observatorio del Delito, DIJIN.

En cuanto a la protección de la infraestructura crítica del país —torres de energía, oleoductos y vías—, en 2017 los atentados se redujeron en un 42% frente a 2010; con lo cual se pasó de tener 116 en 2010 a 67

en 2017. Sin embargo, entre enero y mayo de 2018, los atentados contra oleoductos aumentaron en un 50% frente al mismo período del año anterior.

Volver a mi tierra es como revivir la época en que todos éramos felices: beneficiario de restitución en Cauca.

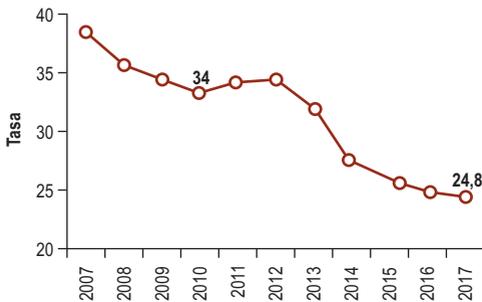
Erlinda Gómez, una mujer viuda de 64 años, madre de Ever, Ana y abuela de dos niños, recuperó la vida que la guerra le arrebató. Con una sentencia emitida por un juez de Popayán, Erlinda y su núcleo familiar serán compensados con un predio de igual o mejores condiciones al que tuvieron que abandonar.

“Estamos muy felices. Es como haber estado fuera del país por mucho tiempo y regresar a la tierra que lo vio crecer a uno” afirmó Ever, un joven que tan solo tenía 22 años en el momento que tuvo que abandonar sus tierras, pero su perseverancia y ganas por crecer no se quedaron en Bolívar, municipio de donde fueron desplazados por causa de una incursión del ELN.

Fuente: testimonio de Erlinda Gómez. Beneficiaria de restitución de tierras, Unidad de Restitución de Tierras. Mayo 17 de 2018.

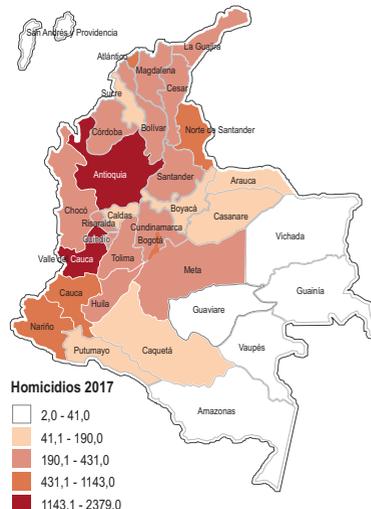
19 Más seguridad para los ciudadanos

Tasa de homicidio por cien mil habitantes, 2007-2017



Fuente: Policía Nacional. Observatorio del Delito, DIJIN.

Casos de homicidio por departamento, 2017



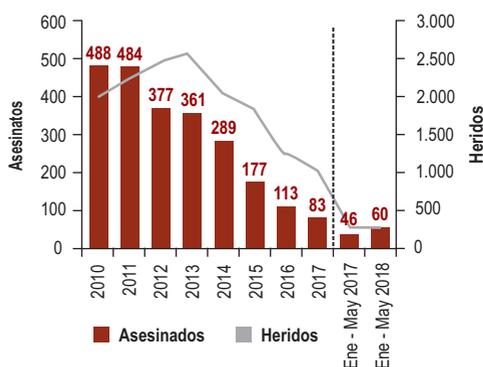
Durante los ocho años de gobierno se registró una reducción significativa de la tasa de homicidios en el país, alcanzando sus niveles más bajos en los últimos 41 años al cierre de 2017. En dicho año, se ubicó en 24,8 por cada cien mil habitantes, mientras que un 26,8% de los municipios del país (295) no registraron casos de homicidio. En comparación con el año anterior, en 2017, se registraron 1,3% menos casos y un 20,8% menos respecto al año 2010. A nivel territorial, en 2017, los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, y

Vichada presentaron los menores números de casos de homicidio, concentrándose principalmente en los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia, Nariño, y Cauca.

Además, es importante señalar que Colombia tiene el registro más bajo de secuestros de los últimos 20 años —un 30,9% menos de casos en 2017 en comparación con 2010—. En 2017, el 93% de los municipios no registraron casos de secuestro extorsivo (1.030 municipios).

20 Heridos en combate

Miembros de la Fuerza Pública asesinados y heridos en combate, 2010-2017



Fuente: Comando General FF.MM y Policía Nacional. Observatorio del Delito, DIJIN.

El gran dividendo de la paz es salvar vidas. Entre 2010 y 2017, el número de miembros de la Fuerza Pública asesinados se redujo en un 83%, mientras que el número de heridos disminuyó en un 50,4%.

También, se realizaron grandes esfuerzos por rehabilitar los heridos en combate. En 2016, con apoyo de la cooperación coreana, se abrió el Centro de Rehabilitación Inclusiva (CRI), el más moderno y grande de Latinoamérica, que tiene un flujo diario entre 50 y 150 usuarios que, aunque no se alojan en sus instalaciones, son atendidos todos los días. Para la identificación de usuarios a nivel nacional, el CRI realiza jornadas de registro y caracterización de potenciales beneficiarios, con lo cual ha logrado atender a más de

cuatro mil usuarios. A estos se les prestan servicios formativos en actividad física y movilidad, interacción con el entorno, y el

fortalecimiento de habilidades sociales, de comunicación, cognición para la vida activa y productiva.

El CRI: una oportunidad para reinventarse y seguir soñando

Obtener el título nacional de tiro deportivo y representar a Colombia en esta disciplina son algunos de los mayores logros de Rosa María Sánchez, una de las pioneras de esgrima paralímpica en el país y que ahora entrena sin descanso en este deporte, para llegar a los juegos paralímpicos de Tokio 2020.

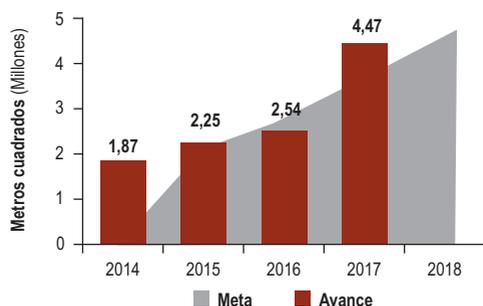
Rosa María, quien es suboficial de la Policía, perdió la movilidad de sus extremidades tras ser víctima de un atentado del ELN en 1994, en Bogotá. Sin embargo, encontró en el deporte de alto rendimiento, al que se ha dedicado durante 15 años, la mejor forma de rehabilitarse y reinventarse, tras recibir dos disparos que la dejaron parapléjica.

Ella hace parte de los miembros de la Fuerza Pública que en el último año ha atendido el CRI, un lugar que se ha convertido en el segundo hogar de hombres y mujeres como María “El deporte nos ayuda a la rehabilitación física y mental. Tener la mente ocupada es primordial para enfrentar los obstáculos que trae una discapacidad”.

Fuente: Iván Torres, *El CRI: una oportunidad para reinventarse y seguir soñando*. Canal Institucional.

21 Acción integral contra las minas antipersonal

Millones de metros cuadrados de áreas peligrosas liberados



Durante los ocho años de Gobierno, se liberaron cerca de seis millones de metros cuadrados (m²) de sospecha de minas antipersonal, 1,9 millones de los cuales fueron liberados en 2017, con lo cual se llegó a 4,47 millones solo en el último cuatrienio. En total, a abril de 2018, 228 (34%) municipios se encontraban libres de sospecha de minas antipersonal y se asignaron otros 223 municipios adicionales³

Fuente: Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.

3 14 en cualificación de Información, 123 en intervención y 86 en alistamiento y enlace comunitario.

para intervención, frente a un total de 673 en los que se ha identificado la presencia de dichos artefactos.

Víctimas de minas antipersonal en Colombia

Año	Total víctimas	
2006	1.232	 790  442
...		
2013	420	 222  198
2014	292	 187  105
2015	222	 161  61
2016	89	 52  37
2017	56	 16  34



Militares



Civiles

Fuente: Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.

En 2017, 50 nuevos municipios contaban con planes de intervención de desminado humanitario. La implementación de estos planes permitirá desarrollar intervenciones a través del programa Descontamina Colombia, liderado por la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, iniciativa que se encuentra en permanente actualización, debido al reporte de la reali-

zación de las acciones definidas en dichos municipios.

Desde 2010 hasta mayo de 2018, el país ha tenido una disminución significativa de víctimas por artefactos explosivos. En los últimos años, se pasó de 222 en 2015 a 89 víctimas en 2016 y a 56 en 2017, mientras que se presentó una víctima a mayo de 2018. En total, en 2017, se presentaron 1.834 eventos con minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) o artefactos explosivos improvisados (AEI).

Cabe resaltar que esta reducción obedece en gran medida al Plan Estratégico de Acción Integral contra las Minas Antipersonal (AICMA), 2016-2021 implementado por el Gobierno Nacional, el apoyo de la cooperación internacional, y paralelamente, gracias a la firma del Acuerdo Final de Paz, con lo cual se redujo en un 37% el número de víctimas en 2017 frente a 2016.

Según el reporte de *Landmine Monitor*, Colombia pasó del segundo puesto a inicios de 2015 al décimo lugar en 2016 en el escalafón de países con mayor número de víctimas nuevas por MAP. Lo anterior como resultado del Acuerdo de Paz, el apoyo de la cooperación internacional, el avance de las operaciones de desminado humanitario y la educación en riesgo de minas.

22 Inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado

Con la creación de la DNI se fortaleció la labor de inteligencia y contrainteligencia del Estado.



El Gobierno Nacional le apostó a transformar la inteligencia del país. Por ello, en 2011 creó el sector de inteligencia y contrainteligencia, y fortaleció el marco jurídico que garantiza el cumplimiento adecuado de la actividad, representado en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y su Decreto Reglamentario 857 de 2014, compilado en el Decreto 1070 de 2015. Lo anterior, permitió desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas como factor indispensable para soportar y apalancar los procesos de planeación, recolección, procesamiento, análisis y difusión.

Para mayo de 2018, la DNI presentó productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado, para apoyar la toma de decisiones de política pública, con efectos sobre el 54% de los sectores

administrativos (13 sectores), brindando una visión global de los fenómenos pasados, presentes y su incidencia en el futuro.

A partir de 2012, se inició el plan de trabajo previsto para la implementación del sistema de información integrado para inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado. A mayo de 2018, se encontraba terminada la Fase I y se registraba un avance del 80% en el desarrollo e implementación de la Fase II.

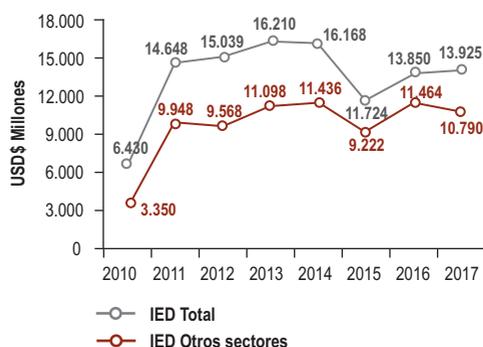
Además, la DNI participa de manera activa en el Foro de Servicios de Inteligencia Iberoamericanos (FOSII), el cual reúne a 24 agencias de inteligencia a nivel Iberoamericano⁴.

⁴ En 2016, Colombia ejerció la Presidencia y Secretaría Pro Tempore del FOSII. Durante su gestión, se propuso como temática central las "buenas prácticas en el sector de Inteligencia", donde se destacaron el control político a las actividades de inteligencia, la actuación dentro del marco constitucional, mayor conciencia sobre las responsabilidades individuales de los agentes e implementación de sistemas de control, así como la trazabilidad de la información y la consolidación de una cultura de inteligencia.

Acelerador de la inversión para una Colombia en paz

23 Invertir en Colombia

Inversión extranjera directa no extractiva en Colombia, 2010-2017



Fuente: Banco de la República.

Entre 2010 y 2017, la inversión extranjera directa en otros sectores diferentes al petrolero tuvo un crecimiento del 222%, pasando de USD\$3.350 millones a USD\$10.790 millones en 2017. Esta inversión hace referencia, a los sectores de: agricultura, caza, silvicultura y pesca; industria manufacturera; electricidad, gas y agua; construcción; comercio, restaurantes y hoteles; transporte; almacenamiento y comunicaciones; servicios financieros y empresariales; y servicios comunales.

De acuerdo con lo anterior, en 2017, la inversión en estos sectores tuvo una participación del 77,5% sobre el total de la IED que entró al país. Mantener dichos niveles de inversión es fundamental para continuar con la reducción del desempleo y la informalidad en un territorio de paz.

Además, es importante destacar políticas y programas que contribuyeron al crecimiento de la inversión en el país, en particular la aprobación de la reforma tributaria —Ley 1819 de 2016—, que permitió la reunificación del impuesto sobre la renta para la equidad y el impuesto de renta, así como la creación de incentivos para las empresas que se instalen en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC)⁵.

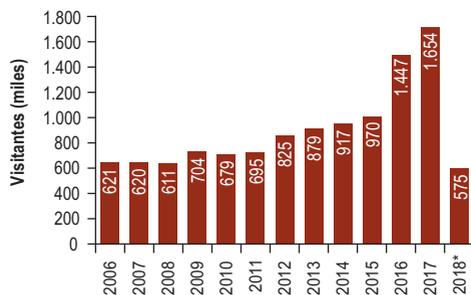
5 El listado de los municipios considerados como más afectados por el conflicto fue definido por el Ministerio de Hacienda, el DNP y la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Las ZOMAC corresponden a 344 municipios —que representan el 31% de los 1.102 municipios del país—, comprenden un área de 610.405 km² —lo que equivale al 53,4% del territorio nacional—, y allí viven nueve millones de colombianos —lo que corresponde al 18% de la población total del país—.

“La inversión extranjera directa (IED) en el país se recuperó y alcanzó USD\$14.518 millones en todo 2017. Esta cifra de la balanza de pagos, revelada por el Banco de la República, además de ser la más alta de los últimos tres años, representa un aumento frente al 2016”.

Fuente: *El Tiempo. Inversión extranjera, USD\$3.405 millones más de lo previsto, marzo 1 de 2018.*

24 Turismo

Visitantes a las Parques Nacionales Naturales, 2006-2017



Fuente: *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*

*Primer trimestre de 2018.

Las nuevas condiciones de seguridad derivadas del Acuerdo Final de Paz han fortalecido la industria turística del país. Lo anterior, se ve reflejado en el aumento de visitantes a los Parques Nacionales Naturales (PNN), concebidos como áreas protegidas con vocación ecoturística, en los cuales, entre 2010 a 2017, incrementó en más del 100%, pasando de 679 mil a 1,6 millones de visitantes en 2017.

Así mismo, en 2017, se alcanzó una cifra récord de 6,53 millones de visitantes extranjeros en el país, con un crecimiento anual del 21,9% frente a 2016, mientras que el crecimiento fue cercano al 150% en comparación con el año 2010.

Además, el Gobierno Nacional ha impulsado diferentes estrategias que tienen como objetivo preparar al sector turístico en un contexto de paz, integrando a las regiones que han sido víctimas del conflicto armado, a un mercado turístico incluyente. Lo anterior permite la transformación de escenarios de guerra en territorios de paz, a través de la práctica del turismo responsable, consciente y sustentable, con el apoyo de las entidades territoriales, gremios, empresarios turísticos, la academia, y la comunidad.

Finalmente, esto se ve reflejado en el programa Turismo y Paz, el cual priorizó diferentes destinos, entre ellos: Ciudad

Perdida (Magdalena), Sierra de La Macarena (Meta), Golfo Urabá-Darién (Chocó y Antioquia), Valle de Sibundoy y Mocoa (Putumayo), Cauca, Caquetá, Montes de María (Bolívar), y Vichada. En dichos territorios se han venido adelantando diferentes

acciones de competitividad, promoción e infraestructura turística, con el propósito de desarrollar zonas propicias para el turismo, suscitando la construcción del tejido social y una cultura alrededor del desarrollo y la paz.

“Las comunidades de esas regiones han encontrado en el turismo una alternativa de ingresos dentro de la legalidad en reemplazo de las antiguas economías del conflicto. Por eso, Pro-Colombia, como parte de su estrategia, está trabajando en la validación de la oferta en esas regiones con el propósito de acompañarlos en la adecuación y promoción de su producto al mercado internacional”.

Fuente: Revista Dinero: “2017 fue un buen año para el turismo en Colombia”, febrero 15 de 2018.

RETOS DE LA SOCIEDAD EN EL POSCONFLICTO

“Luego de las difíciles negociaciones y la firma del Acuerdo de Paz con las FARC, del proceso de dejación de armas y el inicio de la participación de esta organización en la actividad política, Colombia tiene como desafíos la construcción de la paz, que pasa por la entrada en funcionamiento del Sistema de Justicia Transicional, la presencia del Estado en las regiones afectadas por el conflicto y, sobre todo, la reconciliación entre los colombianos”.

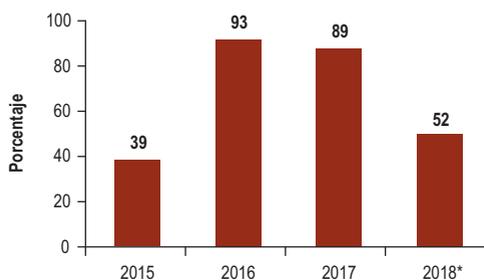
Juan Manuel Santos, Construcción de paz el desafío más grande para los colombianos. Viena, enero 26 de 2018.

Son varias las tareas y retos para el posconflicto, la más importante, relacionada con la reconciliación y la construcción de una paz estable y duradera, que implica reparar a las víctimas, reintegrar los excombatientes, y asegurar la convivencia y la seguridad de la población en las ciudades.

Atención y reparación integral de las víctimas

25 Atención humanitaria y superación de la situación de vulnerabilidad

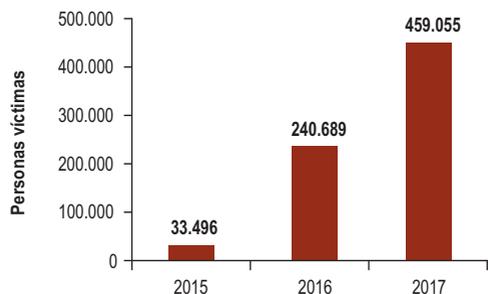
Porcentaje de víctimas de desplazamiento forzado con carencias en subsistencia mínima que reciben atención humanitaria, 2015-2018



Fuente: Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

*Corte: Mayo, 2018.

Víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado, 2015-2017



Fuente: Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Este Gobierno marcó un hito en la historia, sancionó la Ley de Víctimas —Ley 1448 de 2011—, la cual buscó que, por primera vez en Colombia, se diseñara y pusiera en marcha una ley que, de la mano de todas las instituciones del país, buscara proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas que ha dejado el conflicto armado.

Superar las necesidades de subsistencia mínima y de vulnerabilidad causadas por el desplazamiento forzado es un componente vital del restablecimiento de los derechos de las víctimas. La atención y asistencia humanitaria son elementos primordiales de la política del Gobierno Nacional enfocada a estas personas.

El Gobierno Nacional ha avanzado en la implementación de la política para atender a víctimas de desplazamiento forzado que solicitan atención humanitaria y presentan carencias en subsistencia mínima —identificadas en el Decreto 2569 de 2014 sobre derechos mínimos de alimentación, alojamiento y aseguramiento en salud—. Para mayo de 2018, el 52% de los hogares identificados con estas carencias, y que solicitaron giro, recibieron pago de atención humanitaria. Adicionalmente, al cierre

de 2017, un total de 459.055 personas víctimas superaron la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento⁶.

Para mejorar la calidad de vida de las víctimas en las zonas rurales, el Gobierno Nacional entregó, hasta marzo de 2018,

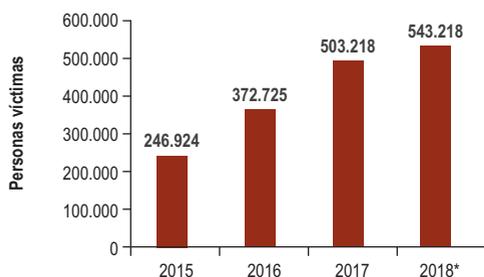
⁶ La superación de la situación de vulnerabilidad se entiende como el restablecimiento del ejercicio de los derechos de identificación, salud, educación, vivienda, seguridad alimentaria, reunificación familiar y generación de ingresos.

9.273 soluciones de vivienda rural nuevas, mejoradas y reparadas a hogares víctimas del conflicto armado.

Así mismo, por medio del Decreto 2231 de 2017, se modificaron algunas disposiciones del Decreto 1077 de 2015, relativas al acceso al subsidio familiar de vivienda del 100% en especie, con el fin de generar criterios preferentes para la población víctima de desplazamiento forzado.

26 Reparación individual

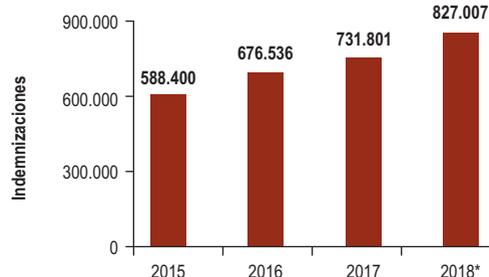
Víctimas que han avanzado en la reparación integral por vía administrativa durante el, 2015-2017



Fuente: Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

*Corte: Mayo, 2018.

Indemnizaciones administrativas en el proceso de reparación, 2015-2018*



Fuente: Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

*Corte: Mayo, 2018.

El Gobierno Nacional avanzó en las políticas de reparación integral, que buscan resarcir o restituir los derechos de quienes sufrieron graves violaciones a sus derechos humanos. A mayo de 2018, un total de 543.466 víctimas individuales habían avanzado en la reparación integral por vía administrativa —es decir, son víctimas que al menos, han recibido dos de las siguientes medidas de reparación administrativa: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción, y garantías de no repetición—. Para el mes de mayo de 2018, el Gobierno Nacional otorgó 827.007 indemnizaciones por un valor superior a los \$5 billones, correspondientes a 795.864 indemnizaciones por vía administrativa —por más de

\$4,8 billones— y 10.589 indemnizaciones por vía judicial —por \$198.017 millones—.

Al finalizar 2017, un total de 20.361 víctimas fueron vinculadas y graduadas de los programas de formación orientados a potenciar su enganche laboral en el marco de las rutas de empleo y autoempleo para la reparación integral.

Además, como medida de rehabilitación en el marco de la reparación integral y con el objetivo de brindar atención psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y/o grupal, hasta el año 2017, el Gobierno Nacional también había atendido a 416.280 víctimas.

27 Reparación colectiva⁷ y coordinación interinstitucional

126 *sujetos víctimas de reparación colectiva con al menos dos medidas de reparación administrativa implementadas.*

36.165 *hogares víctimas acompañados en esquemas especiales de acompañamiento en retorno o reubicación.*



198.940 *hogares víctimas de desplazamiento forzado en proceso de retorno o reubicación acompañados en el SNARIV.*



Desde la implementación de la Ley de Víctimas, a mayo de 2018, el Gobierno Nacional logró que 126 sujetos víctimas de reparación colectiva cuenten con al menos, dos medidas de reparación administrativa implementada y que un total de 36.165 hogares víctimas, hayan sido acompañados en esquemas especiales de retorno o reubicación —incluyendo víctimas en el exterior y enfoque diferencial—.

⁷ Las medidas de reparación colectiva permiten reparar y proporcionar el goce efectivo de sus derechos a aquellos grupos, organizaciones o comunidades que hayan sufrido la violación de los derechos individuales de sus miembros o de manera colectiva.

15 planes de reparación colectiva y

75 de retorno y reubicación.



En este mismo periodo, un total de 198.940 hogares víctimas de desplazamiento forzado han recibido acompañamiento del Estado en su proceso de retorno o reubicación —urbano o rural— por parte de las entidades del Sistema Nacional

de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) nacionales o territoriales.

Así mismo, 90 planes de reparación colectiva, que articulan medidas con entidades nacionales y territoriales, han sido formulados, 75 de ellos corresponden a planes de retorno y reubicación, y los 15 restantes a planes de reparación colectiva.

Además, desde 2013 hasta el cierre de 2017, se asignaron cerca de 58 mil subsidios en vivienda gratuita a los hogares víctimas.

28 Reconstrucción de la memoria y esclarecimiento de la verdad



58 investigaciones publicadas, **321.395** documentos de archivos y colecciones

documentales, **12.967** testimonios

de desmovilizados y **95** iniciativas de memoria histórica apoyadas.

La reconstrucción de la memoria es un aporte primordial a la garantía al derecho a la verdad. A abril de 2018, el Gobierno

Nacional había publicado 58 investigaciones para el esclarecimiento histórico del conflicto, de las cuales se destacan el informe “¡Basta Ya! Memorias de guerra y dignidad” (2013) y el informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado denominado “La guerra inscrita en el cuerpo” (2017). Sumado a lo anterior, se acopiaron, procesaron y pusieron al servicio de la sociedad en general, un total de 321.395 documentos de archivo y colecciones documentales de derechos humanos, memoria histórica, y conflicto armado.

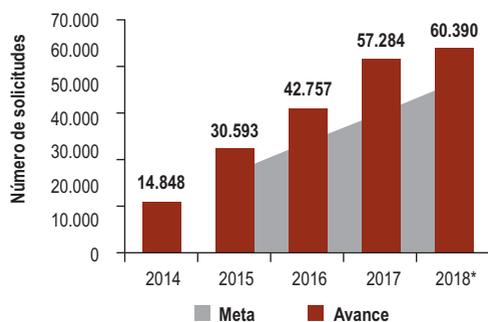
Además, para esta misma fecha, se han apoyado 95 iniciativas de memoria histórica sobre el conflicto armado, las cuales

corresponden a procesos colectivos de reconstrucción o reparación de las memorias que buscan el logro de la paz y la no repetición. Adicionalmente, se han recopilado 12.967 testimonios de desmovilizados que contribuyen a la verdad histórica.

Otro avance importante corresponde a la aprobación del Documento CONPES 3909 de 2017, con el cual se declaró de importancia estratégica de la construcción del Museo de Memoria Histórica de Colombia, garantizando así los recursos para la ejecución del proyecto.

29 Restitución de tierras, retornos y reubicaciones

Solicitudes en trámite administrativo de restitución de tierras inscritas o no en el RTDAF, 2014-2018



Fuente: Unidad de Restitución de Tierras.

*Corte: Abril, 2018.

A abril de 2018, se contaba con 60.390 procesos con trámite administrativo de restitución de tierras finalizados, a través de la inscripción o no en el Registro de Tierras Abandonadas o Despojadas Forzosamente (RTDAF). Esto en relación con la ruta individual y de la ruta colectiva de carácter étnico. Lo anterior pone fin a la actuación administrativa de documentación del

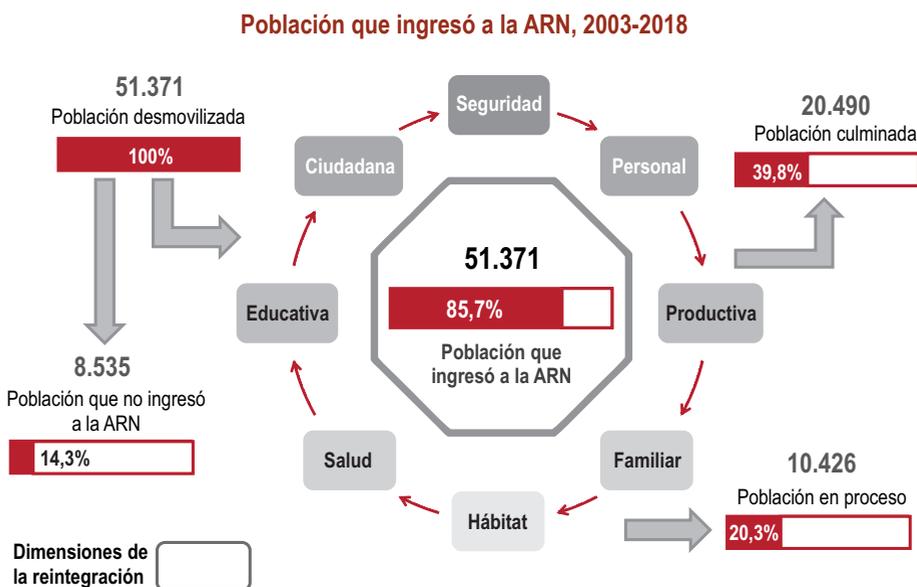
proceso de restitución que realiza la Unidad de Restitución de Tierras. En particular, 3.059 procesos han obtenido dictámenes de fondo. De esta forma, se dio cumplimiento tanto a las metas anuales como a las del cuatrienio 2014-2018.

Además, frente a las solicitudes presentadas, un total de 10.431 familias fueron beneficiarias de las órdenes de restitución de tierras, por medio de las sentencias proferidas por los jueces y magistrados, correspondientes a la ruta individual y ruta colectiva.

Así mismo, a mayo de 2018, 36.165 hogares víctimas fueron asistidos en esquemas especiales de acompañamiento en retorno o reubicación —incluyendo víctimas en el exterior y con enfoque diferencial—. Para el mismo período, 198.940 hogares víctimas de desplazamiento forzado recibieron acompañamiento en su proceso de retorno o reubicación urbana o rural por parte de las entidades que hacen parte del SNARIV.

Reintegración a la vida civil

30 Una nueva oportunidad para los actores del conflicto



Datos: 2003 – Marzo, 2018.

El Gobierno logró la culminación exitosa del proceso de reintegración de 20.490 personas excombatientes —4.530 de ellas en 2017— a través del acompañamiento personalizado en ocho dimensiones: personal, productiva, familiar, hábitat, salud, ciudadana, educativa y seguridad.

Durante 2017, 23.269 personas fueron acompañadas por el Gobierno para desarrollar su ruta y alcanzar los logros

definidos en su plan de trabajo para la reintegración⁸. Con base en lo anterior, a marzo de 2018, el 70% de las personas que hacen parte del proceso de reintegración se encontraban ocupadas.

⁸ De acuerdo con un estudio realizado por la Fundación Ideas para la Paz y la Universidad de Columbia (2014), se identificó que el 76% de los participantes del proceso en el programa de reintegración estaban comprometidos con la legalidad.

Además, a lo largo del proceso, 20.573 personas —2.602 en 2017—, recibieron beneficios de inserción económica para planes de negocio o capital semilla, adquisición de vivienda o crédito hipotecario y educación superior a nivel profesional.

Así mismo, desde 2007, la estrategia de prevención del reclutamiento “Mambrú no va a la guerra – Este es otro cuento”, ha beneficiado a cerca de 7000 niños y jóvenes en todo el país, por medio de actividades culturales y deportivas, que impulsan la garantía de sus derechos y la no repetición de su vulneración en 29 territorios del país.

Seguridad y convivencia ciudadana

31 Hurto

Tipos de hurto, 2017-2018

Tipo de hurto	Ene-May 2017	Ene-May 2018	Variación
			2017-2018 (%)
A personas	75.565	98.276	30,0%
A residencias	18.497	18.070	-2,3%
A comercio	24.100	21.954	-8,9%
A entidades financieras	50	67	34,0%
De vehículos	17.108	16.030	-6,3%

Fuente: Policía Nacional. Observatorio del Delito, DIJIN.

La sociedad del posconflicto necesita sentir que su comunidad vive segura y en paz. Por ello, para el Gobierno Nacional ha sido un reto reducir la mayoría de tipos de hurto en el país. De acuerdo con las cifras registradas, entre enero y mayo de 2018, frente al mismo período de 2017, tres tipos de hurto mostraron un comportamiento decreciente: el hurto a residencias se redujo en 6,4%; el hurto de vehículos en 13,6% y el hurto a comercio en 16,1%.

No obstante, y pese a los esfuerzos, el hurto a personas no ha podido revertir su tendencia creciente. De tal forma, en 2017, la tasa de hurto a personas se ubicó en 396 por cada cien mil habitantes y a mayo de 2018, esta cifra se ubica en 197,2 por cada cien mil habitantes.

De otra parte, se evidencian avances en la implementación de la estrategia de hurto a celulares, lo que permitió reducir en un 5% este delito en 2017 frente a 2016. En particular, se resalta la reducción en ocho ciudades, Villavicencio —disminución del 12%—, Pasto —11%—, Bucaramanga —10%—, Ibagué —9%—, Cúcuta —9%—, Cali —8%—, Barranquilla —7%—, y Bogotá —4%—.

Implementación del nuevo Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Dos mujeres se enfrascaron en una discusión el pasado 22 de enero en el barrio San José, de Manizales, ambas aseguraban ser las dueñas de un perro.

Durante el forcejeo, los hijos de ambas observaban entre lágrimas lo que ocurría. Antes de que se fueran a los golpes, una patrulla de la Policía que pasaba por el sitio medió en el problema.

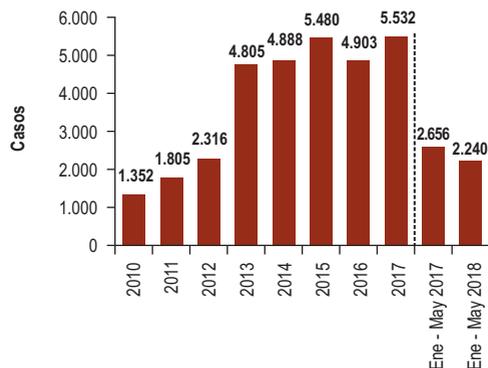
Los agentes las trasladaron a una estación y escucharon las dos versiones. Una dijo que adquirió al animal muy cachorro y se le desapareció, mientras que la segunda aseguró que lo compró a otra persona. Al día siguiente las esperaron con las pruebas que ratificaran sus versiones.

Entre el carné de vacunación y fotos cada una demostró lo que alegaba. Amparados en el Código de Policía, que rige desde hace un año, los uniformados mediaron para que llegaran a un acuerdo. Así, la primera propietaria le ofreció a la otra mujer un cachorro que compró después de perder al primero, y esta devolvió el perro de la discordia.

Fuente: Un año del Código que busca mejorar la convivencia ciudadana, La Patria, viernes 2 de febrero de 2018. Disponible en <http://www.lapatria.com/sucesos/un-ano-del-codigo-que-busca-mejorar-la-convivencia-410481>.

32 Protección al patrimonio económico y control del lavado de activos

Casos de extorsión, 2010-2018



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Combatir el delito de extorsión fue uno de los grandes retos de este Gobierno. Por ello, se implementó la estrategia Antiextorsión,

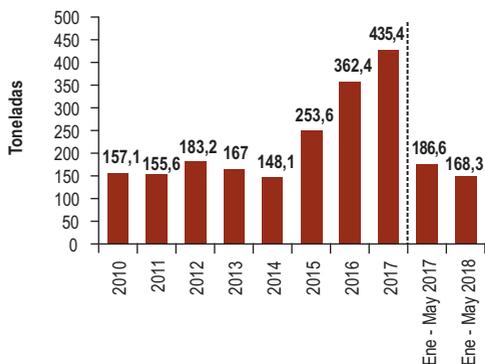
la cual permitió reducir en un 34,6% el delito entre enero y mayo de 2018, frente al mismo período de 2017. Así mismo, se ha venido implementando la campaña: “Yo no pago, yo denuncio”, con el fin de incentivar la denuncia del delito por parte de los ciudadanos.

En cuanto al control del lavado de activos, se definió una estrategia dirigida a fortalecer el sistema de Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo. Dicha estrategia permitió contar con una mayor capacidad para analizar la información sobre las transacciones de actores públicos y privados, con lo cual alrededor de 276 redes criminales fueron identificadas desde 2010 y hasta mayo de 2018.

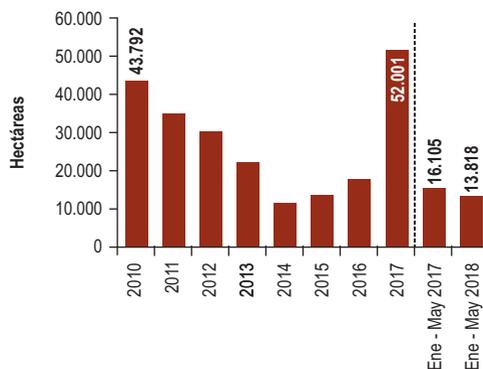
Lucha contra el problema mundial de las drogas

33 Lucha contra el problema mundial de las drogas

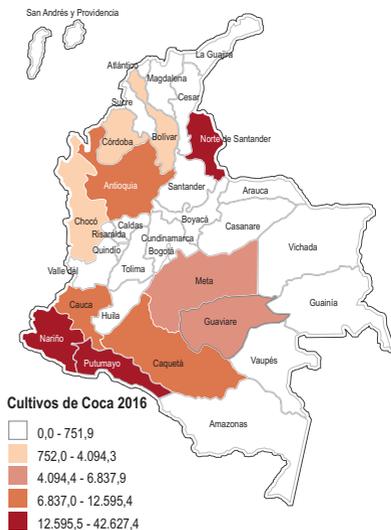
Hectáreas de coca erradicadas manualmente



Toneladas de cocaína incautadas, 2010-2018



Densidad de cultivos ilícitos, 2016



Hoy, el problema mundial de las drogas tiene un enfoque distinto, transitamos durante estos ocho años hacia una política más integral con un enfoque de salud pública. Los esfuerzos en materia de incautación de cocaína se triplicaron en estos últimos ocho años. Sólo en 2017, se incautaron 435,4 toneladas, el equivalente a casi dos años de la producción actual.

También, se realizaron grandes esfuerzos en materia de erradicación manual. En 2017, se erradicaron 52.001 hectáreas, cifra significativamente superior a las 17.642 erradicadas manualmente en 2016. Así mismo, desde 2010 a mayo de 2018, se destruyeron 26.825 infraestructuras para la producción de narcóticos y se inmovi-

Fuentes: Policía Nacional – DIJIN – Observatorio del delito, y Comando General FF.MM; Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos; y SIMCI.

lizaron e incautaron 251.664 toneladas de insumos sólidos y 37.384 galones de insumos líquidos.

Un eslabón importante en la cadena delictiva, es la comercialización. De tal forma, a mayo de 2018, se inmovilizaron e incautaron 1.592 aeronaves pertenecientes al narcotráfico y 3.631 embarcaciones.

A pesar de las acciones implementadas, las hectáreas de cultivos de coca aumentaron en un 52%, al pasar de 96.000 en 2015 a 146.000 en 2016. De acuerdo con el Sistema Integrado de Monitoreo a cultivos ilícitos, en 2016, el 63% de los cultivos de coca del país se concentraron en los departamentos de Nariño, Putumayo, y Norte de Santander.

Por contribuir de manera significativa a la mejora de las relaciones internacionales en el año anterior, el Real Instituto de Asuntos Internacionales le otorgó al presidente Juan Manuel Santos el Premio Chatham House 2017. Los miembros del instituto votaron por el presidente Santos en reconocimiento de su papel en la ratificación formal de un acuerdo de paz con las Farc.

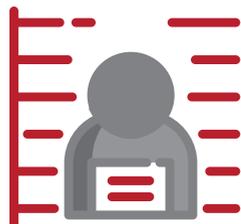
El acuerdo terminó con uno de los conflictos armados más largos del mundo, durante el cual murieron 220.000 personas y 6 millones fueron desplazadas.

En última instancia, su determinación y compromiso con la paz guiaron a los principales partidos y socios internacionales a uno de los mayores éxitos en el intercambio de paz en la historia moderna.

Fuente: Noticias Uno. Presidente Santos gana el Premio Chatham House 2017. Disponible en <https://canal1.com.co/noticias/politica/presidente-santos-gana-el-premio-chatham-house-2017/>.

Crimen organizado

34 Lucha contra el crimen organizado



29.936 miembros de crimen organizado neutralizados desde 2010.

Los Grupos Delictivos Organizados y los Grupos Armados Organizados han sido materia de especial atención por parte del Gobierno. Por ello, se reforzó la estrategia de lucha contra el crimen organizado, dejando como resultado la neutralización de 29.936 miembros de estos grupos desde 2010.

A partir de la implementación de la Operación Agamenón 2, se dieron de baja a objetivos de alto valor estratégico, entre ellos, Ángel Eusebio Úsuga David, alias Chengo, hermano del jefe del Clan del Golfo, quien era el encargado de manejar los recursos, buscar testaferros y era enlace con los laboratorios de procesamiento de droga. También, fue abatido Roberto

Operaciones en progreso

Campaña militar y policial Atlas

10.722 miembros de la Fuerza Pública

Operación Perseo - Pacífico sur

1.809 policías

Objetivo: Clan del Golfo, Puntilleros, Pelusos

Operación Esparta - Catatumbo

4.571 miembros de la Fuerza Pública

Objetivo: Pelusos

Operación Zeus - Llanos orientales

4.571 miembros de la Fuerza Pública

Objetivo: Pelusos

Operación Agamenon- Uraba

10.807 miembros de la Fuerza Pública

Objetivo: Clan del Golfo

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Vargas, alias Gavilán, segundo al mando del Clan del Golfo, y su sucesor Luis Orlando Padierma, alias Inglaterra, quien fue abatido tres meses después.

Operación Esparta

“En el Catatumbo confluye el narcotráfico, aquí hay zonas de cultivos ilícitos y la presencia de numerosos grupos como el Clan del Golfo; los Pelusos que están en confrontación con el ELN y una presencia residual de las FARC en Norte de Santander, que ha retrocedido en su ofensiva... En el Catatumbo hay una operación que es igual en su diseño a las operaciones Agamenón, Hércules, la campaña Atlas y la operación Zeus. Los resultados de la operación Esparta, desde que empezó, han sido notorios. Por ejemplo, se han capturado 168 miembros del ELN y de Grupos Armados Organizados (GAO), que delinquen en Norte de Santander, y cinco más han sido dados de baja.

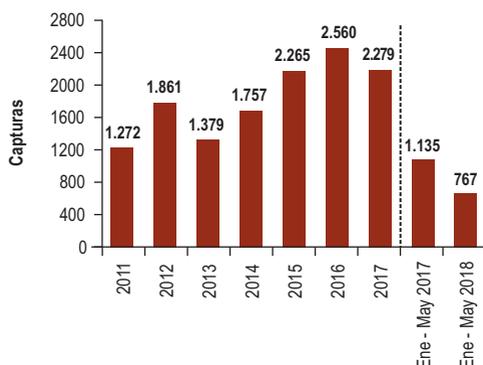
La operación Esparta también ha dado como resultado, entre enero y mayo, la neutralización de 11 blancos de alto valor como alias Leo y el Indio, en Teorama (Norte de Santander), alias Gafas, Pablo y Yorman del Clan del Golfo; alias Zanahoria, creador de los panfletos en el Catatumbo, y Yoimar de los Pelusos; alias Emiliano y Juan David, Mirocorotos y Breimar del ELN”.

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, “Más de 11 blancos de alto valor que delinquían en el Catatumbo han sido neutralizados: Villegas”. Mayo de 2018.

Minería Ilegal

35 Control de las economías ilegales

Capturas por minería ilegal, 2011-2018



Con la entrada en funcionamiento de la Unidad Nacional de Intervención Contra la Minería Criminal, se han realizado operaciones conjuntas entre la Fuerza Pública, los entes de control y los Ministerios de Defensa, Interior, Ambiente, Minas y Energía, para combatir a quienes se dedican a la sustracción, tráfico y venta ilegal de productos mineros en el país.



10.863 minas
intervenidas desde 2010.

Fuente: Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional (hasta 2015) y Comando General FF.MM y Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional (desde 2016).

En tal sentido, entre 2010 y mayo de 2018, se intervinieron 10.863 minas y, a mayo de 2018, se adelantó la captura de 14.538 personas dedicadas a esta actividad ilegal.

La minería ilegal, ya sea por explotación de oro, carbón, o materiales de construcción, se presenta en 25 departamentos del país. Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y el sur de Bolívar son las zonas del país más afectadas por esta actividad.





CAPÍTULO II

EQUIDAD

Equidad

En la construcción de una sociedad diversa con oportunidades para todos, el Gobierno Nacional promovió un desarrollo socioeconómico incluyente con el objetivo de consolidar una Colombia equitativa y sin pobreza extrema, orientada a mejorar, de manera permanente, las condiciones de vida de los ciudadanos. A través de la implementación de intervenciones y programas sociales para erradicar la pobreza extrema, reducir la pobreza moderada y las diferencias poblacionales en materia de ingresos, se disminuyó la brecha territorial en la provisión de servicios de calidad — en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad—. Como consecuencia de lo anterior, se redujeron las disparidades en el país y sus regiones, y se fortaleció la atención a la población de especial protección como niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores.

Como resultado de los programas adelantados por el Gobierno en la provisión de bienes y servicios para garantizar la igualdad de oportunidades y un entorno económico favorable, desde 2010, más de

4,7 millones de colombianos superaron la pobreza monetaria, 2,8 millones de personas cruzaron la línea de pobreza extrema, y 5,4 millones superaron la pobreza multidimensional —dimensión que se empezó a medir a partir de este Gobierno—. Además, la territorialización del enfoque permitió que 1,7 millones de habitantes del campo superaran la situación de pobreza monetaria extrema rural y que 1,3 millones de personas salieran de la pobreza extrema rural, entre 2009 y 2017. Así mismo, con la promoción de la movilidad social, también se incrementó y fortaleció la clase media en el país, mientras que se redujo la población pobre.

Por medio de las transferencias monetarias condicionadas, 2,5 millones de familias recibieron complementos a sus ingresos, mejorando así su capital humano y las condiciones de salud de los niños, niñas y adolescentes del hogar durante el 2017. También, se fortalecieron los ingresos de los hogares a los que pertenecen 2,3 millones de adultos mayores en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad,

mientras que más de 1,3 millones de niños y niñas fueron atendidos en el marco del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, que promovió y garantizó un desarrollo integral con acceso a servicios de calidad. Otro logro sobresaliente fue la disminución de la tasa de mortalidad infantil —ajustada—, la cual pasó de 18,4 en 2010 a 16,8 en 2016.

Las estrategias sectoriales implementadas por el Gobierno Nacional permitieron que, desde 2010, los ingresos en términos reales de los hogares más vulnerables crecieran un 38,7% , mientras que los ingresos del quintil más rico crecieron sólo un 1,2%. A su vez, entre 2010 y 2017, el coeficiente de Gini disminuyó 0,052 p.p., contribuyendo así al cierre de brechas y la consecuente reducción de la desigualdad en el país.

Por otra parte, el número de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) alcanzó el 95% al cierre de 2017, se reguló el precio de más de mil medicamentos con alto impacto en la economía de los hogares, se reglamentó la eutanasia, se implementó el Plan Decenal de Salud Pública y se promovió la estabilización y recuperación financiera del sector salud, entre otras acciones destacadas a lo largo de los ocho años de gobierno.

Así mismo, los proyectos desarrollados durante este Gobierno para mejorar la calidad y la continuidad del servicio de acueducto beneficiaron a 5,5 millones de personas, al tiempo que incrementaron el

número de hogares con servicio de energía eléctrica, gas natural e Internet. De la misma manera, entre 2011 y 2017, más de siete millones de personas accedieron, por primera vez, al servicio de alcantarillado y 6,8 millones al de acueducto. Además, más de 105 mil hogares urbanos superaron las condiciones precarias de vivienda, se iniciaron alrededor de 130 mil viviendas de interés prioritario con el programa de vivienda gratis y se entregaron casi 100 mil soluciones de vivienda rural.

En materia de empleo, se destaca que en 2017, la tasa de desempleo en las zonas rurales fue la más baja del siglo y que, por primera vez, más de la mitad de los empleos son formales. A su vez, desde 2010, casi cuatro millones de colombianos encontraron un nuevo empleo, mientras que el desempleo juvenil se redujo en 3,8 p.p., como consecuencia de la implementación de la Ley ProJoven y a través del Mecanismo de Protección al Cesante, se benefició a más de 400 mil personas con el seguro de desempleo.

Un país con equidad requiere seguridad jurídica sobre la propiedad. Por ello, se formalizaron casi 50 mil predios para el desarrollo rural, mientras que la formalización y adjudicación de tierras presentó un incremento sostenido, así como el número y valor de los créditos otorgados por el Gobierno Nacional en el sector rural.

El aumento en la producción agrícola y pecuaria durante 2017 contribuyó a que

el sector agropecuario tuviera el mayor crecimiento en comparación con todas las actividades económicas del país. Adicionalmente, entre 2015 y 2017, el área sembrada aumentó más de 10%, como resultado de la puesta en marcha de procesos más eficientes en el uso de la tierra, la implementación de buenas prácticas agropecuarias, y la provisión de bienes y servicios a través del programa Colombia Siembra, lo cual contribuyó a la generación de ingresos de las familias rurales, así como a fortalecer la seguridad alimentaria en el país. Producto de ello, también en 2017, y en virtud del acceso de casi 120 productos a 83 países, las exportaciones agropecuarias aumentaron en valor y volumen en 8,4% y 11,1%, respectivamente.

Los hidrocarburos y recursos mineros tuvieron un aumento en la producción. Además, en 2017, el índice de reposición de reservas de hidrocarburos tuvo el registro más alto en el cuatrienio 2014-2018 y se incentivó la investigación y realización de estudios sobre el potencial de recursos de la Nación.

El proyecto Colombia BIO fortaleció el conocimiento en materia de conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del país. Así mismo, la inversión pública y privada en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) aumentó un 33% desde 2010, al alcanzar el 0,67% del PIB en 2017. Lo anterior se explica, entre otras razones, por intervenciones del Gobierno Nacional que permitieron incrementar el número de

empresas con procesos de innovación así como por la definición e implementación de incentivos tributarios para impulsar el conocimiento en el país.

También, es pertinente destacar que con la formulación del Documento CONPES 3918 de 2018, se establecieron lineamientos para la implementación y el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, a la vez que se definieron metas a escala nacional y regional para orientar los esfuerzos del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales hacia el cumplimiento de dicha agenda global de desarrollo.

Otro componente fundamental para promover la equidad fue la “Revolución en infraestructura”, la cual fortaleció todos los modos de transporte, permitiendo reducir tiempos, costos y distancias, aumentando la competitividad del país.

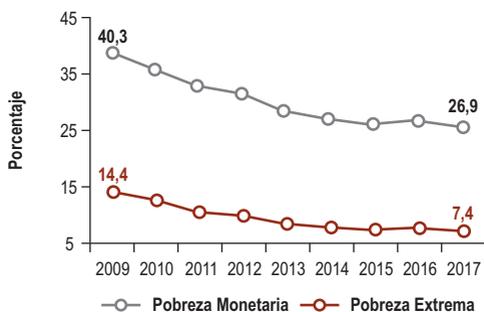
Finalmente, en 2017, más de seis millones de visitantes extranjeros ingresaron a Colombia, cifra récord en la historia del país. En el mismo año, se alcanzó una tasa de ocupación hotelera de 56,3%, la más alta en los últimos 12 años.

Con la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad, Colombia fortaleció su carácter como Estado Social de Derecho que promueve el desarrollo socioeconómico y humano de manera integral, en el que la participación y la inclusión se reflejan en más y mejores oportunidades para todos los colombianos.

Superación de la Pobreza

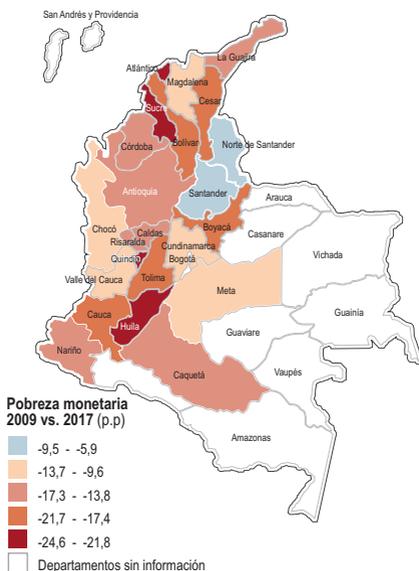
1 Pobreza

Porcentaje de personas en situación de pobreza



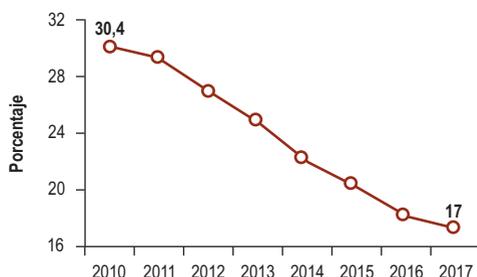
Fuente: DANE.

Reducción de la pobreza monetaria, 2009 vs 2017



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional



Fuente: DANE.

La búsqueda de una Colombia más equitativa se constituyó en una bandera del Gobierno Nacional. De tal forma, la formulación e implementación de políticas encaminadas a la inclusión social y productiva, la sostenibilidad y generación de ingresos, así como el acceso a servicios básicos y una política macroeconómica prudente, llevaron a la reducción significativa y contundente en todos los indicadores de pobreza.

Entre 2009 y 2017, gracias a las políticas multisectoriales del Gobierno Nacional, la incidencia de la pobreza disminuyó 13,4 p.p., permitiendo que cerca de 4,7 millones de personas salieran de la pobreza monetaria en el país. En el mismo periodo, la incidencia de la pobreza monetaria

extrema disminuyó en 7 p.p., lo que representó que cerca de 2,8 millones de personas salieran de aquella situación.

A nivel departamental, los avances en la reducción de la pobreza también son notables. Entre 2009 y 2017, la pobreza en el país se redujo en más de 20 p.p., sobresaliendo los resultados en los departamentos de Sucre —24,6 p.p.—, Atlántico —23,6 p.p.—, Quindío —23,5 p.p.—, y Huila —21,8 p.p.—. Otras disminuciones relevantes en el mismo periodo fueron las de Boyacá —19,3 p.p.—, Bolívar —18,9 p.p.—, y Cauca —17,4 p.p.—. Respecto a la pobreza extrema, entre 2009 y 2017, se destacan las reducciones en Sucre —19,1 p.p.—, Cauca —18,2 p.p.—, y Huila —18,0 p.p.—.

El Gobierno Nacional inició el cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), con el objetivo de medir las privaciones en los hogares colombianos. Entre 2010 y 2017, cerca de 5,4 millones de personas salieron de la pobreza multidimensional¹, representando una disminución de 13,4 p.p. en dicho periodo. Se evidenciaron mejoras significativas en materia de logro educativo, aseguramiento en salud, y reducción del trabajo informal.

¹ Mediante el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se analizan las condiciones de calidad de vida de los colombianos, asociadas con variables como: las condiciones educativas de los miembros del hogar, la situación de la niñez y la juventud, la salud, el trabajo, el acceso a los servicios públicos y domiciliarios, y las condiciones de la vivienda.

Luchando contra la pobreza

“En los últimos ocho años casi 5 millones de personas han superado dicha condición, y si nos devolvemos aún más al año 2002, esa cifra podría ser cercana a los 10 millones de personas. Es innegable que Colombia ha hecho un esfuerzo de lucha contra este flagelo, basado en una política social activa, así como en una estrategia de crecimiento económico que ha generado nuevos recursos para irrigarse en la sociedad.

Desde 2010 ha habido avances importantísimos en la reducción de la pobreza medida en varias dimensiones, y especialmente considerando la calidad de vida de las personas. Esto último significa mejoras en educación, en las condiciones de la juventud y la niñez, en salud, en trabajo y en acceso a servicios públicos”.

Fuente: Columna de Opinión – José Manuel Restrepo (Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario), marzo 31 de 2018. Disponible en: <https://www.elespectador.com/opinion/luchando-contra-la-pobreza-columna-747434>.

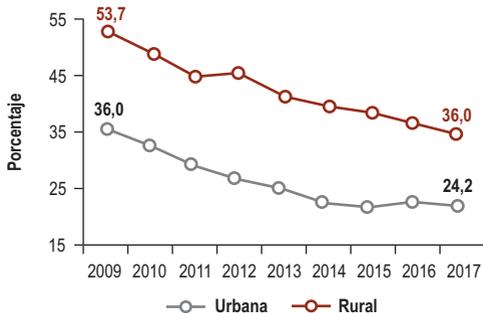
Colombia se ha vuelto un pionero en la lucha contra la pobreza

“Según Adriana Conconi, Directora Técnica de la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford, Colombia se ha vuelto un pionero en el uso de la pobreza multidimensional para la creación de política pública de manera integral y coordinada (...) ‘El hecho de tener la Mesa de Erradicación de Pobreza en la que el mismo Presidente se junta con sus Ministros y les hace rendir cuenta de los distintos indicadores del IPM, y les pide que coordinen políticas públicas de manera multisectorial para atacar la pobreza, no solo desde un solo ángulo, sino desde todos los frentes, hace que la política haya sido especialmente efectiva y eficaz en la lucha contra la pobreza multidimensional’”.

Fuente: Caracol Radio, marzo 17 de 2018. Disponible en: <http://alacarta.caracol.com.co/audio/097RD13000000491452/>.

2 Pobreza Rural

Pobreza urbana y rural



Fuente: DANE (GEIH).

El Gobierno Nacional, reconociendo las distintas problemáticas de las zonas rurales del país en materia de pobreza y desigualdad, conflicto, informalidad e ilegalidad, diseñó e implementó distintas estrategias que generaron un mayor nivel de vida para

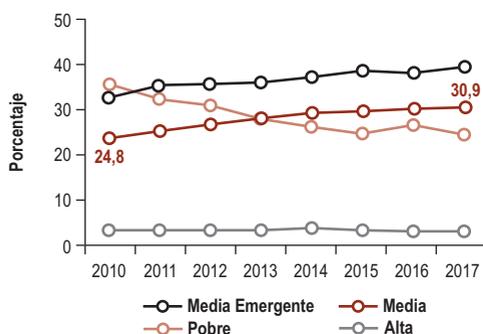
los habitantes del campo colombiano. Por lo tanto, las políticas públicas mejoraron las condiciones de vida de los habitantes de las zonas rurales, a través de acciones de inclusión social y productiva desde un enfoque multidimensional.

Entre 2009 y 2017, estas políticas llevaron a que la pobreza monetaria rural se redujera de 53,7% a 36,0%, una disminución de 17,7 p.p., la cual permitió que cerca de 1,7 millones de habitantes del campo superaran la situación de pobreza. En el mismo periodo de tiempo, el Gobierno Nacional logró que la pobreza monetaria extrema rural se redujera en 13,2 p.p., lo que conllevó a que 1,3 millones de habitantes de las zonas rurales ya no se encontraran en dicha situación.

Movilidad Social

3 Aumento de la clase media en el país

Distribución de personas por clases según ingreso



Fuente: Cálculos DNP con base en DANE (ECH y GEIH).

Una de las prioridades del Gobierno Nacional fue promover la movilidad social, por lo tanto, a través de políticas que buscaban incentivar la generación de ingresos y el desarrollo del capital humano, se logró que por primera vez desde 2014, el número de colombianos pertenecientes a la clase media fuera superior al de personas en condición de pobreza.

Específicamente, a 2017, el 30,9% de la población se encontraba en la clase media consolidada. Desde 2010, la proporción de población en clase media aumentó en 6,1 p.p. y en clase media emergente en 4,3 p.p., mientras la proporción de población pobre disminuyó en 10,3 p.p.

Por lo anterior, desde 2010, un total de 4.653.722 personas se consolidaron en la clase media y 4.056.499 personas ingresaron a la clase media emergente².

² Persona en clase media emergente: Persona que ha superado la pobreza monetaria, pero que se mantiene en un umbral de ingresos que lo hacen muy vulnerable a regresar a la pobreza. Se considera que una persona hace parte de la clase media emergente si los ingresos que le pertenecen del hogar están entre USD\$4 y USD\$10 diarios (dólares de 2005) (Fuente: Prosperidad Social, entidad que adopta la definición del Banco Mundial).

4 Atención a población vulnerable

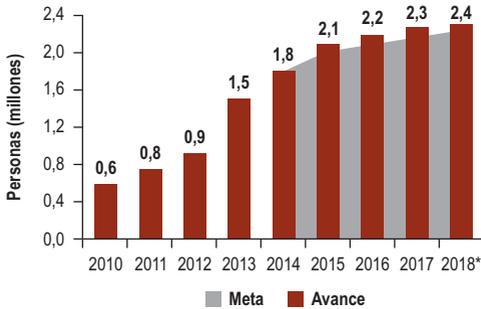
Programas para el fortalecimiento del capital humano, 2017

Estabilización Socioeconómica	No. de personas	Programa
	2.511.457	Más familias en acción
	157.499	Jóvenes en acción
	298.562	Generación de ingresos

Fuente: Prosperidad Social.

El Gobierno Nacional, por medio de las transferencias monetarias condicionadas, contribuyó a que las familias más pobres y vulnerables del país superaran su condición de pobreza, al tiempo que mejoraban su capital humano, al ofrecer un complemento al ingreso condicionado al cumplimiento de los controles de salud y educación de sus hijos. De esta forma se garantizó la inversión en los niños y en el futuro del país.

Colombia Mayor



Fuente: Ministerio del Trabajo. Corte: Abril, 2018.

Por lo anterior, en 2017, el programa Más Familias en Acción permitió que 2.511.457 familias recibieran complementos a sus ingresos. Así mismo, 157.499 personas recibieron el beneficio del programa de Jóvenes en Acción, como un subsidio de sostenimiento durante sus estudios de educación superior.

Por otro lado, con el objetivo de lograr una inclusión productiva sostenible, 298.562 colombianos fueron beneficiarios de los programas de fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos de manera sostenible y autónoma, lo que contribuyó a la superación de la pobreza de aquellos hogares.



Fuente: Colpensiones. Corte: Mayo, 2018.

Además, el número de adultos mayores beneficiarios del programa Colombia Mayor aumentó desde 2014. Para abril de 2018, el Gobierno Nacional apoyó a 2.358.155 personas de la tercera edad que

se encontraron desamparados o viviendo en la pobreza extrema en todos los municipios del país.

Así mismo, a mayo de 2018, un total de 1.102.267 personas se encontraban vinculadas al programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), 946.686 de las cuales estaban ubicadas en la zona urbana, y 155.581 en la zona rural. Con este programa, se brindó a las personas la posibilidad de contar con un ingreso al momento de cumplir con la edad de jubilación.

Antes de 2010, el proceso para acceder a una pensión podía tardar hasta 10 años. Hoy en día, este trámite tiene una duración promedio, entre 1,4 y 1,5 meses.

Focalización de servicios sociales. Casos de inconsistencias en el Sisbén desde septiembre de 2015

Casos de inconsistencias	2015	2016	2017
Fallecidos*	457.000	232.747	113.835
Ingresos	83.330	80.071	79.549
Tipo Vivienda	80.735	74.269	41.225
Variables sensibles	32.078	26.662	20.388
Total	653.143	413.749	254.997

Fuente: DNP, 2018.

* A partir de mayo de 2017, la cifra de fallecidos es de cero en la base Sisbén. El dato reportado en la tabla corresponde al período enero-abril de 2017.

Con el fin de mejorar la eficiencia del gasto, desde 2015 se inició una estrategia de mejoramiento de la calidad de la base de datos del Sisbén III. En este sentido, el Gobierno Nacional impulsó una campaña de depuración de la información, donde se invitó a los ciudadanos a denunciar irregularidades en el Sisbén. Gracias a este mejoramiento, a septiembre de 2015 se identificaron 653 mil casos que estaban en verificación—cifra que se redujo a 100 mil en marzo de 2018—.

Así mismo, en 2016, se aprobó el Documento CONPES 3877 sobre la “Declaratoria estratégica del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios”, en el cual se estableció la versión IV del Sisbén. Con base en dicho documento, durante el segundo semestre de 2017, se inició la recolección de información, mediante la implementación de nuevas herramientas tecnológicas en 189 municipios, con lo cual se obtuvo información actualizada de más de 1,9 millones de personas, que representan cerca de 703 mil hogares en el país.

Finalmente, en 2017, se expidió el Decreto 441, mediante el cual: se unificaron las definiciones relacionadas con el Sisbén para asegurar un lenguaje común y claro en su implementación; se establecieron los roles y responsabilidades en la operación del sistema; y se definieron procedimientos de inclusión, verificación y exclusión de personas —por ejemplo, para casos de fallecidos, cumplimiento de orden judicial o administrativa, y duplicados—.

Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

5 Atención Integral a la Primera Infancia

Avances en la Política Nacional de Atención Integral, 2011-2017



162.751 *agentes educativos cualificados.*



1.328.219 *niños y niñas en el marco de la atención integral.*



252 *Centros de Desarrollo Infantil construidos para la atención integral.*



15,1 *millones de libros y materiales audiovisuales distribuidos.*



218 *salas de lectura en familia implementadas.*

Fuente: Comisión Intersectorial de Primera Infancia (CIPI).

Para el Gobierno Nacional la política de primera infancia y el futuro de los niños son un pilar en el desarrollo del país. Gracias a la entrada en operación de la estrategia

De Cero a Siempre —definida como política de Estado a partir de la Ley 1804 de 2016—, se desarrollaron acciones de acompañamiento, programas y servicios destinados a la atención integral a la primera infancia. Desde 2012 y al cierre de 2017, con una inversión total a los \$19 billones, se beneficiaron 1.328.219 niños y niñas, a quienes se les garantizó una mayor cobertura de atención integral.

Por otra parte, por medio de la articulación de esfuerzos intersectoriales, se logró que la razón de mortalidad materna se redujera de 71,6 muertes —por cada 100 mil nacidos vivos— en 2010 a 51,3 en 2016.

Hoy, el Plan Ampliado de Inmunización colombiano (PAI) es uno de los mejores de la región y del mundo. El Gobierno Nacional introdujo, al esquema gratuito, las vacunas contra el neumococo, hepatitis A, tosferina acelular para gestantes, el Virus del Papiloma Humano (VPH), la varicela, y se universalizó la Vacuna Inactivada contra el Polio (VIP), que aumentó a 21 los biológicos³ para la prevención de 26 enfermedades.

³ *Biológico hace referencia a productos que se usan para prevenir, diagnosticar, tratar o aliviar los síntomas de una enfermedad.*



Razón de mortalidad materna
(por cada 100 mil nacidos vivos):
Se redujo de **71,6** en 2010 a **51,3**
en 2016.



Coberturas de vacunación:

- **91,6%** en tercera dosis de pentavalente en 2017.
- **93,1%** en triple viral (menores de un año) en 2017.



Tasa de mortalidad infantil
—ajustada— (por cada 100 mil
menores de cinco años):
Entre 2010 y 2016, pasó de
18,4 a 16,8.

Fuente: DNP – Sinergia.

Al cierre de 2017, se registraron coberturas de vacunación del 91,6% con tercera dosis en pentavalente y 93,1% en triple viral para menores de un año. En 2010, estas coberturas apenas eran de 87,9% y 88,5%, respectivamente.

Así mismo, la tasa de mortalidad infantil —ajustada— se redujo de 18,4 en 2010 a 17,1 en 2015 —16,8 en 2016—, con lo cual se cumplió la meta establecida para el país en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

6 Infancia

Tasa de trabajo infantil



Fuente: DANE.

En 2017, gracias a las políticas multisectoriales impulsadas por el Gobierno Nacional, la tasa de trabajo infantil se ubicó en 7,3%, la más baja en los últimos seis años, lo que permitió cumplir con la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 —7,9%—.

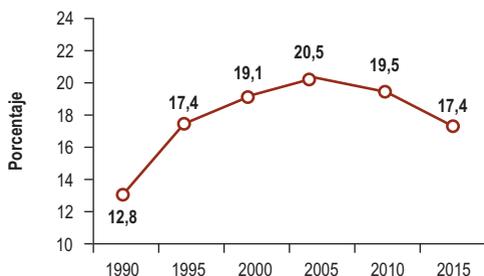
Lo anterior es el reflejo de las diferentes acciones realizadas, tales como: 1) la formulación de la línea de política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral del adolescente; 2) el fortalecimiento de los

Comités Intersectoriales departamentales, distritales y municipales para la prevención y erradicación del trabajo infantil (CIETI); 3) la articulación con el sector privado, mediante jornadas de sensibilización; 4) el fortalecimiento del Sistema de Información

Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas (SIRITI); 5) la creación y fortalecimiento de la Red Colombia contra el Trabajo Infantil; y 6) el desarrollo de campañas de comunicación.

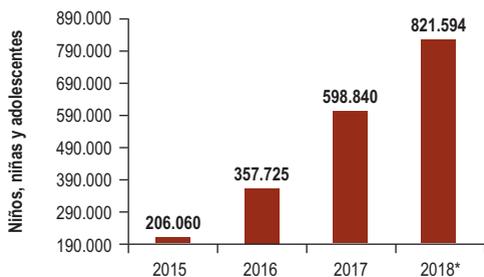
7 Adolescencia

Embarazo adolescente



Fuente: Cálculos Minsalud con base en ENDS.

Niños, niñas y adolescentes participantes en estrategias de prevención



Fuente: ICBF.

* Corte: Abril, 2018.

Con el objetivo de reducir los impactos negativos que desencadena el embarazo adolescente, tanto con los aspectos sociales y económicos, como con la vida de la joven madre gestante, el Gobierno Nacional promovió acciones multisectoriales para reducirlos.

En los últimos 15 años, la tasa más alta de embarazo adolescente se presentó en 2005, donde llegó al 20,5%. A partir de la acción intersectorial del Gobierno Nacional, orientada a la promoción y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos, se llegó a 19,5% en 2010, y al 17,4% en 2015, disminuyendo en 3,1 p.p. en un período de diez años el embarazo adolescente.

Así mismo, desde 2012, se ha implementado la estrategia intersectorial para la prevención del embarazo adolescente en municipios con altas tasas de fecundidad, alcanzando 364 municipios intervenidos entre 2015 y marzo de 2018. Dicha estrategia se ha desarrollado a través de acciones orientadas a promover el uso adecuado del

tiempo libre, así como brindando información para socializar el acceso a servicios de salud e incentivando la prevención del embarazo adolescente a nivel de las instituciones educativas.

A abril de 2018, un total de 821.594 niños, niñas y adolescentes fueron beneficiarios de los programas del Gobierno Nacional enfocados en estrategias de prevención, a través de los cuales se buscó promover la garantía de los derechos y reducir su vulneración por medio de su empoderamiento como sujetos de derechos. Por lo tanto, fueron impulsadas acciones de prevención del reclutamiento ilícito, el trabajo infantil, el embarazo adolescente, el consumo

de sustancias psicoactivas, y la violencia juvenil, sexual y escolar.

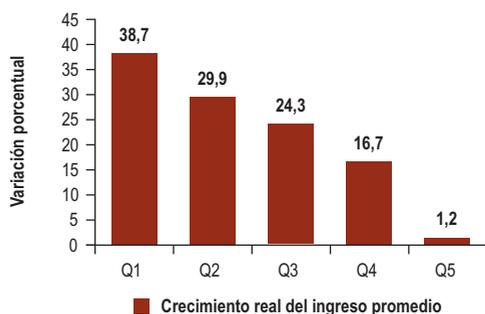
De otra parte, con el objetivo de brindar oportunidades a los adolescentes y jóvenes, entre 2015 y 2017, el 50% de aquellos que egresaron del último año del Sistema de Responsabilidad Penal (SRPA) —por cumplimiento de la sanción privativa de la libertad— fueron atendidos con estrategias post-egreso o de inclusión social, mediante las cuales se fortalecieron sus competencias para la vida, su preparación pre-laboral, técnica, tecnológica, universitaria, y/o la vinculación a proyectos productivos que les permitieron mejorar la calidad de vida propia y de sus familias.

Dimensión Social de la Equidad

8

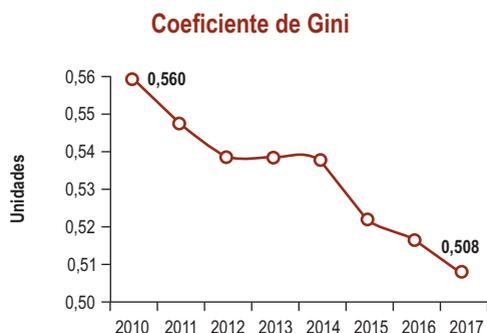
Cierre de brechas

Crecimiento real del ingreso promedio per cápita por quintiles, 2010-2017



Fuente: Prosperidad Social a partir de datos del DANE.

Gracias a las políticas sectoriales impulsadas por el Gobierno Nacional, junto con el crecimiento de la actividad económica, entre 2010 y 2017 se vieron importantes avances respecto al cierre de brechas. En términos reales, los ingresos de los hogares del primer quintil —los hogares más pobres— aumentaron en 38,7%, mientras que el ingreso de los hogares más ricos creció en 1,2%. En términos de variación promedio real por año, entre 2010 y 2017, el quintil Q1 creció al 5,5%, mientras el quintil Q5 creció al 0,2%.



Fuente: DANE.

De otra parte, el coeficiente de Gini —el cual mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso—, mostró una tendencia decreciente. Entre 2010 y 2017, disminuyó en 0,052 p.p., ubicándose en 0,508 en 2017, de modo que alcanzó anticipadamente la meta del Plan Nacional de Desarrollo para 2018. En los centros poblados y rural disperso su disminución fue de 0,015 p.p. —ubicándose en 0,456 en

2017— y en las cabeceras disminuyó 0,049 p.p.—llegando a 0,488 en 2017—.

En relación con la convergencia a nivel regional, en 2014 se estableció que 300 municipios se encontraban rezagados en términos de desarrollo en comparación con otros municipios de su departamento, por lo que debían realizar mayores esfuerzos para cerrar las brechas existentes. En tal sentido, en 2016, se evidenció una reducción de las brechas de desarrollo municipal, alrededor de las siguientes variables: en materia de cobertura de acueducto, la brecha pasó de 54,4 p.p. en 2014 a 26,6 p.p. en 2016; en cobertura de vacunación pentavalente, la brecha se redujo de 20 p.p. a 2,4 p.p. en el mismo periodo de tiempo; mientras que la brecha en educación media pasó de 23,2 p.p. a 21,9 p.p.; y la brecha en mortalidad infantil disminuyó de 8,7 p.p. a 8,1 p.p.

Acceso a los servicios de salud

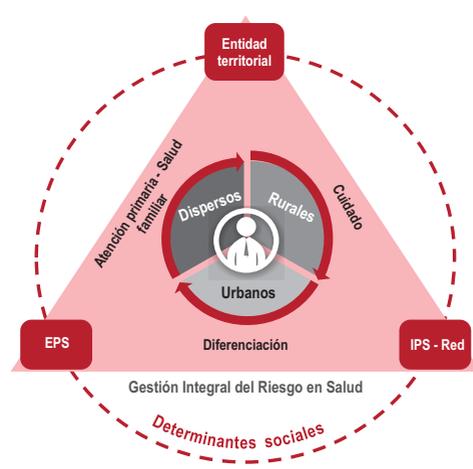
9 Ley Estatutaria en Salud

Avances de la Ley Estatutaria en Salud



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Política de Atención Integral en Salud (PAIS)



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

El Gobierno Nacional logró que, a diciembre de 2017, el 95% de la población contara con aseguramiento en salud. Actualmente los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) cuentan con un Plan Único de Beneficios sin distinción por su capacidad de pago, el cual se actualiza periódicamente, al tiempo que se incluyeron 510 tecnologías en salud —336 principios activos de medicamentos, 156 procedimientos y 18 dispositivos—.

Entre 2010 y 2018 uno de los mayores avances en la garantía de los derechos en salud fue la promulgación de la Ley Estatutaria en Salud —Ley 1751 de 2015—⁴. Con ella, el Gobierno Nacional fortaleció

⁴ Esta Ley es la primera de un derecho fundamental que consagró este servicio como autónomo, que no solo asegura su prestación, sino que lo reguló y estableció mecanismos para su protección y, entre otras cosas, sentó las bases para una definición justa y sostenible de los beneficios.

los beneficios en salud, con ajustes frente a la definición de las prestaciones cubiertas en diversos aspectos⁵.

Los mayores de 25 años ahora pueden ser beneficiarios de sus padres, independientemente de ser estudiantes o no. Con el Decreto 2353 de 2015, en materia de ajustes en afiliación —núcleo familiar, trabajadores independientes, entre otras medidas— y la puesta en marcha del nuevo Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), también se eliminaron trámites y barreras en el acceso. Esto se suma a las medidas de portabilidad y movilidad aplicadas con ocasión de la Ley 1438 de 2011.

La Ley Estatutaria también prohibió la negación de prestación de servicios y estableció que, cuando se trate de una atención de urgencia, no debe solicitarse ninguna autorización previa. En consecuencia, la Superintendencia de Salud impuso san-

ciones en 2017, por negación del servicio de salud y la atención de urgencias, por la suma de \$8.973 millones.

Así mismo, en el marco de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), se elaboraron e implementaron gradualmente las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y el alistamiento o implementación del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS)⁶.

Adicionalmente, con la Ley Estatutaria en Salud, el listado de tratamientos que conformaba el Plan Obligatorio de Salud (POS) quedó abolido para dar paso a un Plan de Beneficios basado en un régimen de exclusión, lo que significa que los afiliados al sistema de salud tendrán derecho a todos los tratamientos que les sean ordenados, excepto algunos que quedan por fuera del régimen como procedimientos estéticos, tratamientos sin evidencia científica, entre otros.

5 *Las principales aspectos son: 1) los beneficios que garantizan la protección colectiva del derecho a la salud, financiados con cargo a la unidad de pago por captación (UPC); 2) los beneficios que garantizan la protección individual del derecho, ordenados mediante el aplicativo MIPRES y financiados directamente con recursos públicos; y 3) las exclusiones, las cuales deben cumplir los criterios establecidos en la ley y surtir una discusión con expertos y pacientes, con amplia participación ciudadana.*

6 *El MIAS tuvo gran acogida en varias ciudades y regiones del país como: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Ibagué, Risaralda, Cauca, Chocó, La Guajira y Guainía (este último departamento fue el piloto del modelo para las zonas dispersas). Las Fuerzas Militares y la Policía también han emprendido la implementación del modelo.*

10 Política farmacéutica



Más de **\$4,3 billones** de ahorro con la regulación de medicamentos en el sistema de salud (2013 a 2018*).

Corte: Marzo, 2018.

El Gobierno Nacional avanzó en la consolidación de la política farmacéutica, alcanzando el control de 1.031 medicamentos, así como en la negociación y compra centralizada —particularmente, en medicamentos contra la Hepatitis C—. Además, se registraron avances en la promoción de la competencia de biosimilares, la transparencia, el pago por valor y el uso racional, con lo que se aportó a la sostenibilidad del sistema y a la democratización del acceso⁷. Hoy, Colombia es líder global en materia de acceso a los medicamentos. Por ejemplo, se

fijó el precio del principio activo imatinib para el tratamiento de la leucemia, con lo cual su valor comercial se redujo en 44%, argumentando razones de interés público.

Con la regulación de medicamentos, el sistema de salud colombiano ahorró más de \$4,3 billones entre 2013 y marzo de 2018. Estos recursos fueron reinvertidos en el mejoramiento de los servicios del sector.

En los últimos cuatro años, el Gobierno Nacional logró una reducción promedio del 42,6% en los precios de los medicamentos. En 2017, se tuvo un ahorro neto de \$53 mil millones en 225 medicamentos regulados. Dentro de éstos, se incluyen medicamentos contra el cáncer, antibióticos y anticonceptivos. En este sentido, también se logró un borrador de regulación de 1.065 presentaciones comerciales que generarían otros \$366 mil millones de ahorros anuales, con una reducción promedio del 50% en el precio de estos fármacos.

Adicionalmente, con base en la Resolución 1692 de 2017 y en la aplicación del artículo 71 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se realizó la primera compra y distribución centralizada de tratamientos contra la hepatitis C —Sofosbuvir y Daclatasvir—, con lo cual se generó un ahorro neto estimado de \$92 mil millones en 1.225 tratamientos.

⁷ La página web www.medicamentosauclinc.gov.co permite consultar formas de administración, efectos secundarios e incompatibilidades de medicamentos. Se incluyen aspectos como los usos aprobados, reacciones adversas, precauciones, contraindicaciones e interacciones, dosis y formas de presentación.

11 Salud pública y bienestar para todos



38 licencias otorgadas para la fabricación de derivados del cannabis para uso medicinal —resultado de la agenda adelantada entre 2016 y 2018—.

Corte: Mayo, 2018.



En 2013 se aprobó la **Ley Estatutaria de Discapacidad** (Ley 1618).

El impulso a la salud pública y las políticas de promoción y prevención, con acciones y medidas concretas que buscaban el bienestar de todos los colombianos, fueron una prioridad para el Gobierno Nacional.

Se destaca la formulación e implementación territorial del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2022, con enfoque de determinantes sociales de la salud y abordaje intersectorial que cobijó ocho dimensiones prioritarias y dos transversales, que consolidaron objetivos y componentes concretos en torno a la salud pública del país.

Así mismo, el Gobierno Nacional llevó a cabo diversas acciones relacionadas con el uso medicinal y científico del cannabis (Ley 1787 de 2016), la interrupción voluntaria del embarazo (IVE)⁸ —en defensa de los derechos de la mujer— y la adopción de niños y niñas por parte de parejas del mismo sexo o personas solteras⁹. A ello se sumó la reglamentación, lineamientos y protocolos para la aplicación de la eutanasia, así como las recomendaciones para la prohibición de la aspersión de cultivos ilícitos con glifosato debido a sus potenciales efectos negativos¹⁰.

Además, se destaca que Colombia fue el primer país en reglamentar la eutanasia en América Latina, con 32 casos practicados en adultos.

Uno de los grandes avances del período de gobierno es la expedición de la Ley Estatutaria de Discapacidad —Ley 1618 de 2013—, la cual buscó promover la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables que eliminan toda forma de discriminación por razón de discapacidad en el país.

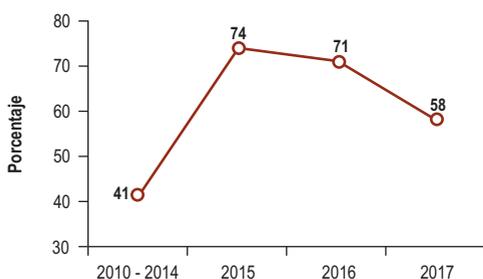
⁸ En el marco de la Sentencia C-355 de 2006.

⁹ En atención a la Sentencia C-071 de 2015.

¹⁰ En el marco de las Sentencias T-970 de 2014, T-544 de 2017, T-080/17 y C-703 de 2010.

12 Sostenibilidad financiera del sistema de salud

Porcentaje de ESE sin riesgo financiero o riesgo bajo



Fuente: Ministerio de Salud.

Con el objetivo de avanzar en la estabilización y recuperación financiera del sector de salud, durante los últimos ocho años, el Gobierno Nacional garantizó mayores recursos y fortaleció el control y la liquidez del sistema. Así mismo, adelantó el giro directo a las IPS, realizó la compra de cartera, e implementó diversas estrategias de saneamiento de deuda. También, promovió la depuración y capitalización de las EPS, e implementó nuevos instrumentos, tales como los Bonos Convertibles en Acciones (BOCAS) y las líneas de crédito blandas para los agentes —a través de Findeter—.

De acuerdo con lo anterior, desde la expedición de la Ley 1438 de 2011, se realizó el giro directo de más de \$55,9 billones a prestadores y proveedores del servicio —el 70% de los cuales, en promedio, fue-

ron girados por la Nación— y se efectuó compra de cartera por \$1,7 billones, que benefició a 446 prestadores —la mayoría de carácter público—.

Así mismo, la ruta de recuperación —definida en el Decreto 2702 de 2014—, condujo a la capitalización de las EPS en una cifra que superó el billón de pesos. Además, se liquidaron aseguradoras como Caprecom, Saludcoop, Solsalud y Humana Vivir, entre otras, y se logró que, en conjunto con los programas de saneamiento de las ESE, a diciembre de 2017, el 58% de los hospitales públicos no presentaran riesgo financiero o contaran con un riesgo bajo.

De manera complementaria, con la puesta en marcha de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), se culminó un proceso de fortalecimiento institucional, que permitió un flujo adecuado y un mayor control a los recursos para la salud¹¹, con lo cual se mejoró la transparencia en la administración de los recursos y se fortalecieron las medidas para garantizar la liquidez de los hospitales.

¹¹ La estructura de financiamiento contempla un control directo sobre el flujo de los recursos y el sistema de información relacionado, así como un mayor seguimiento que se traduce en la protección de los recursos del sistema de salud.

Vivienda, agua potable y saneamiento básico

13 Financiación y cofinanciación de vivienda urbana nueva

Hogares beneficiados con programas de adquisición de vivienda, 2010-2017

Programa	Tipo de beneficiarios	N° viviendas
Vivienda Gratuita	Hogares vulnerables y desplazados	128.402
Fondo de Adaptación	Hogares vulnerables víctimas de la ola invernal 2010- 2011	30.518
Vivienda para Ahorradores - VIPA	Hogares con ingresos entre 1 y 2 SMMLV	72.031
Mi Casa Ya -Cuota Inicial	Hogares con ingresos entre 2 y 4 SMMLV	91.577
Subsidio Familiar de Vivienda (2010 - 2014)	Hogares con ingresos entre 1 y 4 SMMLV	85.566
Cobertura a la tasa de interés (FRECH VIS-VIP)	Hogares con ingresos menores a 8 SMMLV	188.194
Cajas de Compensación Familiar	Afiliados a las CCF con ingresos inferiores a 4 SMMLV	274.217
Cobertura a la tasa de interés (FRECH No VIS)	Sin restricciones. Solo vivienda entre 135 y 335 SMMLV	67.399
Total Nacional		937.904

Fuente: Fonvivienda, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Superintendencia de Subsidio Familiar.

Entre 2010 y 2017, el Gobierno Nacional apoyó alrededor de 938 mil familias con la financiación o cofinanciación en la adquisición de vivienda urbana. Con la entrega de estos subsidios se logró que los hogares se beneficiaran de una vivienda subsidiada en un 100% —en el caso de vivienda gratuita—, que se disminuyera el requerimiento de cuota inicial —por ejemplo, en los programas VIPA y Mi Casa Ya— o que se redujera mensualmente, hasta en un 40% el pago de vivienda. Estos alivios, en materia de liquidez, contribuyeron a la superación de la pobreza en los hogares colombianos.

Al cierre de 2017, el Gobierno Nacional inició cerca de 128 mil viviendas de interés prioritario del programa de Vivienda Gratuita. Además, más de 30 mil hogares víctimas de la ola invernal se beneficiaron con los programas de vivienda.

Por su parte, las Cajas de Compensación Familiar beneficiaron con subsidios para la cuota inicial a 274.217 afiliados con ingresos inferiores a los cuatro SMMLV.

Entre tanto, en 2017, más de 72 mil hogares con ingresos entre uno y dos SMMLV se beneficiaron con el programa VIPA; mientras que para los hogares con ingresos

entre dos y cuatro SMMLV, el programa de Mi Casa Ya dispuso de 91.577 subsidios, para los cuales se encontraban habilitados 117.396 hogares.

Así mismo, también en 2017, alrededor de 188 mil hogares se beneficiaron del programa de subsidio a la tasa de interés —FRECH¹² VIS-VIP— y cerca de 67 mil por el subsidio a la tasa de interés —FRECH no VIS—. Además, es importante resaltar las cerca de 86 mil viviendas financiadas, que corresponden a los esquemas de entrega de subsidios previos a los programas existentes en 2017.

Del mismo modo, entre 2010 y 2014, se iniciaron 967 mil viviendas que, sumadas a las 728 mil unidades urbanas iniciadas en el segundo cuatrienio, con corte a marzo de 2018, permitieron alcanzar los 1,69 millones de viviendas urbanas en los últimos ocho años. Esta dinámica se logró gracias a la ayuda directa del Gobierno Nacional mediante los diversos programas de vivienda y a un entorno económico favorable para la construcción.

¹² FRECH: Fondo de Reserva para la Estabilización de la Cartera Hipotecaria

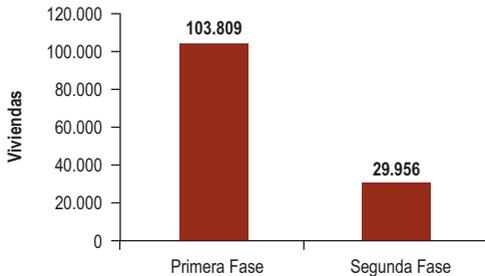
Por otra parte, durante 2017, se impulsó y expidió el Decreto 0729 que modificó el Programa Mi Casa Ya¹³ en los siguientes aspectos: 1) incluir el segmento poblacional de hogares con ingresos de hasta dos SMLMV como potencial beneficiario del Programa; 2) permitir la adquisición de vivienda de interés prioritario a hogares con ingresos entre dos y cuatro SMMLV; 3) extender el plazo de ejecución del programa hasta el año 2019; y 4) incluir el mecanismo financiero del *leasing* habitacional como alternativa de financiación en el marco del Programa.

Así mismo, se expidió la política de Edificaciones Sostenibles, la cual impulsó la inclusión de criterios de sostenibilidad dentro del ciclo de vida de las edificaciones, a través de instrumentos para la transición, seguimiento y control, e incentivos financieros que permitan implementar iniciativas de construcción sostenible con un horizonte de acción hasta 2025.

¹³ El programa se modificó, con el fin de permitir que sus beneficios pudieran ser aprovechados por todos los segmentos de hogares de bajos ingresos y que se lograra la legalización del subsidio dentro del horizonte de tiempo definido. Lo anterior, en respuesta a la finalización del Programa VIPA, a la coyuntura económica que afectó la capacidad de cierre financiero de los hogares, y al aumento en los tiempos de ejecución de los proyectos de vivienda.

14 Vivienda gratuita

Viviendas gratuitas iniciadas



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

*Corte: Mayo, 2018.

Desde el inicio del periodo 2010-2014, el Gobierno Nacional desarrolló el Programa de Viviendas Gratis, que le permitió a los hogares más pobres y vulnerables acceder a subsidios para la adquisición de soluciones dignas de vivienda. La primera fase del programa cerró con la terminación de 103.753 viviendas. Por su parte, a mayo de 2018, en la Fase II se habían iniciado 29.956 viviendas.

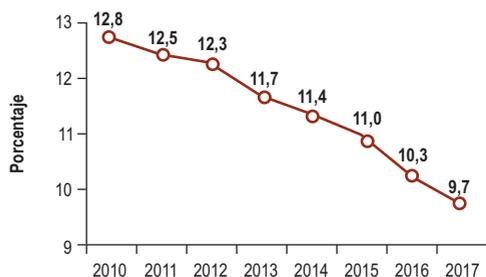
Además, en 2012, el Gobierno Nacional diseñó una estrategia de equipamientos, para lo cual se celebraron convenios

entre diferentes entidades, con el objeto de aunar esfuerzos para la construcción y dotación de equipamientos públicos colectivos que contribuyeran a mejorar la calidad de vida de los hogares beneficiarios de los proyectos de la Política Nacional de Vivienda.

En el marco de la mencionada estrategia de equipamientos, entre 2012 y diciembre de 2017, se destinaron recursos del Gobierno Nacional, entidades territoriales y el sector privado, por aproximadamente \$967.113 millones, de los cuales \$371.688 millones fueron aportados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través FONVIVIENDA, para la ejecución de infraestructura social. Con esto se beneficiaron 232 urbanizaciones en 171 municipios de 29 departamentos del país. Así mismo, en 2018, se aprobó la destinación de \$14.682 millones correspondientes a los rendimientos financieros de algunos Macroproyectos de Interés Social Nacional, para la construcción de equipamientos en dichos proyectos.

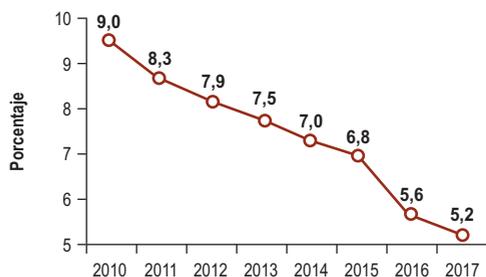
15 Deficiencias en las condiciones de la vivienda

Porcentaje de hogares en déficit cualitativo de vivienda urbano



Fuente: DNP - Sinergia.

Porcentaje de hogares en déficit cuantitativo de vivienda urbano



Fuente: DNP - Sinergia.

Gobierno Nacional impulsó políticas de construcción de nuevas viviendas y de mejoramiento habitacional.

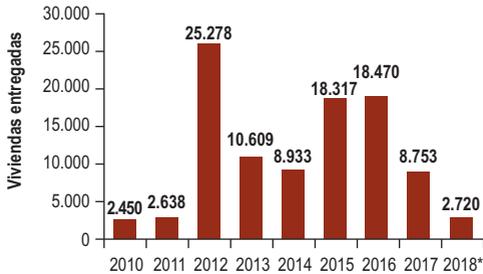
Por lo tanto, a marzo de 2018, se ejecutaron 21.034 mejoramientos de vivienda, cuyo objetivo era superar las condiciones de pobreza y garantizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento básico. En consecuencia, el Gobierno Nacional logró disminuir en 3,1 p.p. el déficit cualitativo de vivienda urbana, al pasar del 12,8% en 2010 al 9,7% en 2017. Lo anterior implicó que cerca de 105 mil hogares ya no se encuentran bajo condiciones precarias en materia de estructura, espacio o disponibilidad de servicios públicos domiciliarios.

Así mismo, respecto al déficit cuantitativo de vivienda, el Gobierno Nacional disminuyó dicho indicador en 3,8 p.p., al pasar del 9,0% en 2010 al 5,2% de los hogares en 2017. Con ello, cerca de 266 mil hogares lograron salir de la condición de déficit cuantitativo. Con ello, se mejoró significativamente la calidad de vida de aquellos colombianos más pobres y vulnerables, y permitió que pudieran avanzar en sus proyectos de vida, al garantizarles una vivienda digna.

Con el objetivo de que más colombianos, especialmente los más pobres y vulnerables, logran acceder a una vivienda con condiciones dignas para ser habitadas, el

16 Vivienda rural

Soluciones de vivienda rural entregadas



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, DNP-Sinergia.

*Corte: Mayo, 2018.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los colombianos que habitan en las zonas rurales del territorio nacional, desde 2010, y con corte a mayo de 2018, se entregaron 98.168 soluciones de vivienda rural a población campesina y desplazada,

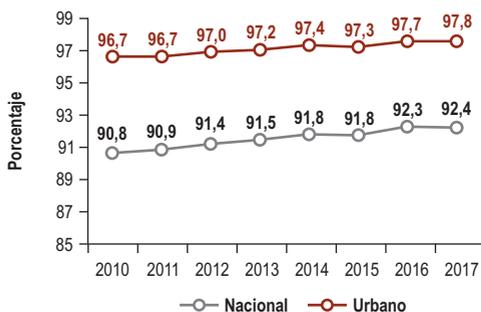
de las cuales 9.382 fueron a población víctima.

Además, en lo que se refiere a condiciones de habitabilidad, en 2017, el déficit cualitativo de vivienda en el campo colombiano disminuyó 3,9 p.p., al pasar del 52,4% en 2016 al 48,5% en 2017.

Así mismo, como parte del cumplimiento del punto uno del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, en el marco de la Reforma Rural Integral, se contemplaron aspectos como la aplicación de soluciones de vivienda adecuadas y el otorgamiento de subsidios para la construcción y el mejoramiento de las viviendas, ambos orientados a la promoción del desarrollo social.

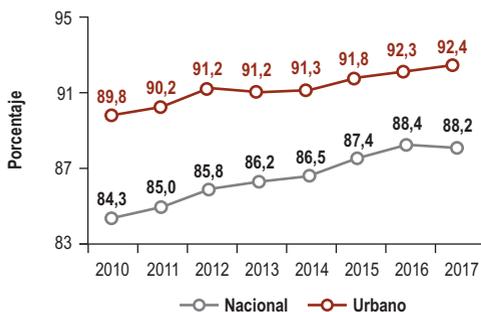
17 Agua potable, saneamiento básico y aseo

Cobertura de acueducto



Fuente: DNP – Sinergia.

Cobertura de alcantarillado



Fuente: DNP – Sinergia.

A través de políticas orientadas a incrementar la cobertura de agua y saneamiento, entre 2011 y 2017, el Gobierno Nacional consiguió que 6.858.344 personas accedieran por primera vez al servicio de acueducto y 7.507.676 al servicio de alcan-

tarillado. Así mismo, entre 2014 y 2018, 1.761.647 nuevas personas fueron beneficiadas con proyectos que buscaban mejorar la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado a lo largo del territorio nacional.

Por medio del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, entre 2012 y mayo de 2018, se invirtieron \$174 mil millones, con los cuales se financiaron 47 proyectos en 42 municipios del país, los cuales beneficiaron a más de 150 mil colombianos pertenecientes a los estratos uno y dos¹⁴.

Los lineamientos generados por el Plan de Manejo de Aguas Residuales (PMAR), materializados en el programa de Saneamiento de Vertimientos (SAVER), priorizaron inversiones en 10 cuencas con altos niveles de contaminación. Con base en dichas inversiones, el tratamiento de aguas residuales a nivel urbano se incrementó del 29,8% en 2010 al 42,6% con corte a 2017, superando la meta establecida para el cuatrienio 2014-2018 —41%—.

¹⁴ Con la ejecución de estos proyectos se contribuyó a superar la falta de acceso real de los inmuebles de estratos uno y dos a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, mediante la instalación de redes internas y aparatos hidrosanitarios como lavaplatos, duchas, inodoros, lavamanos y lavaderos.

Adicionalmente, el número de municipios que disponen adecuadamente los residuos sólidos pasó de 874 en 2014 a 915 en 2016. Con ello, se contribuyó a reducir los impactos negativos generados por los botaderos a cielo abierto u otras formas no técnicas de disposición final en el país.

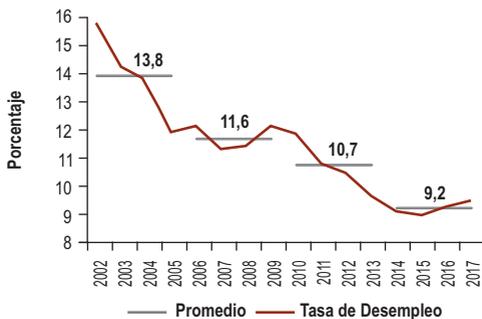
En este cuatrienio, con el fin de mitigar el riesgo por desabastecimiento de agua potable, asociado con la ocurrencia de

eventos de temporadas secas y de lluvia que afecten la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, en 2017, el Gobierno Nacional brindó asistencia técnica en 25 municipios de 12 departamentos del país. Así mismo, apoyó técnicamente a los municipios en la formulación de planes de emergencia y contingencia, logrando contar con 848 planes de acueducto y 776 de alcantarillado al cierre de 2017.

Empleo de calidad y Seguridad Social

18 Trabajo decente al alcance de todos

Tasa de desempleo nacional



Fuente: DANE.

El Gobierno Nacional adelantó acciones para promover el empleo digno y mejorar las condiciones laborales de los trabajado-

res colombianos. Lo anterior contribuyó a que la tasa de desempleo se mantuviera, en promedio, por debajo del 11% en los últimos ocho años, mientras que se alcanzó la tasa de desempleo más baja de este siglo en las zonas rurales —4,1% en el último trimestre de 2017—.

Desde 2010, más de 3,9 millones de colombianos encontraron un nuevo empleo, la mayoría de ellos por primera vez de manera formal. En 2017, 226 mil personas accedieron a un nuevo empleo, principalmente en los sectores de agricultura, pesca, ganadería, caza y piscicultura, con lo cual se alcanzó una ocupación de 22 millones a nivel nacional.

El Gobierno Nacional creó el programa “40 mil primeros empleos”, el cual permitió que más de 56 mil jóvenes accedieran a su primer trabajo en una ocupación relacionada con su campo de estudio. Así mismo, con la Ley ProJoven (Ley 1780 de 2016), se eliminó el requisito de la libreta militar para acceder a un trabajo. Estas medidas contribuyeron a que el desempleo juvenil se redujera del 19,9% en 2010 al 16,1% en 2017.

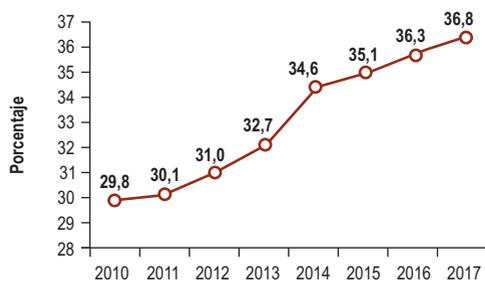
Así mismo, con el objeto de vincular a los jóvenes más competentes para trabajar en el Estado, se inició el Programa Estado Joven, a través del cual se adoptaron oportunidades de prácticas laborales remunera-

das¹⁵. Desde 2016, más de seis mil jóvenes se vincularon en 450 entidades públicas del Gobierno. Para ello, a través del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC) se hizo una inversión superior a los \$41 mil millones.

15 Este programa se deriva de la Ley ProJoven para promover la oportunidad de adquirir experiencia laboral para el empleo y emprendimiento juvenil. El programa le apostó a facilitar la transición de la educación al trabajo, al promover prácticas laborales en el sector público para estudiantes de educación superior de pregrado en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Como incentivo, los estudiantes reciben un auxilio de práctica de hasta un salario mínimo y la afiliación a seguridad social.

19 Empleo digno

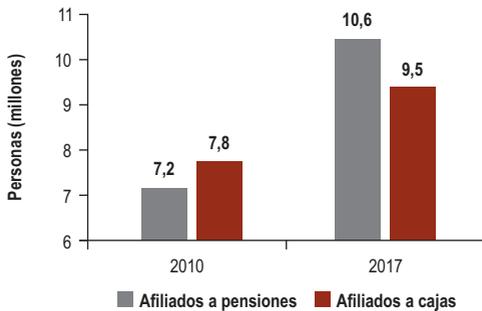
Tasa de formalidad nacional



Fuente: DANE.

La búsqueda de mejores condiciones para todos los trabajadores colombianos fue una prioridad para el Gobierno Nacional. Un ejemplo de ello lo evidencia el aumento de la tasa de formalización laboral, la cual pasó del 29,8% en 2010 a 36,8% en 2017 a nivel nacional. De otro lado, en las 13 principales ciudades y sus áreas metropolitanas en 2017, la tasa de ocupados formales fue superior a la de los ocupados informales, con un 50,7% en promedio frente al 49,3%, respectivamente.

Afiliados a pensiones y cajas de compensación



Fuente: Ministerio del Trabajo.

Así mismo, durante los ocho años de gobierno, se incrementó el número de afiliados activos a pensiones, los cuales pasaron de 7,2 millones en 2010 a 10,6 millones de trabajadores en 2017. Además, los afiliados a las cajas de compensación pasaron de 7,8 millones a 9,5 millones en el mismo periodo. En complemento a lo anterior, en 2017, el número de afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales registró más de 10,2 millones de personas.

El Gobierno Nacional también impulsó la protección de los derechos de los trabajadores que perdieron sus empleos. De tal forma, a través del Mecanismo de

Protección al Cesante¹⁶ —implementado desde 2013— se benefició a más de 428 mil trabajadores, quienes además de los beneficios económicos del seguro de desempleo que les fue otorgado, también contaron con servicios de intermediación y capacitación laboral para facilitar su ubicación laboral. Adicionalmente, entre 2012 y 2017, se suscribieron 257 Acuerdos de Formalización Laboral, que beneficiaron a más de 35 mil trabajadores, quienes ahora cuentan con contratos formales y directos con sus empleadores.

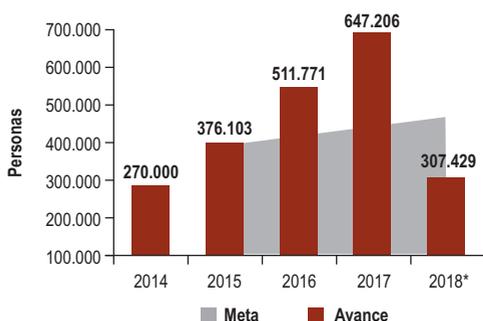
Así mismo, con la Ley 1788 de 2016 se otorgó el beneficio de prima laboral que beneficia a más de 730 mil trabajadores domésticos, en su mayoría mujeres que se dedican a actividades caseras¹⁷. Además, a través de la Ley 1822 de 2017, se modificó el Código Sustantivo del Trabajo, con lo cual se aumentó de 14 a 18 las semanas la licencia de maternidad, para promover la adecuada atención y cuidado de la primera infancia.

¹⁶ Con ello se garantiza la protección social de los trabajadores desempleados, manteniendo el acceso a salud, el ahorro a pensiones, el subsidio familiar y el acceso a servicios de intermediación y capacitación laboral.

¹⁷ La prima laboral equivale a un sueldo mensual adicional, que se paga la mitad en junio y la mitad en diciembre.

20 Canales de empleabilidad

Población colocada a través del Servicio Público de Empleo



Fuente: Ministerio del Trabajo.

*Corte: Mayo, 2018.

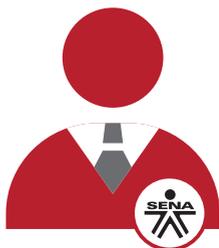
El Gobierno Nacional diseñó el Servicio Público de Empleo (SPE) con el objetivo de servir como puente entre las empresas

y los trabajadores, haciendo más eficiente la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

A mayo de 2018, el SPE facilitó la colocación de más de dos millones de colombianos durante el cuatrienio 2014-2018. Para el mismo periodo, se alcanzó una cobertura de 182 municipios en el país.

En 2017, más de un millón de personas fueron orientadas laboralmente con el propósito de mejorar su perfil laboral y definir acciones para incrementar su empleabilidad. De estas, más de 647.206 fueron ubicadas laboralmente en vacantes registradas en el SPE.

21 Formación para el trabajo



La tasa de vinculación laboral de egresados del SENA pasó del **25%** en 2010 al **69%** en 2017.

A lo largo de los últimos ocho años, el Gobierno Nacional adelantó significativos esfuerzos para fortalecer y garantizar la pertinencia de la formación técnica de los estudiantes, con el fin de facilitar su exitosa inserción laboral y fomentar procesos de emprendimiento.

De tal forma, a través de la oferta del SENA, los aprendices beneficiarios de acciones de

formación profesional integral pasaron de seis millones en 2011 a siete millones en 2017, 2,8 millones de los cuales se formaron en la modalidad virtual. Adicionalmente, cerca de 200 mil aprendices adelantaron sus procesos de formación a través del programa SENA Emprende Rural.

Los resultados de las estrategias implementadas se reflejan en el aumento de 44 p.p. de la tasa de vinculación laboral de los egresados del SENA, la cual pasó del 25% en 2010 al 69% en 2017.

World Skills Internacional

WorldSkills reunió a más de 1.300 competidores de 77 países en la capital de Emiratos Árabes Unidos para competir por el oro en 'los juegos olímpicos de las habilidades técnicas y tecnológicas'. El equipo colombiano, representado por 24 aprendices del SENA, obtuvo nueve 'medallones de excelencia'. "Fueron ocho habilidades por las cuales el equipo colombiano fue premiado: mecatrónica, tecnología de la moda, cocina, diseño y desarrollo web, ingeniería de diseño mecánico CAD, cableado de redes de información, tecnología automotriz, refrigeración y aire acondicionado".

Fuente: El Tiempo, octubre 22 de 2017. Consultado de: <http://www.eltiempo.com/vida/educacion/la-seleccion-colombia-worldskills-en-abu-dhabi-143194>.

22 Calidad de vida y productividad en el trabajo

Personas en la modalidad de teletrabajo en el país



A 2018*, el país contaba con **122.278** personas en la modalidad de teletrabajo.

El Gobierno Nacional apostó a la transformación de la organización laboral por medio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, donde se crearon nuevos vínculos y formas de interacción con sus empleadores y compañeros de trabajo.

En el marco de la Ley 1221 de 2008, el Gobierno Nacional realizó talleres en Bogotá, Buenaventura, Palmira y Cali sobre la metodología de implementación del

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

* Corte: Junio, 2018.

teletrabajo y adelantó cuatro mesas técnicas con entidades públicas y privadas en 2017, con lo cual se logró la vinculación de 51 empresas al pacto por dicha modalidad.

Por su parte, durante el primer semestre de 2018, 122.278 personas realizaron sus labores a través del teletrabajo y 12.912 empresas implementaron dicha alternativa.

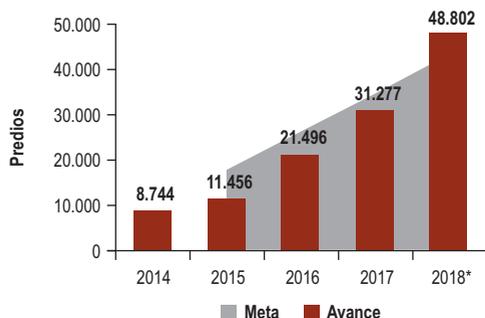
DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA EQUIDAD

Desarrollo rural y agropecuario

23

Formalización y adjudicación de tierras

Predios formalizados o regularizados para desarrollo rural



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras (ANT).

*Corte: Mayo, 2018.

Con el objetivo de promover el acceso a la propiedad y de esa forma mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Colombia rural, entre 2014 y mayo de 2018, el Gobierno Nacional formalizó 48.802 predios, lo que permitió superar la meta establecida para el cuatrienio —35.000—.

Además, con corte a abril de 2018, un total de 168.303 familias de comunidades étnicas fueron beneficiadas con acceso a la tierra.

Se destaca el incremento anual en la formalización y adjudicación de tierras como resultado del esfuerzo del Gobierno Nacional para mejorar la seguridad jurídica sobre la propiedad y la equidad. En este sentido, el número de predios formalizados o regularizados aumentó en un 458% entre 2014 y mayo de 2018.

Además, en el marco de la Ley 1776 de 2016, se aprobó el Documento CONPES 3917 de 2018 sobre las áreas de referencia, como insumo para la identificación de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres). Esta es la primera fase para su puesta en marcha, donde se identificó que el 6,4% del territorio nacional tiene potencial para convertirse en Zidres.

24 Instrumentos financieros

Número y valor del crédito agropecuario otorgado



Fuente: FINAGRO.

Como parte del cumplimiento del punto uno del Acuerdo Final de Paz, entre 2016 y 2017 se evidenció el esfuerzo del Gobierno Nacional para incrementar el número y el valor de los créditos otorgados en el sector agropecuario, los cuales aumentaron un 43,2% y un 42,3%, respectivamente.

En particular, los pequeños productores agropecuarios se beneficiaron con incrementos en colocaciones de crédito del 17%, mientras que, del total de créditos colocados en 2017, el pequeño productor se benefició con 273.076 créditos—correspondientes al 61,3% del total—.

25 Producción agropecuaria

Programa Colombia Siembra

Producción agropecuaria	Resultado 2017
Hectáreas nuevas sembradas	731.045 (2014-2017)
Toneladas de producción de carne de pollo y huevo	2.391.906
Toneladas de carne de cerdo producidas	364.483
Inventario de animales de las especies ovina y caprina	2.590.171

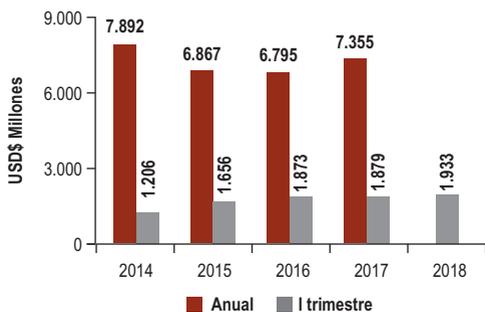
Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, FENA-
VI, ICA, Asoporicultores.

El Gobierno Nacional impulsó una serie de políticas orientadas a mejorar el empleo e ingresos de los hogares de la Colombia rural. En 2017, el sector agropecuario fue la rama de actividad económica de mayor crecimiento —4,9%—, considerablemente superior al de la economía nacional —1,8%—. Lo anterior se explica, principalmente, por el aumento de la producción pecuaria, caza y pesca en 4,1% y de otros cultivos agrícolas diferentes al café en 8,1%. En particular, se presentó un incremento en la producción pecuaria de las cadenas priorizadas en el mismo periodo: huevo y carne de pollo —6,4%—, carne de cerdo —1,6%—, e inventario ovino caprino —1,6%—.

Para apoyar la generación de ingresos de las familias rurales y fortalecer la seguridad alimentaria del país, el Gobierno Nacional implementó el programa Colombia Siembra, mediante el cual se sembraron 731.045 nuevas hectáreas entre 2014 a 2017.

26 Internacionalización de los productos agropecuarios

Exportaciones agropecuarias



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Con el objetivo de consolidar el sector agropecuario de modo que genere mayor empleo e ingresos para la población rural, se amplificó y diversificó el mercado interno y externo de los productos agrícolas colombianos.

A mayo de 2018, el Gobierno Nacional logró el acceso de 119 productos agropecuarios a 83 países. En 2017, se recibió la admisibilidad sanitaria para 11 productos agropecuarios en ocho destinos internacionales, mientras que, a mayo de 2018, obtuvieron dicho estatus un total de 13 productos en siete países.

Por su parte, en 2017, las exportaciones agropecuarias presentaron un incremento del 8,4% en valor y del 11,1% en volumen, pasando de 4,5 millones de toneladas —valoradas en USD\$6.795 millones— en 2016 a cinco millones de toneladas —valoradas en USD\$7.355 millones— en 2017. Adicionalmente, las ventas externas de flores alcanzaron los USD\$1.400 millones, una cifra récord. Estados Unidos fue el principal destino, con el 75% de las flores exportadas, seguido por Japón y Reino Unido.

Finalmente, desde 2010, cabe destacar los acuerdos comerciales suscritos por Colombia con Corea del Sur¹⁸ y Panamá¹⁹. Estos acuerdos impactan positivamente las exportaciones agropecuarias, pues facilitan su acceso y generan un aumento en las expectativas de comercio.

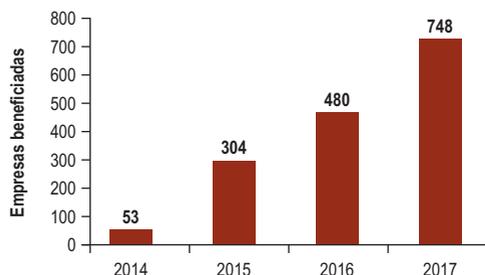
¹⁸ El Acuerdo entró en vigor el 15 de julio de 2016 y fue suscrito en 2012. Corea del Sur es el importador número 14 de productos agropecuarios y agroindustriales del mundo con una participación para 2016 del 2% de las importaciones agropecuarias (USD\$26.916 millones).

¹⁹ Acuerdo suscrito en 2013, a través del cual se busca la profundización de las relaciones y los principales beneficiarios serán especialmente los productores de carne de bovino, flores, hortalizas, frutas, confites, chocolates, galletas y productos de panadería.

Desarrollo productivo

27 Sofisticación y diversificación del aparato productivo

Empresas beneficiadas del programa de escalamiento que aumentan su productividad en un 15%



Fuente: Sinergia - DNP y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Con el fin de fortalecer la industria y brindar apoyo al sector empresarial, por medio del programa de Escalamiento de la Productividad²⁰, entre 2014 y 2017, el Gobierno Nacional contribuyó a que 1.585 empresas aumentaran su productividad en un 15%, a partir de la sofisticación y diversificación de sus aparatos productivos. Lo anterior, se traduce en una clase empresarial más moderna en Colombia,

²⁰ Por medio del cual se apoya a las empresas en el diagnóstico, la formulación del plan de mejora y el acompañamiento en su implementación.

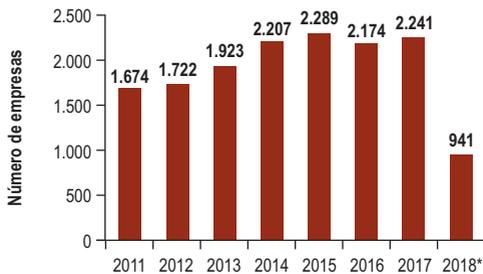
más y mejores empleos. Con ello se fortalecen los procesos productivos, en complemento con el Programa de Transformación Productiva (PTP) e iNNpulsa.

Además, con el propósito de promover el proceso de innovación empresarial para la generación de un crecimiento rápido, rentable y sostenido, en 2017, el Gobierno Nacional, a través de iNNpulsa Colombia, apalancó recursos por cerca de \$81.000 millones, mediante instrumentos como: la cofinanciación para estimular la creación y el desarrollo de empresas innovadoras con potencial de crecimiento, incentivos a la inversión en capital de riesgo y el fortalecimiento de capacidades empresariales para el emprendimiento y la innovación.

Así mismo, en 2017, se constituyeron 98 iniciativas, 25% más que en 2016, relacionadas con proyectos, cursos, talleres, y programas que fueron financiados y/o acompañados por iNNpulsa para fortalecer entidades y empresas con miras al crecimiento empresarial, a partir del impulso a la innovación.

28 Internacionalización de las empresas colombianas

Empresas con negocios de exportaciones facilitados por Procolombia



Fuente: DNP – Sinergia, Procolombia.

*Corte: Mayo, 2018.

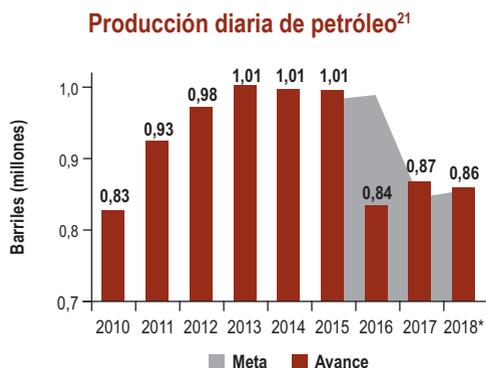
El Gobierno Nacional implementó políticas para promover negocios en el extranjero, así como la internacionalización de las empresas colombianas. Entre 2011 y 2017, el número de empresas que adelantaron negocios de exportaciones facilitados por el Gobierno pasó de 1.674

—en 16 departamentos— a 2.241 —en 24 departamentos—, con un crecimiento anual promedio del 5%. Con lo anterior, en los últimos siete años se apoyó a 5.789 empresas en 24 departamentos, las cuales ofrecieron sus productos y servicios a 16.917 compradores de 166 países, en negocios que alcanzaron los USD\$15.639 millones. Adicionalmente, con corte a mayo de 2018, el número de empresas aumentó en un 13% frente al mismo periodo del año anterior.

De otro lado, con respecto a la medición de aspectos de regulación comerciales y sus implicaciones para el establecimiento de empresas y sus operaciones, con base en el “Doing Business 2018”, publicado por el Banco Mundial, Colombia se ubicó en el puesto 59 entre 190 países, por encima de Brasil, Argentina y Ecuador.

Abastecimiento de hidrocarburos y recursos mineros

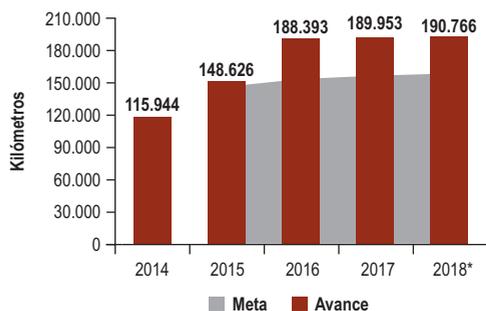
29 Exploración y producción de hidrocarburos



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

*Corte: Junio, 2018.

Kilómetros explorados para la producción de hidrocarburos



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

*Corte: Junio, 2018.

En tres de los últimos ocho años se superó el millón de barriles diarios de producción de petróleo. En promedio, entre 2010 y 2017, la producción anual de petróleo se ubicó en 923 KBPD —mil barriles por día—, a pesar de la caída de los precios internacionales del barril.

Adicionalmente, en 2016, se alcanzó el mayor nivel de sísmica en los últimos años, con 39.766 kilómetros de sísmica 2D equivalente. Así mismo, durante el cuatrienio se aprobaron las primeras cuatro zonas francas costa afuera, las cuales dinamizarán aún más la actividad.

El Gobierno Nacional también incentivó la inversión con medidas para mitigar los impactos en la renta petrolera. En 2017, se expidió el Decreto 2253 —sobre el Certificado de Reembolso Tributario—, con el objetivo de aumentar las reservas probadas, así como la producción por encima de las estimaciones actuales.

En 2017, se registró un alto índice de reposición de reservas. Por cada barril de crudo producido se incorporaron 1,38 barriles en reservas probadas. En tal sentido, el índice de reposición de reservas fue el más alto de los últimos tres años —17% (2015), -4% (2016) y 138% (2017)—. Además, con

21 Producción de crudo a diciembre para cada año.

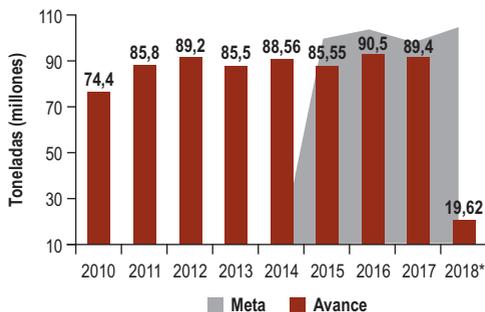
el esfuerzo de la industria y del Gobierno Nacional, se aumentó la vida media de las reservas a 5,7 años —5,5 (2015), 5,1 (2016) y 5,7 (2017)—.

Así mismo, con la creación de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos para la ges-

tion equitativa y sostenible, el Gobierno aumentó en 40% la prevención del conflicto con las comunidades en las áreas de influencia de actividades exploratorias, mediante la implementación de espacios de comunicación entre los actores.

30 Minería responsable y sostenible

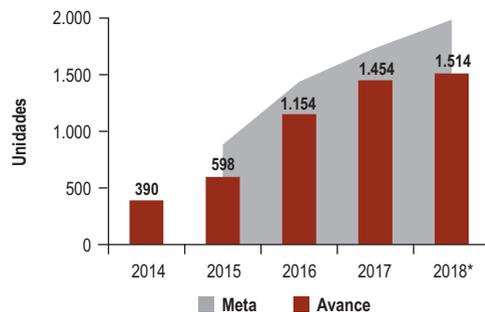
Producción de carbón
(millones de toneladas)



Fuente: Agencia Nacional de Minería (ANM).

*Corte: Marzo, 2018.

Unidades de producción minera formalizadas en grado básico



Fuente: Ministerio de Minas y Energía.

*Corte: Junio, 2018.

Durante 2017, la producción de carbón sobrepasó los 89,4 millones de toneladas, en atención al aumento en la demanda internacional. Así mismo, se presentó un crecimiento del 59% en las exportaciones de carbón, al pasar de USD\$4.638 millones FOB en 2016 a USD\$7.389 millones FOB en 2017. Además, la inversión extranjera directa asociada con este mineral alcanzó

USD\$953 millones en 2017, mientras que en 2015 se reportaron USD\$638 millones.

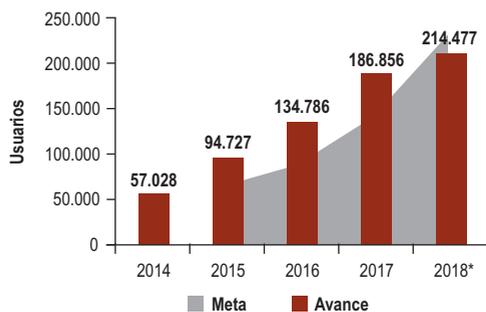
En cuanto al mejoramiento de la seguridad minera, el aprovechamiento de los recursos mineros en armonía con el medio ambiente y el fortalecimiento de la institucionalidad del sector, durante este Gobierno se llegó a cerca de 1.500

Unidades de Producción Minera (UPM) de pequeña y mediana escala formalizadas en grado básico, se disminuyó el índice de fatalidad minera —al pasar de 3,3 a 1,6 muertes por cada millón de horas hombre trabajadas—, se adelantaron capacitaciones en 286 municipios —en competencias mineras y ambientales frente al uso del mercurio—, y se fiscalizó el 95% de los títulos mineros.

Así mismo, desde 2012 a marzo de 2018, se logró que 6.330 mineros pasaran de la ilegalidad a la legalidad. También, se estima la eliminación del consumo de 33,3 toneladas de mercurio por año. Adicionalmente, a mayo de 2018, a través del programa de bancarización se otorgaron créditos a pequeños mineros en Magdalena —\$1.090 millones—, Antioquia —\$960 millones—, y Boyacá —\$340 millones—.

31 Energía eléctrica para todos

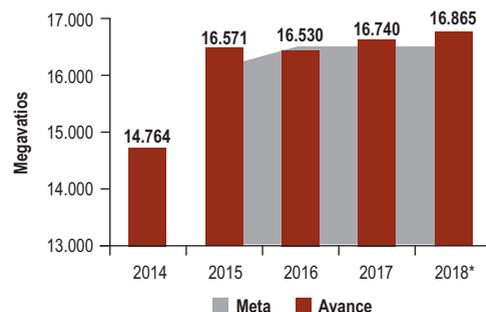
Usuarios con energía eléctrica



Fuente: Ministerio de Minas y Energía.

*Corte: Junio, 2018.

Capacidad de generación de energía eléctrica



Fuente: Ministerio de Minas y Energía.

*Corte: Junio, 2018.

Desde 2010, el Gobierno Nacional brindó el servicio de energía eléctrica a más de 214 mil nuevos usuarios, mientras que, desde la firma del Acuerdo Final de Paz, se pudo conectar a 29 mil usuarios ubicados en las zonas más afectadas por el conflicto

armado. En el cuatrienio 2014-2018, se ofreció el servicio de energía eléctrica a más de 26.200 nuevos usuarios, que se encuentran ubicados en las cabeceras municipales y localidades de mayor tamaño de las Zonas No Interconectadas

(ZNI²²), así como a 131.200 usuarios, aproximadamente, que pertenecen al Sistema Interconectado Nacional (SIN²³).

Para responder a esta mayor cobertura, a las exigencias de la demanda y los retos de cambio climático, Colombia incrementó su capacidad de generación de energía eléctrica. De tal forma, la capacidad insta-

lada efectiva se aumentó en casi un 14%, pasando de 14.764 MW a finales de 2014 a 16.864 MW a junio de 2018.

Adicionalmente, reconociendo la necesidad de contar con una mayor diversificación de la matriz de generación de energía y un mejor aprovechamiento del alto potencial de fuentes de energías renovables no convencionales, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0570 de 2018. Este establece los lineamientos de política energética para promover la contratación a largo plazo de proyectos de generación de energía eléctrica —a partir de energías renovables no convencionales—, como mecanismo complementario a los ya existentes.

22 *Zonas no Interconectadas: corresponden a los municipios, corregimientos, localidades y caseríos no conectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) artículo 1 de la Ley 855 de 2003.*

23 *Sistema Interconectado Nacional: Sistema compuesto por los siguientes elementos conectados entre sí: las plantas y equipos de generación, la red de interconexión, las redes regionales e interregionales de transmisión, las redes de distribución, y las cargas eléctricas de los usuarios artículo 11 de la Ley 143 de 1994.*

Atlas de viento de Colombia

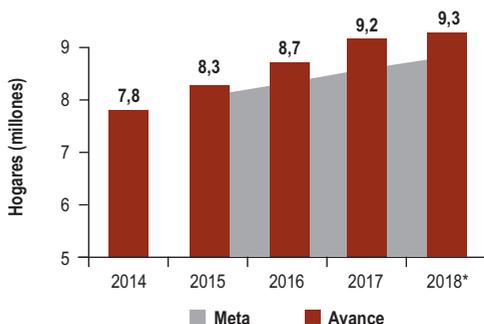
En 2017 se publicó el Atlas de Viento de Colombia, el cual es una colección sistemática de mapas sobre el comportamiento del viento y su energía en el territorio. Por medio de este instrumento, el Gobierno Nacional caracteriza la disponibilidad del potencial energético eólico del país, la velocidad, la dirección y la variabilidad del viento. Adicionalmente, aporta información para aprovechamientos energéticos, análisis de diseño estructural, calidad del aire, aplicaciones aeronáuticas, y pronóstico del tiempo.

Fuente: El espectador, abril 25 de 2018. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/la-guajira-el-mejor-rincon-de-colombia-para-producir-energia-solar-y-eolica-articulo-752147>.

32 Expansión y consolidación del mercado de gas combustible

Hogares con servicio de gas combustible



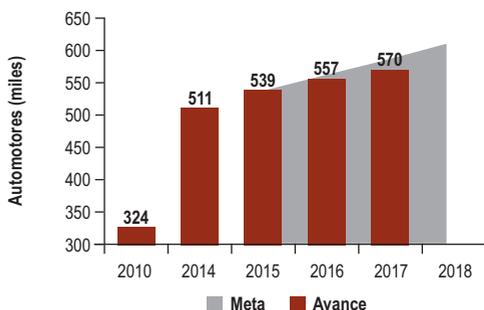
Fuente: Ministerio de Minas y Energía.

*Corte: Marzo, 2018.

Desde 2015, el Gobierno Nacional impulsó la ampliación de cobertura del servicio de gas combustible por redes, con lo cual se benefició a más de 1,49 millones de familias con este servicio, hasta alcanzar aproximadamente los 9,3 millones de hogares con servicio de gas combustible al cierre de 2017. El 97% de estos beneficiarios recibieron el servicio de gas natural y el 3% fueron usuarios del servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por red, con lo que se cumplió anticipadamente la meta esperada para el cuatrienio 2014-2018.

33 Diversificación de la canasta energética

Automotores con uso de gas combustible



Fuente: Ministerio de Minas y Energía.

incrementar el uso de combustibles alternativos sostenibles para los vehículos. De tal forma, se pasó de 324.500 automotores que utilizaban energéticos alternativos²⁴ en 2010, a cerca de 570.000 en 2017.

Dentro de estas alternativas se evidenció el repunte que tuvo el gas natural como opción para la movilización de los vehículos, teniendo en cuenta que, a cierre de 2017, del total de automotores que utilizan energéticos alternativos, 569.524 utilizaban gas natural y 1.200 energía eléctrica.

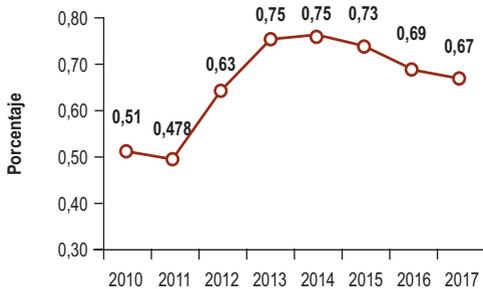
Con el objetivo de cumplir los compromisos ambientales derivados del Acuerdo de París, el Gobierno Nacional le apostó a

²⁴ Energéticos alternativos como: vehículos a Gas Natural Vehicular (GNV), vehículos con Gas licuado de Petróleo (GLP), o vehículos eléctricos.

Ciencia, Tecnología e Innovación

34 Inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI)

Inversión en ACTI como porcentaje del PIB



Fuente: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología.

Entre 2010 y 2017, la inversión pública y privada en ACTI, como porcentaje del PIB, aumentó 33%, lo cual evidencia el impulso que el sector de la Ciencia, Tecnología e Innovación ha tenido por el Gobierno Nacional. En 2017, la inversión en ACTI

correspondió al 0,67% del PIB, donde la inversión privada fue del 70% —\$4,32 billones aproximadamente—.

Adicionalmente, el Gobierno Nacional ofreció estímulos como el otorgamiento de beneficios tributarios a las empresas, a través de cupos disponibles en la deducción y descuento del impuesto de renta en proyectos clasificados de investigación y desarrollo tecnológico, con el objetivo de mejorar la productividad de aquellas unidades de negocio. En esta línea, se utilizó el 100% —\$600 mil millones— del cupo establecido para 2017. Esto representó un aumento del 160% en el número de propuestas que accedieron a beneficios tributarios, el cual pasó de 75 en 2010 a 281 en 2017.

35 Conocimiento para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad



- **126** posibles nuevas especies.
- **133** especies endémicas.
- **211** especies con criterio de conservación.
 - **5** especies redescubiertas.

Colombia BIO



- **420** expedicionarios.
- **85** entidades nacionales.
- **18** entidades internacionales.

En 2016, inició Colombia BIO, un proyecto estratégico de interés nacional impulsado por el Gobierno, que busca fortalecer los conocimientos de la biodiversidad del país a través de la ciencia²⁵.

Colombia BIO proyectó la realización de 20 expediciones en el territorio nacional, entre las que se destacan siete en zonas del posconflicto. Producto de las expediciones, en las que han participado 420 expedicionarios, así como 85 entidades nacionales y 18 internacionales, vale destacar la identificación de 126 posibles nuevas especies, 133 especies endémicas, 211 especies con criterio de conservación y cinco especies redescubiertas.

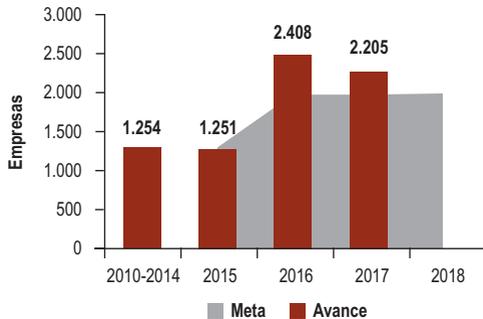
En 2017, durante la Muestra Internacional Documental de Bogotá, se presentaron documentales que reflejan las cuatro expediciones científicas lideradas por el Gobierno Nacional, en el marco de este proyecto.

²⁵ Uno de sus eslabones es la Expedición BIO, que tiene como fin ampliar el conocimiento de las especies en lugares donde no se cuenta con información o existen escasos registros.

36

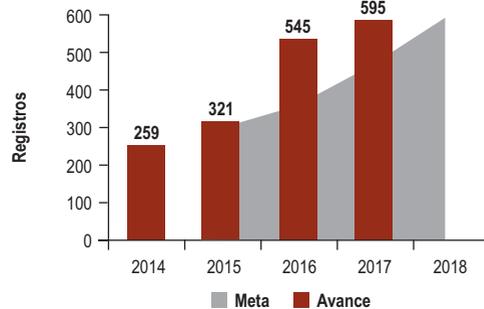
Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial y del emprendimiento

Empresas apoyadas en procesos de innovación



Fuente: Colciencias.

Registros de patentes solicitados por residentes en la oficina nacional y en el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes



Fuente: SIC, Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) y Banco Mundial.

Para el Gobierno Nacional es imperativo continuar por la senda del desarrollo de una economía basada en la ciencia y el conocimiento, en donde el desarrollo tecnológico y los procesos de innovación impulsen el fomento empresarial y una cultura del emprendimiento. Para el año 2017, un total de 2.205 empresas fueron apoyadas en procesos de innovación, a través de programas como Alianzas Regionales para la Innovación, Sistemas de Innovación, Pactos por la Innovación y Programa TIC. Adicionalmente, se registraron 595 solicitudes de patentes de invención realizadas por residentes en la oficina nacional, con lo cual se logró un crecimiento del 9% frente

a 2016 y un 380% frente a los resultados obtenidos en 2010.

De igual manera, entre 2015 y mayo de 2018, se apoyaron 11 licenciamientos tecnológicos y diez *spin off* universitarias²⁶, a partir de la implementación de estrategias de apoyo a las oficinas de transferencia de resultados de investigación, así como para la creación de emprendimientos derivados de resultados de investigación científica.

²⁶ Las *spin off* universitarias son empresas que comercializan conocimiento y resultados de investigación gestados en instituciones de educación superior. Fuente: Colciencias.

Adicionalmente, el Gobierno Nacional impulsó la transferencia de tecnología, aspecto que se dinamizó a partir de la expedición de la Ley 1838 de 2017, a tra-

vés de la cual se respaldó la creación de empresas de base tecnológica de origen universitario.

Inserción global en los mercados de bienes y servicios

37 Acuerdos Comerciales

Acuerdos Comerciales vigentes a 2018

"CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú)"	Alianza del Pacífico: (Chile, Colombia, México y Perú)
México	Estados Unidos
Mercosur	Unión Europea
Chile	Venezuela
Triángulo Norte: (Guatemala, Honduras, El Salvador)	Corea del Sur
Panamá	Costa Rica
Canadá	Cuba
Comunidad Caribe (CARECOM)	"EFTA (Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia)"

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

El Gobierno Nacional impulsó la firma de acuerdos comerciales con otras economías alrededor del mundo, los cuales tienen

como objetivo fortalecer a los productores nacionales para que puedan poner sus productos en dichas economías, lo que ha generado más empleo y bienestar a los productores colombianos, y por otro lado, a los consumidores, quienes se benefician con una mayor oferta de productos.

Con corte a mayo de 2018, Colombia contaba con 16 acuerdos comerciales vigentes y cuatro acuerdos comerciales en negociación (Japón, Australia, Singapur y Nueva Zelanda).

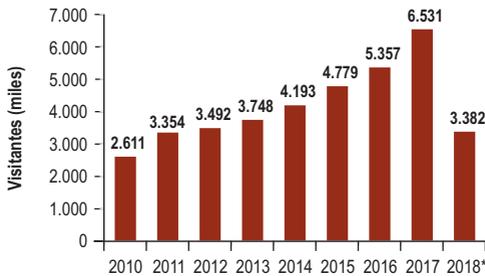
En el primer trimestre de 2018, los países con quienes Colombia sostiene un acuerdo comercial y que lideraron sus exportaciones fueron, Estados Unidos, la Unión Europea y la Comunidad Andina, representando el 46,3% del total de las exportaciones del país. Además, en comparación con el primer trimestre de 2017, se destacó el crecimiento en el valor de las exportaciones hacia Israel (175%), Corea del Sur (95,5%), y México (84,5%).

El estudio realizado por el Centro de Pensamiento de Estrategias Competitivas (Cepec) acerca de la evolución de los TLC y los acuerdos comerciales con Estados Unidos, la Unión Europea y la Alianza del Pacífico, destacó un buen desempeño y algunas oportunidades y retos para continuar con el aumento en sus ventas. Según el Cepec, el TLC con Estados Unidos revela oportunidades y retos para los productos agrícolas del Eje Cafetero. “Las ventas de los productos no minero-energéticos de la región hacia Estados Unidos presentaron un crecimiento promedio anual de 2,24% durante el periodo de vigencia del tratado (2012-2017).

Fuente: Portafolio, Mayo 30 de 2018.

38 Fomento del turismo

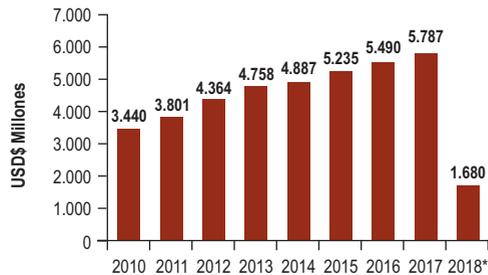
Visitantes extranjeros no residentes



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

*Corte: Mayo, 2018.

Ingresos por concepto de las cuentas de viaje y transporte de pasajeros



Fuente: Banco de la República, Sinergia.

*Corte: Marzo, 2018.

Para el Gobierno Nacional, el turismo es uno de los sectores más dinámicos de la economía, puesto que establece vínculos y encadenamientos con otros sectores y genera empleo y oportunidades de crecimiento en las regiones del territorio nacional, lo cual genera impactos positivos para alcanzar mayores niveles de desarro-

llo. Entre 2010 y 2017, el crecimiento del número de visitantes extranjeros al país fue de cerca del 150%. Al cierre de 2017, un total de 6.531.454 visitantes extranjeros ingresaron a Colombia, registrando un incremento del 21,9% frente al año anterior, la cifra más alta en la historia del país. Igualmente, es importante destacar

el comportamiento de los primeros cinco meses del año 2018, pues aumentó un 38% frente al mismo periodo del año anterior.

Con corte a diciembre de 2017, los ingresos por concepto de las cuentas de viaje y transporte de pasajeros fueron de USD\$ 5.787 millones, también la más alta en la historia, un 68,2% más que en 2010 — USD\$3.440 millones—. Así mismo, en 2017, los ingresos reales de los hoteles aumentaron 5,2% en relación con el año anterior, mientras que la tasa de ocupación hotelera fue del 56,3%, la cifra más alta registrada en los últimos 12 años. Así mismo, al analizar el primer trimestre del año 2018, los ingresos por este concepto aumentaron en un 23% frente al mismo periodo del año anterior.

Adicionalmente, a diciembre de 2017, el número de prestadores de servicios

turísticos certificados en la Norma Técnica Sectorial Colombiana de Calidad y Sostenibilidad fueron 1.043, un 138,1% más que en 2010 —438—. De igual forma, desde 2010 se invirtieron \$1,1 billones en 165 proyectos de infraestructura turística —103 correspondientes a obras y 62 a estudios y diseños— en todo el país. De esta cifra, el Gobierno Nacional invirtió \$565 mil millones, mientras que las entidades territoriales aportaron \$541 mil millones en contrapartidas.

En complemento a lo anterior, en 2017, se presentó el Plan Estratégico y de Negocios de Turismo Cultural, que se apoya en la Red de Pueblos Patrimonios, el cual incluye 17 municipios que a su vez fueron declarados bienes de interés cultural de la nación.

Colombia es el segundo mejor destino para viajar en 2018

El periódico *The New York Times* publicó un listado de 52 destinos para visitar en 2018, donde Colombia ocupó el segundo puesto, después de New Orleans, destacándose el fin del conflicto, así como la infraestructura hotelera y la oferta gastronómica existente en el país.

Fuente: *The New York Times*, febrero 12 de 2018. Disponible en: <https://www.nytimes.com/interactive/2018/travel/places-to-visit.html>.

DIMENSIÓN AMBIENTAL DE LA EQUIDAD

Desarrollo ambientalmente sostenible

39 CONPES 3918 – Prosperidad, bienestar y conservación ambiental

Colombia lideró la aprobación de los ODS en la ONU



Compromisos sectoriales de reducción de emisiones por sectores

(Reducciones Mton CO2 eq*)

Ministerio	Reducción esperada
Minas y Energía	10,82
Transporte	9,72
Comercio, Industria y Turismo	9,29
Vivienda, Ciudad y Territorio	5,44
Ambiente y Desarrollo Sostenible	0,14

Fuente: DNP.

* Millones de toneladas de emisiones de CO2 equivalente.

Colombia desempeñó un rol protagónico en la definición y formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por la Organización de Naciones Unidas (ONU). De tal forma, previó a la aprobación de los ODS por la Asamblea General de la ONU, mediante el Decreto 280 de 2015, el Gobierno Nacional conformó una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de dichos Objetivos en el país.

Con base en el trabajo concertado entre los diferentes sectores administrativos, en marzo de 2018, el Gobierno sentó las bases para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS en Colombia, a través de la aprobación del Documento CONPES 3918, el cual define metas nacionales y regionales al año 2030 e integra retos a nivel global y nacional en las tres dimensiones del desarrollo sostenible —social, económica y ambiental—.

En particular, en la dimensión ambiental, el país se compromete a reducir en un 20% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a 2030, adaptarse a los efectos del

cambio climático, orientar una economía baja en carbono y a disminuir la deforestación, acorde con los compromisos del Acuerdo de París. Adicionalmente, el país

se compromete a proteger la biodiversidad y los ecosistemas, tanto terrestres como marinos, a través del aumento y manejo efectivo de las áreas protegidas.

“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron pensados y creados por los colombianos”

Fuente: Alicia Bárcena, Directora Ejecutiva de la CEPAL.

Evento: Creación Comisión Nacional ODS. Fecha: Febrero 18, 2015.

40 Uso sostenible del capital natural

Áreas incluidas en el SINAP



16,44 millones
de hectáreas
ingresaron al SINAP
entre 2010 y 2018*.

Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia.

*Corte: Junio, 2018.

Con el objetivo de conservar la biodiversidad, preservar los ecosistemas estratégicos —como páramos, manglares, arrecifes de coral, humedales, y bosque seco tropical—, y disminuir la pérdida de hectáreas de bosques para evitar el aumento de los gases efecto invernadero (GEI), el Gobierno Nacional planteó metas relacionadas

con la protección y conservación de la biodiversidad.

En tal sentido, mientras que, en 2010, 12,6 millones de hectáreas estaban incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), para junio de 2018, un total de 29 millones de hectáreas tenían dicha condición —más de la quinta parte del país—, meta que se logró un año antes de lo planeado.

Así mismo, a junio de 2018, se delimitaron 30 de los 37 páramos en el país —con un total aproximado de 2.064.091 hectáreas—, con cuya delimitación, se garantiza el recurso hídrico para el 53% de la generación hidroeléctrica del país, se benefician 150 distritos de riego y 27 millones de habitantes, además de las especies de fauna y flora que los habitan.

Gobierno Nacional y Alcaldía de Cartagena firman convenio para prevenir la erosión costera

Este convenio asegura recursos para la construcción de obras de protección para el control de la erosión costera en un marco de adaptación al cambio climático. Lo anterior se trabajó en colaboración con el Reino de los Países Bajos, para la formulación del Plan Maestro de Erosión Costera. En dicho Plan se identificaron 86 puntos críticos en el país, y se priorizaron 20 puntos que requieren una intervención inmediata, dentro de los cuales existen algunos en Cartagena. La obra generará un eje de desarrollo y protección de 7 kilómetros, evitando inundaciones en el sector de la Avenida Santander.

Fuente: El Universal, mayo 4 de 2018. Disponible en:

<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/gobierno-y-alcaldia-de-cartagena-firman-convenio-para-mitigar-erosion-costera-277628>.

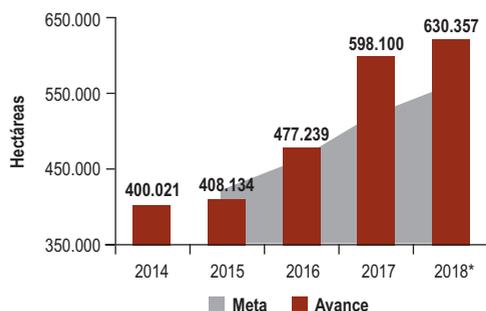
Proyecto de Ley de Páramos de Colombia se aprueba en segundo debate

Para este Gobierno fue fundamental realizar acciones orientadas a construir una nueva economía de los habitantes de los páramos, fundamentada en alternativas productivas sostenibles y ambientalmente distintas a las actualmente prohibidas. Por lo anterior, se construyeron mecanismos orientados a garantizar la permanencia de las comunidades en las áreas delimitadas en los páramos, mediante su vinculación en la conservación y sostenibilidad ambiental de estos ecosistemas.

Fuente: Cámara de Representantes, mayo 3 de 2018. Disponible en:

<http://www.camara.gov.co/aprobado-en-segundo-debate-proyecto-de-ley-que-protege-los-paramos-en-colombia>.

Hectáreas en proceso de restauración



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

*Corte: Junio, 2018.

Con la ciénaga de Ayapel, Colombia pasó a tener nueve sitios Ramsar²⁷ designados, los cuales ocupan una extensión cercana a las 1.019 hectáreas²⁸.

²⁷ Humedales que hacen parte de una red internacional que revisten importancia para la conservación de la diversidad biológica mundial y para el sustento de la vida humana, a través del mantenimiento de los componentes, procesos y beneficios/servicios de sus ecosistemas.

²⁸ Corresponden a: 1) Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta, 2) Laguna de la Cocha, 3) Delta del río San Juan y el Delta del río Baudó, 4) Complejo de Humedales Laguna del Otún, 5) Sistema Lacustre de Chingaza, 6) Estrella Fluvial de Inírida, 7) Complejo de Humedales del Alto Río Cauca asociado a la Laguna del Sonso, 8) Complejo de Humedales Lagos de Tarapoto y 9) Sistema cenagoso de Ayapel.

Aunque la deforestación en 2016 aumentó en 54.562 hectáreas respecto al 2015, continúa siendo alrededor de un 40% menor a los promedios registrados en el período 2000 - 2005. En este sentido, el Gobierno Nacional implementó acciones para detener dicho fenómeno, como la formulación de la Estrategia Bosques Territorio de Vida. De tal forma, el Pilar de Gobernanza Forestal de dicha estrategia, tuvo como resultado el ordenamiento de 1,4 millones de hectáreas de bosques naturales, así como la formulación de tres planes de manejo forestal —que cubrirán 25 mil hectáreas en el transcurso de 2018—.

La meta de restaurar 560 mil hectáreas durante el cuatrienio 2014-2018 se superó ampliamente, dado que, a junio de 2018, se habían restaurado 630.357 hectáreas, duplicando el número de hectáreas restauradas en 2010 —310 mil hectáreas—.

MinAmbiente instala comisiones para hacer seguimiento a la etapa de restauración en la Lizama

Las comisiones tienen el propósito de brindar un acompañamiento en el proceso de recuperación ambiental y social, pero no suplen las competencias legales y funciones que tiene cada una de las instituciones de forma independiente. La importancia de estas comisiones radica en poder compartir información relevante que ayude a agilizar procesos y orienten la toma de decisiones.

Fuente: El Colombiano, marzo 28 de 2018. Disponible en:

<http://www.elcolombiano.com/colombia/entrevista-al-ministro-de-ambiente-sobre-derrame-de-petroleo-en-barrancabermeja-JE8464913>.

Se intensifican ofensivas contra la deforestación

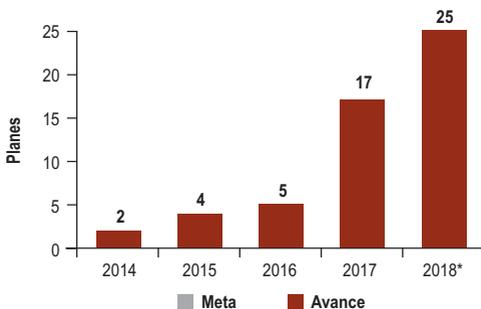
En un esfuerzo articulado que incluye al programa Visión Amazonía, la Policía Nacional, las Fuerzas Militares, la Fiscalía General de la Nación, y las Autoridades Ambientales se continúa con la implementación de acciones de control y vigilancia en los departamentos de Guaviare y Caquetá, donde se recrudecieron la deforestación, la tala y la quema de bosques naturales. De tal forma, se intensificó la ofensiva contra estos delitos, por los cuales una persona puede llegar a pagar prisión de dos a cinco años y multas de hasta 10.000 salarios mínimos.

Fuente: El Tiempo, mayo 7 de 2018. Disponible en:

<http://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/bosques-territorios-de-vida-proyecto-para-frenar-la-deforestacion-en-colombia-213588>.

41 Ordenamiento integral del territorio

Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas



Entre 2015 y junio de 2018, el Gobierno Nacional formuló 23 Planes de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas (POMCA), a través de los cuales se planteó el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, particularmente de los recursos hídricos, en la búsqueda de un equilibrio entre el aprovechamiento económico de estos recursos y su conservación.

Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

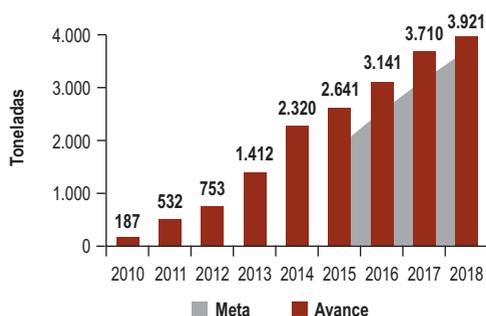
*Corte: Junio, 2018.

Dada la importancia de estos recursos, en el cuatrienio 2014-2018 se formularon los POMCA para las cuencas correspondientes a: Río Grande Chico, Río Pamplonita, Río Chinchiná, Ciénaga Mallorquín y los arroyos grandes y León, Suaza, Río La Miel, Río Otún, Río Samaná Sur, Río Cocorná,

Río Negro, Río Samaná Norte, Río Nare, Río Risaralda, La Mojana - Río Cauca, Río Guarín, Río Arma, Río Bajo Cesar-Ciénaga Zapatos, Río Calenturitas, Río La Vieja, Río Alto Chicamocha, Río Medio y Bajo Suárez y Río Alto Suárez.

42 Sostenibilidad ambiental

Toneladas de equipos desmanufacturados



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, DNP-Sinergia.

*Corte: Junio, 2018.

Uno de los objetivos del Gobierno Nacional fue el de orientar los cambios en los patrones de producción y consumo de la sociedad colombiana, con el fin de lograr una sostenibilidad ambiental. Por ello, a través del Decreto 2198 de 2017, se regla-

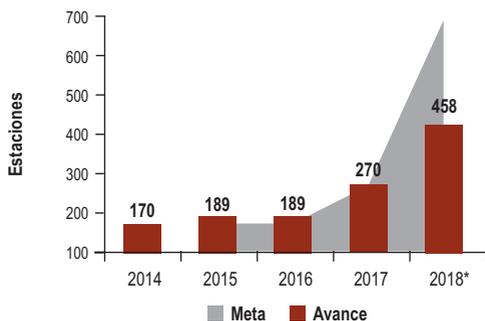
mentó el impuesto al consumo nacional de bolsas plásticas.

De acuerdo con lo anterior, entre el 1 de julio de 2017 —fecha en la que empezó a regir el impuesto de acuerdo con la reforma tributaria de 2016— y el 9 de febrero de 2018, se recaudaron más de \$10 mil millones por el uso de cerca de 3,6 millones de bolsas diarias, lo que también incentivó la reducción de más del 30% en el uso de bolsas plásticas.

Así mismo, entre 2010 y mayo de 2018, a través del programa Computadores para Educar, se logró desintegrar más de 3.900 toneladas de equipos obsoletos retomados de las sedes educativas que fueron beneficiadas con la entrega de terminales de cómputo.

43 Planificación y adaptación al cambio climático

Estaciones de monitoreo de amenazas hidrometeorológicas



Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

*Corte: Junio, 2018.

El Gobierno Nacional le dio gran relevancia a la gestión del cambio climático, en términos de conocimiento, información, e instrumentos de política y de planificación. Entre 2015 y junio de 2018, se instalaron 288 estaciones hidrológicas de monitoreo, que transmiten información en tiempo real, lo cual permite hacer seguimiento de los fenómenos, y analizar y alertar sobre posibles riesgos de origen hidrometeorológico. Así mismo, se llegó a un acumulado de publicaciones de 40 mapas de amenaza por inundación a escala 1:5.000 y 30 mapas por crecientes súbitas a escala 1:5.000.

Adicionalmente, en 2016, se hizo un gran esfuerzo para lograr que 25 entidades territoriales incorporaran en sus instrumentos

de planificación criterios de cambio climático, con lo cual se anticipó, en un año, el cumplimiento de la meta fijada para el cuatrienio 2014-2018.

Adicionalmente, Colombia está más preparada frente a la lucha contra el cambio climático, a partir de intervenciones y políticas lideradas por el Gobierno Nacional, entre las que se destacan la formulación de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), correspondiente a una herramienta de política pública robusta, creada para la gestión del cambio climático, que propone un enfoque sectorial y territorial, cuyo objetivo es incorporar la gestión de éste en las decisiones públicas. Así mismo, se conformó el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA), que se constituye en un arreglo institucional que convoca a distintos actores territoriales, a través de los Nodos Regionales de Cambio Climático —instancias locales y regionales que permiten la articulación de diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil en materia de cambio climático—.

También, es importante mencionar la firma del Acuerdo de París, en el marco del cual se definieron metas en mitigación y adaptación al cambio climático. Entre las cuales, se estableció la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) proyectadas a 2030 en un 20%. Así

308 de 2016—. Todo ello fortaleció la articulación entre los sectores de gobierno, y las entidades públicas privadas y comunitarias.

La UNGRD ha intervenido en el 100% del territorio nacional, fortaleciendo la implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres²⁹, lo que arrojó como resultado la creación del 100% de los Fondos Departamentales en Gestión del Riesgo (FDGRD), 29 Planes Departamentales de Gestión del Riesgo (PDGR), 1.060 Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastre (PMGRD), 42 Oficinas Territoriales de Gestión del Riesgo (OTGRD) y la constitución de 953 Fondos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (FMGRD).

De otra parte, se priorizaron 68 municipios en donde la UNGRD realizó acompañamiento para la integración del análisis de riesgo en el ordenamiento territorial. Así, a mayo de 2018, se elaboraron los documentos de lineamientos para incorporar la gestión del riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) en el 100% de los municipios priorizados.

A cierre de 2017, se registraron 3.333 eventos asociados con desastres en el país, en atención a los cuales, el Gobierno Nacional apoyó a 776 municipios, entregando 113.966 toneladas de ayuda alimentaria, así como 97.895 kits de aseo, con una inver-

sión superior a los \$43 mil millones. En particular, cabe destacar las capacidades de articulación del SNGRD en la atención de emergencias como las ocurridas en Salgar (Antioquia) —avalancha, mayo 18 de 2015—, Santander —sismo, marzo 8 de 2015— y Chocó —temporadas de lluvia en 2015, 2016, 2017—, entre otras.

Respuesta a la emergencia de Mocoa, 2017

En 18 días el SNGRD dio respuesta a la emergencia que se presentó en Mocoa



- *Puesto de mando unificado.*
- **2.300** *miembros del SNGRD.*
- **57.945** *dosis de vacunas aplicadas.*
- **2.322** *documentos de identificación expedidos personas con apoyo psicosocial.*
- **4.314** *personas con apoyo psicosocial.*
- *Restablecimiento del servicio de energía.*

Fuente: UNGRD.

La emergencia de Mocoa, ocurrida el 31 de marzo de 2017, por la avalancha torrencial ocasionada por el aumento de los niveles de los ríos Mocoa, Sangoyaco y Mulato, se atendió en tiempo récord —18 días—. De tal forma, se habilitaron nueve albergues en donde se atendieron a más de 4.500 personas. La UNGRD entregó 179 toneladas de asistencia humanitaria de emergencia,

²⁹ *Se trabajó con los Consejos Municipales en Gestión del Riesgo (CMGRD) y los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD).*

mientras que las donaciones nacionales e internacionales ascendieron a más de \$33.600 millones.

También, se brindó apoyo internacional a las inundaciones ocurridas en Chile (2015), terremoto en Ecuador (2016) y huracán en Haití (2016), así como las inundaciones en Perú (2017), incendios forestales en Chile (2017), y sismo en México (2017). Así mismo, se entregó asistencia en especie, asesoría y cooperación a otros países de América Latina y el Caribe, como Cuba.

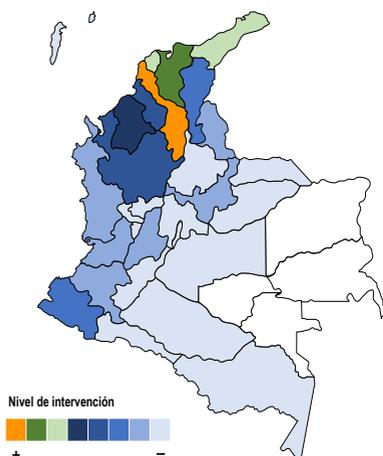
Durante 2017, se trabajó especialmente con las comunidades más apartadas del

país, ya que, con la firma de la paz, muchos territorios vetados por la inseguridad volvieron a ser objeto de intervenciones de obras y proyectos, para lo cual se capacitó a sus habitantes en programas de conocimiento, comunicación y prevención en gestión del riesgo.

Además, la visita de su Santidad el Papa Francisco a Colombia en 2017 permitió poner a prueba los mecanismos y protocolos para eventos masivos, contribuyendo al fortalecimiento del Plan Nacional de Contingencia y, de manera integral, al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

45 Mitigación del riesgo

Intervención en Infraestructura Fondo Adaptación



Fuente: Fondo Adaptación – MinHacienda.

El Gobierno Nacional creó el Fondo de Adaptación para atender las zonas afectadas por medio de la construcción y reconstrucción de la infraestructura que se vio perjudicada por el fenómeno de “La Niña 2010-2011”, a través de proyectos que incorporaron, por primera vez y como objetivo principal, la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático, con obras con capacidad para soportar inundaciones del mismo nivel por un periodo de 100 años.

De tal forma, el Gobierno Nacional transformó la infraestructura del país, a través de construcciones resilientes al cambio climático, invirtiendo más de \$7 billones,

que beneficiaron a cerca de 2,8 millones de colombianos.

La experiencia acumulada a través de las intervenciones se traduce en la generación de conocimiento en temas de acueducto y saneamiento básico, educación, medio ambiente, reactivación económica, salud, transporte, y vivienda, y en los macroproyectos de mitigación de riesgo —Canal del Dique, Gramalote, Jarillón de Cali y La Mojana—.

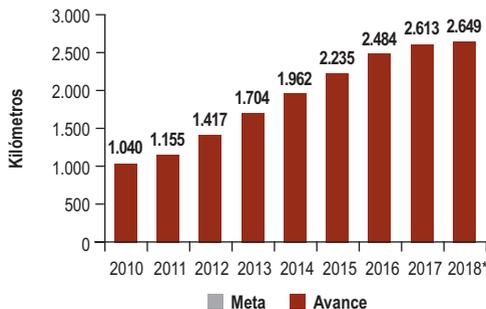
A mayo de 2018, se entregaron 88 obras de infraestructura de acueducto rehabilitadas o reconstruidas, 74 de alcantarillado rehabilitadas o reconstruidas, 127 sedes educativas, 346 estaciones hidrometeorológicas nuevas y repotenciadas, 39 POMCAS formulados, 84 proyectos de reactivación económica, 15 instituciones prestadoras de salud, 380 sitios críticos de transporte y 27.951 soluciones de vivienda.

SOPORTES TRANSVERSALES PARA LA EQUIDAD

Infraestructura estratégica para la competitividad

46 Construcción de nuevas calzadas

Nuevas calzadas construidas



Fuente: Agencia Nacional de Infraestructura e Instituto Nacional de Vías.

Corte: Mayo, 2018.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo competitivo del país y a la integración regional, el Gobierno Nacional emprendió la “Revolución de la Infraestructura” que, en ocho años, duplicó el número de calzadas y dobles calzadas construidas.

A mayo de 2018, el país cuenta con 2.649 kilómetros de nuevas calzadas construidas, de los cuales 1.364 corresponden a dobles calzadas. De tal forma, se construyeron más del doble de kilómetros de los que tenía el país en 2010, con ello, se conso-

lidó la revolución en la infraestructura vial de Colombia, permitiendo fortalecer la competitividad, reducir tiempos, costos y

distancias, en el marco de una institucionalidad firme y una economía sólida.

“En 2018 se construirán 2.769 kilómetros de nuevas calzadas”

“Uno de los retos más importantes de Colombia en materia de competitividad es el desarrollo de una infraestructura adecuada que permita la conectividad eficiente de los centros de producción y los puertos. Para este año, la meta es aumentar el número de kilómetros de nuevas calzadas a 2.769 kilómetros”.

Fuente: La República. Enero 18 de 2018. Disponible en: <https://www.larepublica.co/infraestructura/en-2018-se-construiran-2769-kilometros-de-nuevas-calzadas-2587948>.

47 Cuarta generación de concesiones

Programas de Cuarta Generación de vías

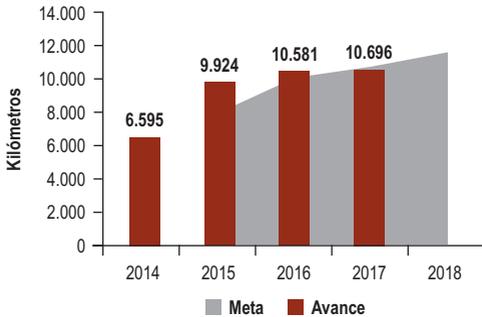
Iniciativas	Proyectos adjudicados	Proyectos en ejecución	km de vía a intervenir
Primera Ola	9	9	1.105,0
Segunda Ola	9	9	1.799,8
Tercera Ola	2	2	195,0
Iniciativas Privadas	11	11	1.900,0
Total	31	31	4.999,8

Fuente: Agencia Nacional de Infraestructura.

Corte: Mayo, 2018.

Gracias a la puesta en marcha de la “Revolución de la Infraestructura”, el Gobierno Nacional logró posicionar a Colombia como líder en la región en la financiación de proyectos viales estratégicos a través de Alianzas Público Privadas (APP). Así las cosas, mediante el programa de Cuarta Generación de vías, a mayo de 2018, se adjudicaron 31 proyectos, de los cuales 30 se encuentran en etapa de ejecución —22 en construcción y 8 en pre-construcción—, siendo todos estructurados bajo el esquema de Alianzas Público-Privadas (APP). En total, participaron más de 97 empresas, entre nacionales y extranjeras, por un valor contratado de \$80 billones. Con estos proyectos se espera intervenir alrededor de 5.000 km de vías que conectarán a las regiones del país.

Kilómetros de vías intervenidas bajo esquema APP



Fuente: DNP – Sinergia.

Corte: Diciembre, 2017.

Se resalta el avance de ejecución de obra de las autopistas 4G Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad —82,0%—, Girardot-Honda-Puerto Salgar —73,1%—, Autopista Conexión Pacífico 3 —40,0%—, Autopista Conexión Pacífico 2 —42,6%— y la iniciativa privada Ibagué-Cajamarca —33,0%—.

La “Revolución de la Infraestructura” no hubiese sido posible sin la participación del sector privado. Por esta razón, se destacan 10 proyectos de iniciativa privada, que fueron aprobados y adicionados a los planificados por el Gobierno Nacional, con los que se intervendrán cerca de 1.900 km de vías en siete departamentos del país.

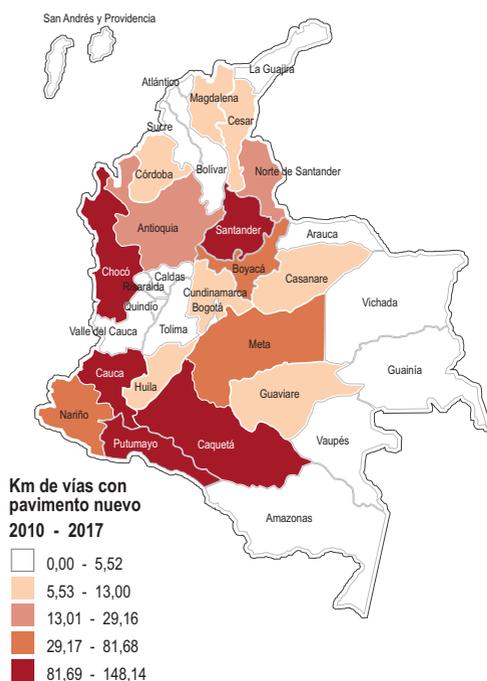
“¿En qué va la construcción de las vías 4G?”

El periódico El Espectador resaltó los esfuerzos del Gobierno Nacional para mejorar la infraestructura de transporte del país. De acuerdo con el diario, “según los datos de inversión en transporte con participación privada del Banco Mundial, Colombia, que estuvo siempre muy por debajo del promedio, fue en 2016 el país con mejor desempeño de Latinoamérica y el Caribe, cuando todos los demás caían, y alcanzó un monto de US\$7.147 millones, siete veces más alto que el registrado en 2013.” Así mismo destacó: “La meta de este gobierno es entregar 1.400 kilómetros de dobles calzadas, sin contar los 900 kilómetros adicionales que ya están contratados. A estos se suman 470 puentes y viaductos construidos y 640 más en construcción.”

Fuente: El Espectador. Junio 2 de 2018. Disponible en: <https://www.elespectador.com/economia/en-que-va-la-construccion-de-las-vias-4g-articulo-792204>.

48 Red no concesionada

Departamentos con kilómetros de vías con pavimento nuevo



Fuente: Instituto Nacional de Vías.

Corte: Mayo, 2018

Con respecto a la red vial no concesionada, el Gobierno Nacional inició y estructuró un programa de pavimentación, en el que se priorizaron aquellos tramos necesarios para la construcción de la paz y el cierre de brechas regionales, así como los tramos que conecten ciudades capitales de departamento, con el objetivo de mejorar el estado de la red vial nacional.

En los últimos ocho años³⁰ se pavimentaron 1.011 km de vías nuevas, y se espera llegar a 1.095 km pavimentados al finalizar 2018. Todas estas obras permitieron la disminución en tiempos de viaje y la integración de la red regional de las zonas de frontera con el centro.

Mientras que en 2010 el porcentaje de red vial no concesionada en buen estado era del 48%, se logró que para 2017 aumentara hasta el 59,7%. Lo anterior, como consecuencia de las acciones de mantenimiento y rehabilitación —con las cuales se intervinieron 920 km entre 2010 y mayo de 2018.

Así mismo, durante el periodo 2010-2017, se construyeron 86,1 km de segundas calzadas en la red vial nacional no concesionada³¹. Además de la intervención en la red carretera primaria, también se

30 Durante este periodo se resaltan obras estratégicas como: Transversal del Libertador, Transversal Central del Pacífico, Transversal Medellín - Quibdó, Transversal del Cusiana, Transversal de Boyacá, Marginal de la Selva, Corredor del Sur, Circunvalar del Galeras, Troncal Central del Norte, Transversal del Carare, Curos-Málaga, Transversal de la Macarena y Tumaco-Pasto- Mocoa. Además, se culminaron las obras Granada-San José del Guaviare y Badillo- San Juan del Cesar.

31 En las vías: Loboguerrero-Buenaventura; Barranquilla-Cartagena; en el Cruce de la Cordillera Central; así como en los corredores de Bucaramanga-Floridablanca, Intercambiador Versalles - Club Campestre - Armenia y Primavera- Camilo C.

realizaron inversiones en la red secundaria que posibilitaron la pavimentación de 682 km a través de los programas de Contratos Plan y Conectividad Regional.

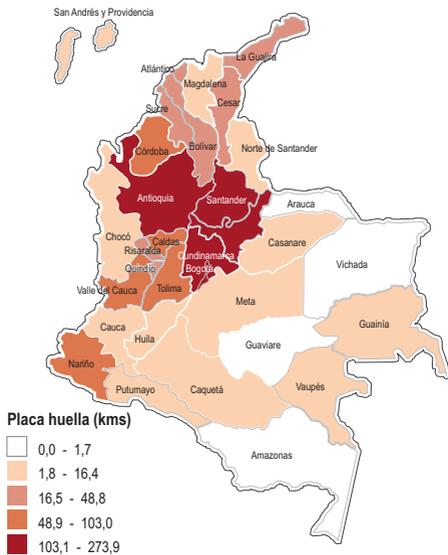
“Invías realizó inversiones por \$24,9 billones durante el gobierno de Juan Manuel Santos”

“El Instituto Nacional de Vías (Invías) presentó el balance de gestión en el cual se resaltan inversiones cercanas a los 25 billones de pesos y la preinversión de 21 estudios y diseños por valor \$200.000 millones, con un alcance de 2.790 kilómetros. El director general del Invías, Carlos García Montes, calificó el informe como un “balance positivo” sobre las obras de infraestructura realizadas en el país durante los 8 años de gobierno.”

Fuente: Diario La República. mayo 6 de 2018. Disponible en: <https://www.larepublica.co/economia/invias-realizo-inversiones-por-249-billones-durante-el-gobierno-de-juan-manuel-santos-2722993>.

49 Vías terciarias

Kilómetros de placa huella por departamento



Desde 2010, el Gobierno Nacional construyó más de 1.652,82 kilómetros de placa huella e intervino más de 36.700 kilómetros en vías terciarias. Así mismo, mediante el uso de regalías, los municipios construyeron 150 kilómetros adicionales de placa huella. Esta forma innovadora de construcción de vías terciarias ha disminuido sustancialmente el costo de mantenimiento y garantiza la duración de la intervención en el tiempo.

En el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz, en 2017, el Gobierno Nacional creó el Plan 50/51, con el objetivo de realizar el mejoramiento de 50 kilómetros en los 51 municipios

Fuente: Instituto Nacional de Vías.

más afectados por el conflicto armado, mediante la participación de la comunidad y las alcaldías municipales.

Este plan cuenta con un presupuesto de \$50 mil millones, correspondientes a recur-

sos de regalías, para mejorar más de 2.500 kilómetros de vías terciarias en 15 departamentos del país. Para 2018, se espera entregar más de dos mil kilómetros de vías terciarias para la paz, correspondientes a este programa del Gobierno Nacional.

Vías terciarias: el ‘Sistema circulatorio’ del posconflicto

Para Carolina España, Directora Representante del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en Colombia, la inversión en infraestructura vial es un determinante en el desarrollo sostenible y en el cierre de brechas entre las áreas rurales y urbanas. A pesar de que el país ha avanzado en la creación de grandes autopistas y vías principales, España señaló que se debe continuar con el proceso de articulación de rutas que llegan a los lugares más remotos, para llevar el bienestar y un funcionamiento integral a todas las regiones. En este sentido, reconoció que “con inversiones de \$1,3 billones, el Gobierno Nacional se encuentra en el proceso de rehabilitar cerca de 3.000 kilómetros de vías terciarias y de modernizar alrededor de 11.000 kilómetros en todo el territorio.” Dichos esfuerzos, acompañados por una estrecha colaboración entre el sector público y privado tendrá buenas consecuencias: “por un lado, contribuirá a aumentar el crecimiento económico y la productividad, y por otro facilitará el acceso a servicios públicos de calidad y, en definitiva, mejorará la calidad de vida de todos los colombianos.”

Fuente: Diario La República. Noviembre 24 de 2017. Disponible en: <https://www.larepublica.co/infraestructura/vias-terciarias-el-sistema-circulatorio-del-posconflicto-2573434>.

50 Infraestructura de transporte



91 aeropuertos intervenidos.



890 kilómetros de red férrea adecuados.

1.507 kilómetros de red férrea en operación.



72 obras fluviales realizadas.



1.023 kilómetros de red Río Magdalena navegables.



16 obras de mantenimiento y profundización a canales de acceso.

Fuente: Instituto Nacional de Vías, Cormagdalena, AeroCivil y Agencia Nacional de Infraestructura.

Corte: Mayo 2018

La “Revolución en infraestructura” no se reduce únicamente a la construcción de vías, el Gobierno Nacional realizó acciones

tendientes al fortalecimiento de la infraestructura de todos los modos de transporte.

De tal forma, para el periodo 2010 -2017, las inversiones del Gobierno y del sector privado en el modo aéreo conllevaron al mejoramiento y modernización de 91 aeropuertos, con inversiones superiores a \$7,6 billones —55 de ellos con inversiones mayores a los \$800 millones cada uno—.

En el modo férreo, sólo en el cuatrienio 2014-2018, se adecuaron más de 890 km para su operación, permitiendo que, para mayo de 2018, se contaran con más de 1.507 kilómetros en condición de operación —300 km más de lo que se tenía previsto para el periodo de gobierno—. Estas acciones, tendientes a mejorar la competitividad, se complementaron con el mantenimiento de 1.023 kilómetros navegables del Río Magdalena para embarcaciones con carga, lo cual significó un aumento de la carga transportada en un 117% entre 2010 y 2017.

Para el modo marítimo, entre 2010 y 2017, se adjudicaron 18 concesiones portuarias, se renovaron 17 permisos portuarios, y se invirtieron más de USD\$2 mil millones en canales de acceso. Lo anterior, permitió que la capacidad de carga de los puertos colombianos creciera de 302 toneladas en

2010 a 444 millones de toneladas en 2017, una revolución de infraestructura.

En cuanto al modo fluvial, se realizaron intervenciones en los ríos Meta, Putumayo,

Cauca, Atrato, Caquetá, Jiguamiandó, Guaviare y Orinoco, en donde se construyó y realizó mantenimiento a muelles, obras de señalización, control de inundaciones, entre otras.

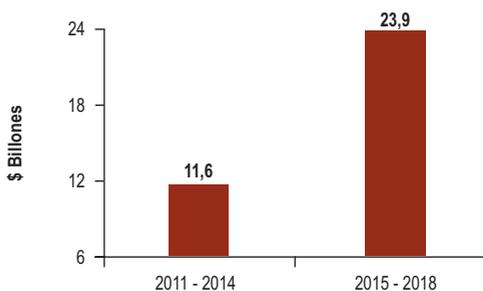
Entregamos un país diferente al que recibimos en materia de infraestructura: Santos

El primer mandatario aseguró que “El país había descuidado durante muchísimos años la infraestructura. Colombia era uno de los países más atrasados en esta materia. Por eso una de las condiciones para realizar la Revolución de la Infraestructura era la paz, además, se necesitaba una institucionalidad firme y una economía sólida”, además añadió que “Estamos entregando un país diferente al que recibimos hace ocho años”. Por último, finalizó su intervención asegurando que la financiación de concesiones está asegurada, razón por la cual su sucesor no tendrá que preocuparse por la finalización de los proyectos.

Fuente: *El Espectador*. Mayo 4 de 2018.

51 Inversión privada en infraestructura de carreteras

Inversión privada en infraestructura de carretera



Fuente: *Agencia Nacional de Infraestructura*.

El sector privado se consolidó como un aliado clave del Gobierno Nacional en la consecución de la “Revolución de la Infraestructura”. En particular, la inversión privada en infraestructura de carretera ascendió a \$7,01 billones en 2017, y se superó en \$1,98 billones la cifra registrada en 2016.

En ocho años, las inversiones del sector privado en el modo carretero ascendieron a \$35,5 billones, de los cuales para el periodo 2011-2014 se ejecutaron \$11,6 billones y para el periodo 2015-2018, se espera

lograr finalizar con una inversión de \$23,9 del 106% en las inversiones entre los dos billones, lo que equivale a una variación periodos.

La ANI estima que inversión privada en las 4G aumentará a \$8,03 billones en 2018

El presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Dimitri Zaninovich, aseguró que se tiene estimado que la inversión privada para la construcción de los proyectos viales del programa 4G ascienda a \$ 8,03 billones en 2018, superando así los \$7,01 billones alcanzados en 2017. Según el funcionario, este nivel de inversión se traducirá en generación de empleo, mayor desarrollo para las regiones y un mejoramiento en su bienestar. Por último, finalizó: “Vamos por buen camino y hemos superado los retos que tenemos de invertir más en carreteras año a año. La inversión privada es hoy mayor que la inversión pública en el tema de infraestructura del transporte y esta inversión privada ayuda a compensar la inversión total del país”.

Fuente: Portafolio. Abril 19 de 2018.

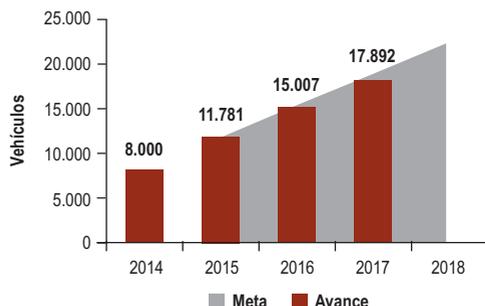
“Colombia, tercer país más competitivo del mundo en Asociaciones Público Privadas (APP).”

“Después del Reino Unido y Australia, Colombia es el tercer país más competitivo del mundo en términos de regulación para financiar obras de infraestructura a través del esquema de Asociaciones Público-Privadas.”

Fuente: Caracol Radio. Junio 15 de 2018. Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2018/06/15/economia/1529099127_946178.html.

52 Reposición y renovación del parque automotor de carga

Vehículos desintegrados con peso superior a 10,5 toneladas



Fuente: Ministerio de Transporte.

Corte: Diciembre, 2017.

En 2016 se expidió el Decreto 1517, mediante el cual el Gobierno Nacional reglamentó las condiciones del Programa

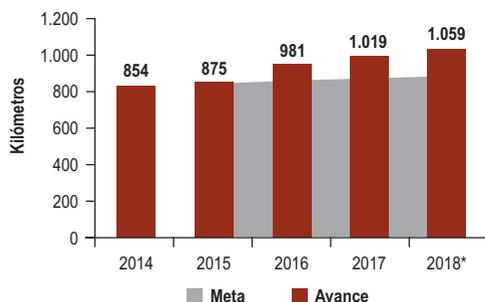
de Promoción para la Reposición y Renovación del Parque Automotor de Carga.

Así mismo, con la expedición del Decreto 431 de 2018, este programa —que en 2018 contará con recursos que ascienden a los \$150 mil millones—, continuará con el necesario proceso de renovación.

En los últimos diez años se desintegraron un total de 28.018 vehículos de carga, de los cuales 17.892 son vehículos con un peso superior a 10,5 toneladas. Se resalta que en los últimos cuatro años el proceso de renovación se duplicó, en concordancia con las recomendaciones para el ingreso del país a la OCDE.

53 Apoyo a los sistemas de transporte masivo

Kilómetros de Infraestructura vial intervenida para sistemas de transporte urbano



Fuente: Ministerio de Transporte.

Corte: Abril, 2018.

El Gobierno Nacional, en un esfuerzo conjunto con las entidades territoriales, realizó inversiones para intervenir los kilómetros de infraestructura vial necesaria para el adecuado funcionamiento de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP). Específicamente, desde 2010, se ejecutaron recursos de cofinanciación de la Nación por \$4,4 billones —\$3,6 billones en SITM y \$0,8 billones en SETP—.

En 2017, se apoyó a más de 22 municipios, en 15 aglomeraciones urbanas, en la cofinanciación y el acompañamiento técnico para intervenir 38,7 kilómetros de la red vial de los sistemas de transporte. A mayo de 2018, se llegó a un total de 1.059 kilómetros, superando la meta programada —908 kilómetros—.

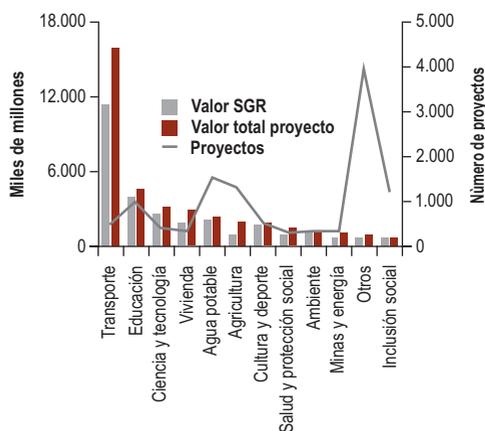
También se destacan las obras conjuntas realizadas para el desarrollo de los SITM en Pereira, Cali y Bucaramanga. Adicionalmente, se avanzó en la adecuación de infraestructura vial para transporte público en Barranquilla, Pasto, Sincelejo, Montería, Valledupar, Armenia, Popayán y Neiva.

En relación con región capital Bogotá-Cundinamarca, desde el Gobierno Nacional se aprobaron los Documentos CONPES 3882, 3900 y 3902 que declaran estratégicos los proyectos correspondientes a; la extensión de Transmilenio en Soacha a través de las Fases II y III, la Primera Línea de Metro de Bogotá - Tramo I, y el Regiotram de Occidente, respectivamente. Así mismo, el Gobierno participó en la financiación de dichos proyectos, donde se comprometieron recursos cercanos a los \$17 billones, los cuales fueron ratificados mediante la firma de los convenios de cofinanciación con las entidades territoriales involucradas. Con ello, se logrará consolidar un sistema de transporte público inclusivo y eficiente para la región capital.

Mejoramiento de la inversión pública

54 Sistema General de Regalías

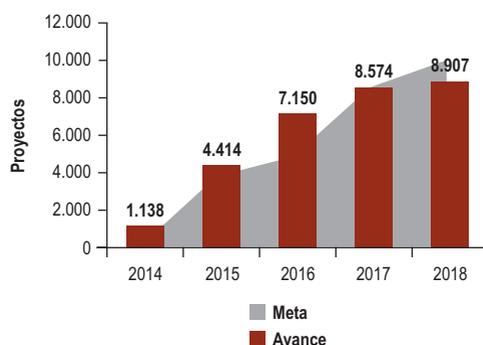
\$30 billones del SGR en 12.588 proyectos de inversión aprobados en los diferentes sectores*



Fuente: DNP – DVR y DSGR.

*Corte: Abril, 2018.

8.907 proyectos cofinanciados con SGR fueron terminados*



Fuente: DNP-Sinergia.

*Corte: Abril, 2018.

Al cierre de 2017, el Gobierno Nacional logró que los 32 departamentos del país fueran beneficiados con los recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Con corte a abril de 2018, un total de 8.907 proyectos finalizaron su ejecución con una inversión de \$14,8 billones, de los cuales \$12,8 billones corresponden a los diferentes fondos que componen el SGR. Así mismo, en 2017, se estandarizaron 13 proyectos, para un total de 43 en el portafolio de proyectos tipo, los cuales

pueden ser utilizados y presentados por las entidades territoriales y de esta forma mejorar la eficacia en la implementación de los mismos. Dentro de estos proyectos se destacan los de dotación tecnológica, placa huella, pavimento rígido y cancha sintética, que representan el 90% de los proyectos aprobados en los OCAD.

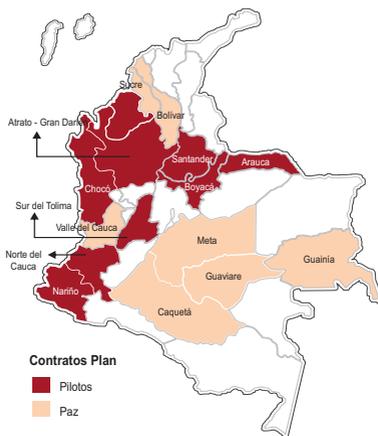
Desde 2012 hasta abril de 2018, los recursos aprobados para 12.588 proyectos de inversión ascendieron a \$39,9 billones,

mientras que el aporte de otras fuentes de financiación, diferentes al SGR, fue de \$9,8 billones. Estas inversiones se realizan en los distintos sectores de la economía, principalmente en: transporte —41,7%—; educación —11,9%—; ciencia y tecnolo-

gía —8,4%—; vivienda —7,5%—; agua potable y saneamiento básico —6,3%—; agricultura —5,3%—; cultura, deporte y recreación —5%—; salud y protección social —3,7%—; y otros —10,2%—.

55 Contratos Plan

Contratos Plan Piloto y Contratos Plan para la Paz



Fuente: DNP - Contratos Plan.

Con el fin de continuar con el fortalecimiento de la planeación y el desarrollo regional, desde 2012 y hasta junio de 2018, el Gobierno Nacional suscribió 18 Contratos Plan en el país, siete de los cuales correspondieron a Contratos Plan Piloto —Atrato-Gran Darién, Boyacá,

Santander, Arauca, Sur del Tolima, Norte del Cauca, y Nariño—; en 2016 inició una nueva generación de este instrumento, que llevó a la suscripción del primer Contrato Plan para la Paz para la región de Montes de María —Bolívar y Sucre—.

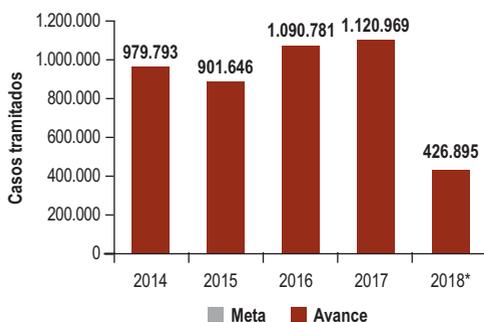
En 2017, se suscribieron los Contratos Paz con los departamentos de Meta, Caquetá, Guaviare, Valle del Cauca y Guainía; así mismo, se formalizó la renegociación de los Contratos Plan Piloto de Boyacá, Nariño y Tolima. A junio de 2018, se avanzó en la negociación del Contrato Paz con el departamento de La Guajira, se terminó la renegociación del Contrato Plan Piloto de Norte del Cauca y se suscribió la prórroga para el de Santander.

De otra parte, en los dos últimos años, se realizó el seguimiento y monitoreo a la ejecución de más de 220 proyectos de los Contratos Plan Piloto y 98 proyectos de los Contratos Paz.

Justicia

56 Acceso a la justicia

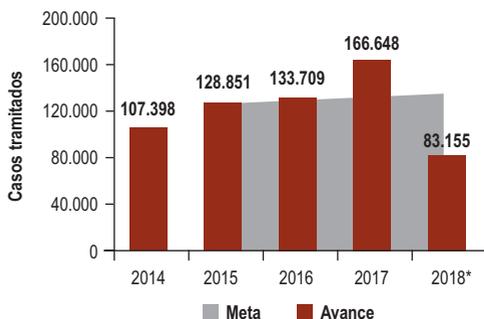
Ciudadanos atendidos en los programas de acceso a los servicios de justicia



Fuente: Ministerio de Justicia y del Derecho.

* Corte: Mayo, 2018.

Casos tramitados por ciudadanos ante conciliadores en derecho y en equidad



Fuente: Ministerio de Justicia y del Derecho.

* Corte: Mayo, 2018.

Por medio de la incorporación de 39 Casas de Justicia y 15 Centros de Convivencia Ciudadana al Sistema de Información Central en 20 departamentos del país, a abril de 2018, el Gobierno Nacional logró consolidar los mecanismos del nuevo modelo de gestión de estos espacios en el territorio. Para el mismo mes, cerca de 3,5 millones de colombianos fueron atendidos a través de los programas de acceso a los servicios de justicia, correspondientes a la figura de los conciliadores en equidad, las jornadas móviles de acceso a la justicia, las jornadas de conciliación en derecho —gratuitas—, la Unidad Móvil de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado, y la Estrategia de Acceso a la Justicia para mujeres, jóvenes y población LGBTI.

Por otra parte, con el fin de acercar la administración de justicia al ciudadano, el Gobierno Nacional fortaleció las técnicas de negociación y habilidades en resolución de conflictos, mediante el desarrollo de jornadas gratuitas de conciliación en derecho y de arbitraje social, dirigidas a los municipios que cuentan con conciliadores en equidad y que adelantan procesos de capacitación presencial en competencias. Con ello, en 2017, se lograron tramitar

166.648 casos ante conciliadores en derecho y equidad —24,6% más que en 2016—, mientras que, a mayo de 2018, se habían tramitado 83.155 casos.

Hoy, el país tiene 268 municipios en 29 departamentos que utilizan la conciliación en equidad, conducida por miembros de la propia comunidad, como mecanismo

de solución de sus conflictos. Entre 2010 y mayo de 2018 fueron nombrados 2.070 conciliadores en equidad. De esta forma, se implementó la conciliación en equidad en municipios de difícil acceso, afectados por el conflicto armado interno y que poseen grandes extensiones de territorios rurales a donde llegarán los nuevos conciliadores en equidad.

Entidades eficientes para la ciudadanía

57 Trámites más fáciles



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Función Pública.

Para garantizar la alta calidad de los servicios y los productos digitales que ofrece el Estado, el Gobierno Nacional creó el Sello

de Excelencia del Gobierno Digital³². Como resultado, a junio 30 de 2018, se contó con 667 trámites, servicios y productos certificados en Gobierno en Línea.

Así mismo, los colombianos ahora cuentan con 15 trámites y servicios de alto impacto social disponibles en línea, tales como: el duplicado de la tarjeta militar y certificación de la situación militar, solución tecnológica para registro sanitario de medicamentos, el aplicativo Mipres (Mi Prescripción) —para la prescripción de servicios y medicamentos no incluidos en Plan de Beneficios en Salud—, y el sistema

³² Es un modelo de certificación para trámites, servicios y productos, con el que se busca generar confianza de los ciudadanos en las entidades públicas.

de certificación electrónica de tiempos laborados-CETIL.

Hacerles la vida más fácil a los ciudadanos fue otra de las prioridades de este Gobierno. Por ello, las entidades públicas implementaron medidas estratégicas³³

mediante las cuales se racionalizaron, a mayo de 2018, 2.264 trámites que generaron ahorros a la ciudadanía que ascendieron a cerca de \$63 mil millones entre 2015 y 2017.

33 Dentro de las medidas se destacan acciones para: 1) mejorar los tiempos de ejecución, 2) reducir el número de requisitos y documentos requeridos, 3) disminuir los costos asociados a la ejecución de trámites, 4) reducir los pasos que debe hacer el usuario, 5) incrementar el tiempo de la vigencia de documentos, registros, certificados, licencias y permisos, y 6) aumentar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, evitando la presencia del ciudadano en las ventanillas públicas.

Revolución en el comercio exterior: “Menos trámites, más simples”

La campaña “Menos Trámites, Más Simples” completó 114 trámites intervenidos, 15 eliminados, 56 simplificados y 43 automatizados.

Con las modificaciones al Estatuto Aduanero, el Gobierno eliminó cuatro trámites, simplificó 38 y automatizó seis más, para un total de 48 intervenciones que significan una revolución en el comercio exterior del país, ya que facilitarán profundamente la vida a los empresarios colombianos.

Las modificaciones al estatuto aduanero permitirán reducir las importaciones a un proceso de sólo 48 horas.

Fuente: Radio Santafé, marzo 2 de 2018. Disponible en:
<http://www.radiosantafe.com/2018/03/02/revolucion-en-el-comercio-exterior>.

58 Modelo de gestión orientado a resolver necesidades del ciudadano



Dimensiones:

- *Talento Humano.*
- *Control interno.*
- *Gestión de resultados con valores.*
- *Información y comunicación.*
- *Evaluación de resultados.*
- *Gestión del conocimiento.*
- *Direccionamiento estratégico.*

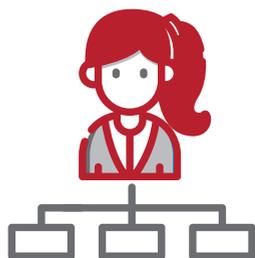
En 2018, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se consolidó como la herramienta del Gobierno Nacional que permite la gestión óptima de las entidades, el uso responsable de sus recursos y una mejor rendición de cuentas por su trabajo.

El modelo permitió integrar los sistemas de desarrollo administrativo, el sistema de gestión de la calidad y el sistema de control interno. Así mismo, unificó los sistemas de gestión y subsanó dificultades identificadas, a través de la simplificación de reportes, la implementación de mecanismos de coordinación y la articulación entre las distintas entidades responsables de las políticas de desarrollo administrativo.

El instrumento de recolección de información FURAG II —Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión— y el modelo estadístico de medición del desempeño que acompaña la implementación del MIPG, constituyeron avances en materia de desarrollo institucional. Lo anterior, permitió racionalizar las solicitudes de información al interior de las entidades, contribuyendo a la acertada y oportuna toma de decisiones— tanto a nivel de política, como estratégico y operativo—.

59 Participación de la mujer en cargos directivos del Estado

Participación de la mujer en los cargos directivos



En 2017, las mujeres ocuparon el

41% de los cargos directivos del Estado colombiano.

Fuente: Función Pública - Dirección de Empleo Público.

En el marco de lo establecido en los PND de los dos períodos de Gobierno, la participación de la mujer en los cargos directivos

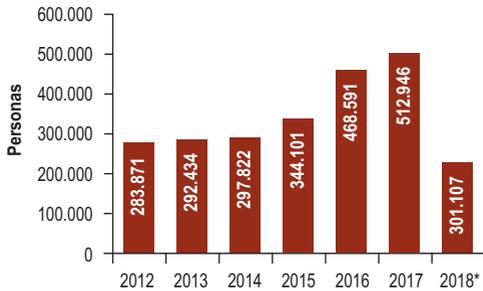
del Estado aumentó en un 20% desde 2010. En tal sentido, en 2017, el 41% de los cargos del máximo nivel decisorio fueron ocupados por mujeres, mientras que, para otros niveles, la participación femenina se ubicó en un 45%.

Los esfuerzos por lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas cobraron especial relevancia tanto a nivel nacional como global. Por ello, en relación con el cumplimiento del ODS 5³⁴, se propone aumentar en un 50% el porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado colombiano hacia el año 2030.

³⁴ Lograr la igualdad de género a través del fortalecimiento de mujeres adultas y jóvenes.

60 Colombianos en el mundo

Colombianos que salen del país con destino a países del acuerdo Schengen, Rusia y Turquía 2012-2018*



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Corte: Junio, 2018.

Como resultado de las negociaciones que adelantó internacionalmente el Gobierno Nacional³⁵, a mayo de 2018, 77 países y 14 territorios no estatales no exigen visa a los colombianos.

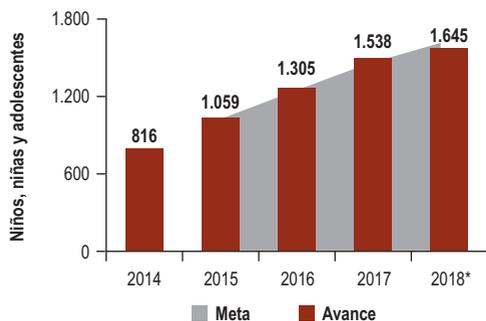
Así mismo, desde 2010, se eliminó la visa de corta duración para los colombianos en 26 países de la Unión Europea, Turquía y Rusia. De otra parte, desde 2017, siete países eliminaron este requisito —Albania, Guyana, Montenegro, Moldavia, Serbia, Qatar y Bosnia y Herzegovina—.

Además, entre 2012 y 2017, se incrementó en 80,7% el número de colombianos que salen del país con destino a países del Acuerdo Schengen, Rusia y Turquía.

³⁵ Con el propósito de promover la salida de colombianos al exterior, para turismo o el desarrollar actividades no remuneradas.

61 Movilidad Deportiva, Cultural y Académica

Niños, niñas y adolescentes beneficiados con la iniciativa Diplomacia Deportiva y Cultural, 2014 a 2018*



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores.

*Corte: Junio, 2018.

Colombia fue reconocida con el premio internacional de Deporte y Paz en la categoría de Acción Diplomática de 2017



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con el objetivo de promover la imagen del país en el exterior, el Gobierno Nacional realizó actividades que involucraron la

difusión de la cultura, la educación y el deporte en el país. En tal sentido, se creó el programa de Diplomacia Deportiva y Cultural, que incentiva la inclusión social, la convivencia pacífica y el diálogo intercultural a través del deporte y la cultura en niños, niñas y adolescentes que se encuentran en poblaciones vulnerables al reclutamiento armado infantil. Como resultado de esta iniciativa, desde 2011, fueron beneficiados 1.645 niños, niñas y adolescentes, provenientes de municipios vulnerables al reclutamiento forzado de menores.

Entre 2017 y junio de 2018, niños, niñas y adolescentes de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, La Guajira, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés y Providencia, Valle del Cauca y Vichada, participaron en intercambios deportivos y culturales³⁶ en 17 países. Así mismo, entre junio de 2017 y junio de 2018, se adelantaron 394 actividades culturales, académicas y deportivas para la promoción de Colombia en 74 países.

³⁶ La participación se dio en disciplinas deportivas como rugby, baloncesto, fútbol, atletismo, voleibol, béisbol, futsal, multideporte y tenis de mesa; así como en los géneros musicales de gaitas, arpa y bandola llanera, violines caucanos y músicas de acordeón.

Cabe destacar que, en noviembre de 2017, Colombia ganó el premio internacional de Deporte y Paz en la categoría Acción Diplomática del Año, el cual es otorgado anualmente por Peace and Sport, organización internacional que reconoce a individuos y entidades que contribuyen, a través del deporte, a la construcción de paz y la transformación social en el mundo.

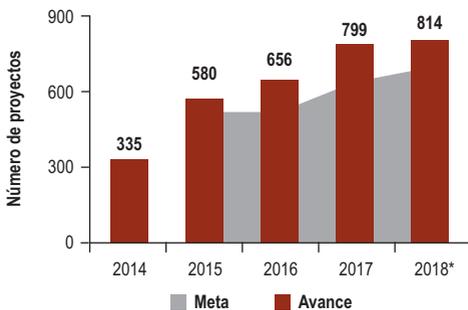
En materia de movilidad académica, a mayo de 2018, se beneficiaron 144 estudiantes colombianos a través de dos convocatorias de becas de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del

Pacífico³⁷. En el marco de la 10ª convocatoria realizada en 2017, Colombia otorgó 100 becas a chilenos, mexicanos y peruanos, quienes realizarán sus intercambios académicos y educativos en 2018. De igual manera, bajo la iniciativa de difusión de la cultura colombiana a través de la enseñanza del español, a mayo de 2018, se iniciaron cursos en Azerbaiyán, Barbados, Emiratos Árabes Unidos, Guyana, Kazajistán, Myanmar, Surinam, Trinidad y Tobago y Turquía.

37 A través de este mecanismo, los Gobiernos de Chile, Colombia, México y Perú se otorgan mutuamente un total de 400 becas anuales, para que ciudadanos de sus países realicen intercambios en pregrado, doctorado e investigación o docencia.

62 Desarrollo fronterizo

Proyectos de impacto social y económico en zonas de frontera, 2014 a 2018*



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores.

*Corte: Mayo, 2018

Con la puesta en marcha de las políticas de desarrollo fronterizo, a través de las cuales se implementaron proyectos de impacto social y económico en las zonas de frontera, se beneficiaron comunidades ubicadas en zonas más apartadas y dispersas en el territorio nacional.

Puntos de atención migratoria fortalecidos, 2012-2018



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, DNP, Sinergia.

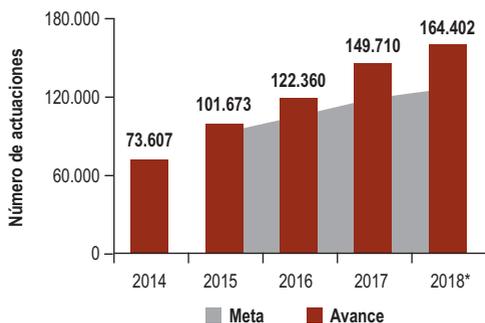
De tal forma, entre 2010 y mayo de 2018, se adelantaron 814 proyectos en zonas de frontera. Además, en el mismo período, se

consolidaron 20 intervenciones integrales con proyectos en zonas rurales de municipios y corregimientos departamentales fronterizos. En particular, los municipios beneficiados fueron: San Andrés y Providencia, Unguía y Acaandí (Chocó), Tumaco, Cumbal e Ipiales (Nariño), Puerto Leguizamo y Puerto Asís (Putumayo), Leticia (Amazonas), Mitú (Vaupés), Puerto Carreño y Cumaribo (Vichada), Uribia y Manaure (La Guajira) y Arauca (Arauca). Dichas intervenciones integrales comprendieron la implementación de cinco o más proyectos en cuatro o más sectores como educación, desarrollo económico, salud, gobernabilidad, agua y saneamiento básico, energía, cultura y deporte.

En complemento a lo anterior, desde 2012 hasta 2017, se fortalecieron 68 puntos de atención migratoria de diferente categoría en todo el país, tales como puestos de control migratorio aéreos, fluviales, marítimos y terrestres.

63 Fortalecimiento del servicio migratorio

Actuaciones consulares en consulados móviles, 2014-2018*



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores.

*Corte: Mayo, 2018.

Con el objetivo de fortalecer la política migratoria y el servicio consular, el Gobierno Nacional trabajó en el mejoramiento de las condiciones de la población colombiana en el exterior. En virtud de ello, se instalaron 157 consulados móviles durante 2017 y 53 adicionales en 2018.

Desde 2010, los consulados móviles realizaron más de 160 mil actuaciones consulares, —como la expedición de pasaportes, trámites de notariado e identificación, entre otros—, de las cuales más de 14.600 se llevaron a cabo en los primeros cinco meses de 2018.

64 Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

CENSO NACIONAL
DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018 - COLOMBIA

5.177.525

Personas censadas a través del eCenso.

Fuente: DANE.

En 2018 inició el proceso de recolección de información del XVII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, para el conteo y la caracterización de todos los residentes, viviendas y hogares en el territorio nacional. Por primera vez en la historia de Colombia, se utilizó un aplicativo tecnológico para que cada hogar pudiera diligenciar el cuestionario del censo vía electrónica.

Cumpliendo con los más altos estándares internacionales, se implementaron mecanismos que permitieron que personas con

limitación visual y auditiva diligenciaran de manera autónoma el cuestionario electrónico. Fueron 10.510 las personas en condición de diversidad funcional que utilizaron la barra de accesibilidad del eCenso.

De esta manera, a través del eCenso, se censaron 5.177.525 personas de 1.101 municipios y de 19 de las 20 áreas no municipalizadas de los 32 departamentos del país, incluyendo el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

A partir de abril de 2018 inició la segunda fase de recolección de información, por medio de la operación puerta a puerta, en la que se espera aplicar el cuestionario al 100% del país. Para ello, se desplegó un operativo de más de 31 mil personas entre censistas, supervisores, coordinadores operativos, jefes municipales y apoyos informáticos y administrativos.

65

Sistema de estadísticas territoriales a la mano de todos



Portal
Territorial
de Colombia



Más de **600** indicadores con información territorial en **temáticas** relacionadas con los principales sectores de inversión.

Fuente: DNP. Mayo, 2018.

El Gobierno Nacional creó el Portal Territorial de Colombia (<https://portalterritorial.dnp.gov.co/>), correspondiente a una plataforma que promueve la gestión de conocimiento y la interacción entre el Gobierno y las administraciones territoriales, alrededor de temas asociados con el fortalecimiento de la gestión pública orientada a resultados.

Así mismo, el Gobierno diseñó y construyó el Portal de Estadísticas Territoriales: Terridata (<https://terridata.dnp.gov.co/#/>), un sistema con información sobre resultados de desarrollo relacionados con finanzas públicas, economía, vivienda y servicios públicos, educación, salud, conflicto armado y seguridad, ambiente

y ordenamiento territorial. Se trata del primer portal con información estadística abierto al público, el cual fue destacado

por la OCDE como una buena práctica y un ejemplo para la región de América Latina y el Caribe.

“Terridata” facilitará elaboración de los planes de desarrollo territoriales

“El portal terridata.dnp.gov.co fomentará la transparencia, la participación ciudadana y facilitará el diseño de políticas territoriales. Permitirá a alcaldes y gobernadores ahorrar tiempo y dinero en la elaboración de sus planes de desarrollo. Los objetivos de TerriData son condición necesaria para el diseño de políticas públicas que reduzcan las brechas y disparidades territoriales.”

Fuente: Portafolio, mayo 3 de 2018. Disponible en:

<http://www.portafolio.co/opinion/otros-columnistas-1/mejor-informacion-para-una-mejor-descentralizacion-analisis-516782>.





CAPÍTULO IV

EDUCACIÓN

Educación

La educación fue el pilar a través del cual el Gobierno Nacional buscó reducir las desigualdades y generar mejores oportunidades para los colombianos. Mediante políticas encaminadas a la transformación de un sistema educativo más accesible y de calidad, se redujeron las brechas de cobertura en todos los niveles educativos, permitiendo que estudiantes de cualquier estrato social, tuvieran alternativas para su formación gratuita y de calidad, acercando a Colombia a la meta de ser el país más educado de América Latina en 2025.

Durante los últimos ocho años, la inversión en educación aumentó en un 80,2%, posicionándose en 2018, como el sector con la mayor destinación de recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), al pasar de \$20,8 billones en 2010 a \$37,5 billones en 2018. Lo anterior, permitió la implementación de ambiciosos programas que contribuyeron al mejoramiento de los estándares de calidad en la educación básica y media, así como al aumento en la cobertura y la permanencia en estos

niveles, la disminución del analfabetismo y la reducción de las desigualdades en el acceso a la educación superior.

La gratuidad educativa decretada en 2011, permitió que más de ocho millones de niños y jóvenes, desde grado cero a asistieran al colegio sin pagar ni un peso. Esta situación, impactó positivamente la tasa de cobertura escolar, hasta llevarla al 96,4%, al mismo tiempo que incentivó la movilidad social y potenció la formación de capital humano para responder a las necesidades económicas, sociales y productivas del país.

Así mismo, de acuerdo con los resultados de las pruebas PISA para 2015 y de un total de 72 países, Colombia se posicionó como el sexto que más rápido mejoró sus resultados, al subir cinco puestos y ubicarse por encima de México, Perú y Brasil. En términos de educación básica —1° a 9° grado— y media —10° y 11° grado—, el país experimentó importantes avances en términos de calidad, de acuerdo con los resultados del Índice Sintético de Calidad

Educativa, que evidencian el mejoramiento que las instituciones oficiales tuvieron en términos de progreso, desempeño, eficiencia, y ambiente escolar, cumpliendo de forma anticipada las metas trazadas al inicio del gobierno. Así mismo, las Pruebas Saber 3°, 5° y 9°, evidenciaron un constante mejoramiento en los resultados desde 2012, destacándose las competencias de lenguaje y matemáticas entre los mejores puntajes. Por su parte, los resultados de las pruebas Saber 11° permitieron que el 45,4% de las instituciones oficiales se ubicaran en las categorías más altas de dichas pruebas.

En complemento a lo anterior, a mayo de 2018, el programa de Jornada Única contaba con más de 916 mil estudiantes que asisten siete horas diarias al colegio en 2.250 instituciones educativas oficiales. Con este programa, se buscó cerrar brechas frente a los estudiantes de colegios privados y fortalecer las competencias básicas, incentivando el desarrollo integral, mediante actividades deportivas, artísticas y culturales. Para la implementación exitosa de esta estrategia, se colocaron en marcha programas de cualificación y fortalecimiento de la planta docente, brindando a más de siete mil maestros la oportunidad de cursar maestrías a través del programa Becas para la Excelencia Docente. Así mismo, se adelantó el plan de infraestructura más ambicioso de la historia, que complementó los estándares y funcionalidades necesarias para brindar

una educación de calidad y dejar los cimientos para la extensión de la jornada única a todos los estudiantes del país.

En relación con las estrategias implementadas en materia de educación superior, desde 2010, éstas fortalecieron el acceso equitativo a oportunidades de cualificación técnica y profesional, mediante las cuales se incrementó en más de 15 p.p. la tasa de cobertura de educación superior. Los resultados para 2017 evidencian que en Colombia, uno de cada dos jóvenes cuenta con acceso a oportunidades de educación terciaria. Lo anterior, se alcanzó, principalmente, por medio del fortalecimiento de la financiación de la educación superior, líneas de crédito educativo, y créditos beca otorgados a través del ICETEX. Se destaca también el Programa Ser Pilo Paga que, a lo largo de los últimos cuatro años, abrió las puertas de las mejores universidades del país a cerca de 40 mil jóvenes de escasos recursos, destacados por sus talentos académicos y que antes no contaban con las posibilidades de acceso a educación superior de calidad.

Adicionalmente, el Gobierno Nacional, en coordinación con la comunidad educativa, llevó a cabo la formulación del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: “El camino hacia la equidad y la calidad”¹,

1 Documento disponible en: http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION_271117.pdf.

el cual establece los diez desafíos estratégicos para la educación en los próximos diez años, constituyéndose en el referente de política para los siguientes gobiernos. Dicho plan parte de reconocer que la forma más adecuada para transformar a Colombia en una sociedad más equitativa, es por medio de la educación integral en

todos los niveles, acompañada del impulso a la cultura y el deporte, y apoyada en el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En el mediano y largo plazo, estos aspectos contribuirán a la consolidación de un país con mayores niveles de desarrollo y en paz.

Inversión en el sector

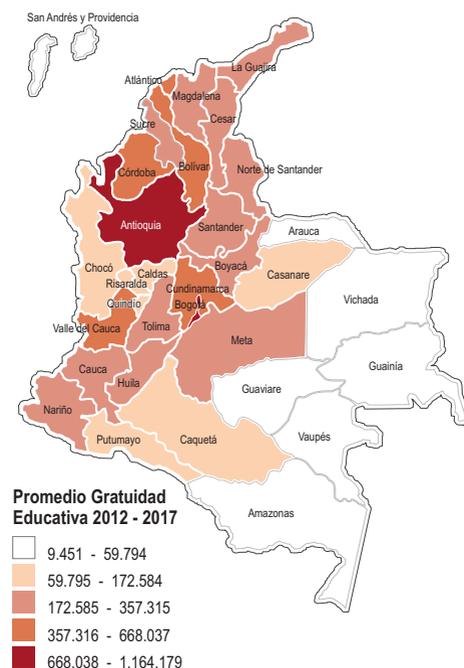
1 Destinación de recursos para la educación



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Presupuesto General de la Nación.

Como principal herramienta de movilidad social, el Gobierno Nacional le dio prioridad a la educación en la inversión de recursos, la cual aumentó un 80,2% en ocho años, pasando de \$20,8 billones en 2010 a \$37,5 billones en 2018. De tal forma, en 2018, la educación ocupó el primer puesto como el sector con mayor destinación de recursos dentro del presupuesto nacional.

Promedio anual de estudiantes beneficiados con gratuidad educativa, 2012 - 2017



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

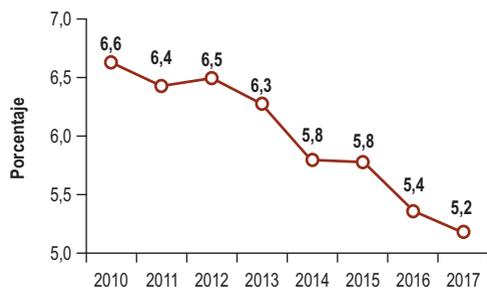
Así mismo, desde 2010, se logró transformar el acceso de niños y jóvenes a la educación, haciendo que más de 8,2 millones de estudiantes, en 2017, tuvieran la posibilidad de recibir educación gratuita hasta grado 11, en espacios diseñados especialmente para atender sus necesidades.

A nivel territorial, para el periodo 2012 - 2017, se destacó el departamento de Antioquia, con el mayor promedio anual de estudiantes beneficiados con educación gratuita —1,1 millones de estudiantes—, seguido por el Valle del Cauca —668.037 estudiantes—, Cundinamarca —442.744 estudiantes—, Bolívar —435.810 estudiantes— y Atlántico —409.941 estudiantes—.

Colombia sin analfabetismo

2 Programa Nacional de Alfabetización

Tasa de analfabetismo, población de 15 años o más



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

El país está cada vez más cerca de alcanzar la meta de 4%, para ser declarado territorio libre de analfabetismo por la UNESCO. Entre 2010 y 2017, la implementación de estrategias encaminadas a la eliminación del analfabetismo permitió alcanzar la tasa más baja de la historia para la población mayor a 15 años en el país, con una

reducción de 1,4 p.p. con respecto a 2010, ubicándose en 5,2% para 2017.

La alfabetización de nuevos jóvenes y adultos se incrementó considerablemente en los últimos años. En tal sentido, entre 2010 y 2017, se logró la alfabetización de 628.452 jóvenes y adultos, mediante el Programa Nacional de Alfabetización. Este programa los benefició con asistencia en procesos de formación en lenguaje, matemáticas, ciencias y competencias ciudadanas, por medio de modelos educativos flexibles².

2 *Los modelos educativos flexibles responden a metodologías educativas para atender de manera especializada las necesidades de la población en condición de vulnerabilidad o en edades mayores a las teóricas; facilitando el acceso, permanencia en la educación y su éxito en el sistema escolar. Los modelos educativos flexibles corresponden a las siguientes modalidades: preescolar escolarizado y no escolarizado, escuela nueva y aceleración del aprendizaje, círculos de aprendizaje, postprimaria, caminar en secundaria, telesecundaria o escuela activa, modelo educativo con profundización en educación para el trabajo y educación para adultos.*

Cobertura en educación básica y media

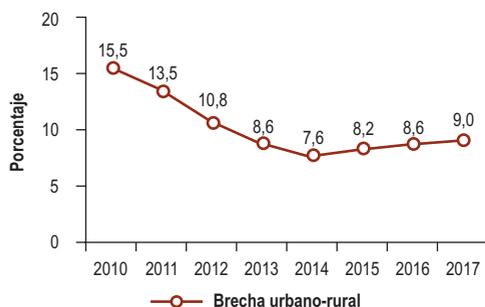
3 Acceso a la educación básica y media

Tasa de cobertura bruta educación básica – nacional



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Brecha urbano-rural de cobertura neta en educación - nacional



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

La implementación de la gratuidad educativa permitió a jóvenes y niños, estudiar en establecimientos educativos oficiales desde grado cero hasta once.

Esto contribuyó a que la cobertura bruta en educación básica se mantuviera en niveles cercanos al 100%, a pesar de tener una caída leve desde 2010, resultado de la depuración³ de la matrícula oficial, proceso adelantado para optimizar la asignación de recursos.

Adicionalmente, mediante la política de educación gratuita, el Gobierno Nacional logró impactar positivamente la tasa de cobertura en educación media, especialmente en las zonas rurales, donde pasó de 48,8% en 2010 a 66,8% en 2017.

De tal forma, entre 2010 y 2017, se redujo en 6,52 p.p. la brecha en educación a nivel nacional entre zonas urbanas y rurales. Esto se logró a través de estrategias como la contratación del servicio educativo mediante terceros, la implementación de la Jornada Única, y el diseño de modelos educativos flexibles para mejorar el acceso y permanencia de la población rural.

³ La depuración de la matrícula se lleva a cabo por medio de auditorías que hacen una medición niño a niño, lo cual permite que se pueda contar con un sistema de matrícula ajustado a la realidad del territorio nacional y con información más confiable para la toma de decisiones.

Programa de Alimentación Escolar (PAE) Raciones vs Beneficiarios por año

Año	Raciones entregadas ⁴	Titulares beneficiarios
2015	4.223.592	3.149.317
2016	5.753.210	3.642.538
2017	6.473.854	4.213.248
2018*	4.969.536	1.998.000

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

* Corte: Marzo, 2018.

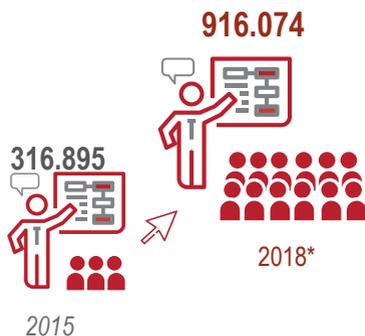
4 El PAE entrega diariamente un número de raciones de alimento. En el cuadro se muestra el valor del día en que se entregó el mayor número de raciones alimenticias para cada uno de los años.

A través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) se suministraron complementos alimentarios que contribuyeron al acceso con permanencia en la jornada educativa para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial, fomentando hábitos alimenticios saludables⁵. De esta forma, tan solo en 2017 se entregaron más de mil millones de raciones que beneficiaron a 4,2 millones de estudiantes.

5 A partir de 2011, la administración del PAE se trasladó del ICBF al Ministerio de Educación Nacional, generando un esquema que promovió la corresponsabilidad de los gobiernos territoriales con los recursos de la Nación, así como la participación ciudadana y el trabajo conjunto entre los diferentes actores involucrados. Desde 2015, se reglamentó la operación del PAE a través de las entidades territoriales, la cual entró en operación desde 2016.

4 Aumento del acceso y la calidad: Programa de Jornada Única

Entre 2015 y 2018 se incrementó en **2,9 veces** el número de niños y jóvenes beneficiados.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

*Corte: Mayo, 2018.

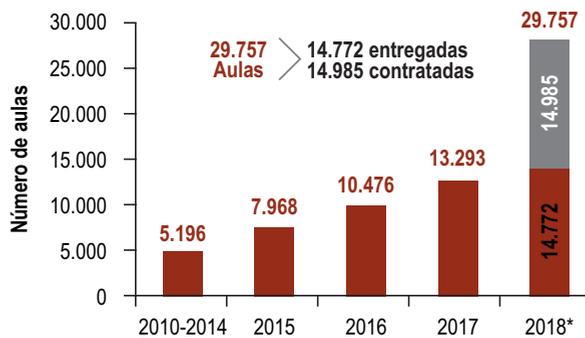
Mediante la implementación del programa de Jornada Única, a mayo de 2018, 916.074 niños y jóvenes de 2.250 colegios oficiales —correspondientes al 12,6% de la matrícula oficial— se beneficiaron de la ampliación de la jornada escolar a siete horas diarias.

Desde la implementación del Programa, en el año 2015, el Gobierno Nacional logró incrementar en 2,9 veces el número de estudiantes que tienen la oportunidad de fortalecer sus competencias básicas, accediendo a actividades deportivas, artísticas

y culturales que incentivan la permanencia y desincentivan riesgos asociados con el embarazo adolescente, la drogadicción y la delincuencia.

5 Plan Nacional de Infraestructura Educativa

Aulas del Plan Nacional de Infraestructura Educativa⁶



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

*Corte: Mayo, 2018.

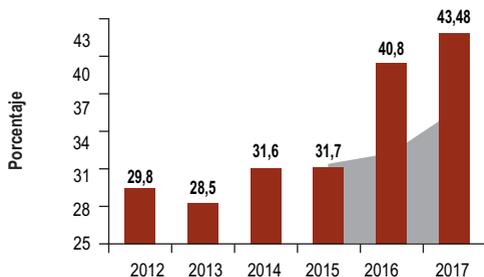
⁶ Cifras incluyen el número de aulas nuevas, ampliadas, habilitadas con mejoramiento, construidas y contratadas, tanto para el año 2018 como para el total 2010-2018.

El Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE), llevó a cabo el mejoramiento, construcción y ampliación de las aulas escolares y su dotación en zonas urbanas y rurales. Con ello, contribuyó a la implementación de la Jornada Única, propiciando condiciones dignas en las aulas de clase para potenciar el desarrollo integral de los estudiantes.

Entre 2010 y mayo de 2018, los esfuerzos en términos de infraestructura, se vieron reflejados en la entrega de 14.772 aulas nuevas, mejoradas, ampliadas y/o en reposición a las Instituciones Educativas de todo el país. Además, se encontraban en proceso —en las diferentes fases de obra— otras 14.985 aulas, para un total de 29.757 aulas.

6 Cualificación de la planta docente

Porcentaje de docentes oficiales de educación preescolar, básica y media con formación de postgrado



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

La cualificación de la planta docente y la actualización de las prácticas pedagógicas es un aspecto fundamental para elevar la calidad de la educación en Colombia. Es por esto que, entre 2010 y 2018, el Gobierno Nacional benefició a 7.193 docentes pertenecientes a 1.796 centros educativos –389 de Jornada Única– con apoyos económicos para estudio de posgrado en las mejores universidades del país.

Desde 2012, se incrementó en 13,7 p.p. el porcentaje de docentes de educación preescolar, básica y media que cuentan con formación de posgrado, sobrepasando la meta establecida inicialmente y ubicándose, en 2017, en el 43,5% de docentes oficiales que cuentan con dicha formación.

7 Programa Todos a Aprender

En promedio, el Programa Todos a Aprender benefició a **2,1 millones** de estudiantes de colegios oficiales del país en los periodos 2011-2014 y 2015-2017.



Con la implementación del Programa Todos a Aprender, el Gobierno Nacional buscó mejorar los entornos de aprendizaje y las competencias de estudiantes y profesores. Entre 2011 y 2014, la implementación de dicho programa se orientó hacia el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje de los estudiantes matriculados de transición a 5° grado, con lo cual éste se implementó en 22.000

sedes educativas, 78% de las cuales fueron rurales. Durante este periodo, también se brindó acompañamiento a cerca de 90 mil educadores.

A partir de 2015, el Programa Todos a Aprender 2.0, ha contado con un enfoque hacia el mejoramiento de las competencias docentes, con lo cual se logró el acompañamiento a 93.277 docentes por parte de 4.138 tutores, incentivando el mejoramiento de sus estrategias de enseñanza en

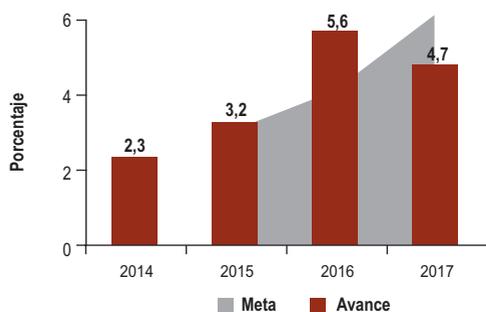
áreas de lenguaje y matemáticas. Durante los últimos siete años este programa benefició a más de dos millones de estudiantes en cada una de sus fases —2.345.372 entre 2011-2014 y 2.002.132 entre 2015-2017—.

Además, y con el objetivo de promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información en los procesos educativos, desde 2010 se certificaron más de 215.000 docentes en competencias TIC en el país.

8

Bilingüismo: mayor movilidad y oportunidades

Porcentaje de estudiantes evaluados con nivel B1 o superior de inglés del Marco Común Europeo



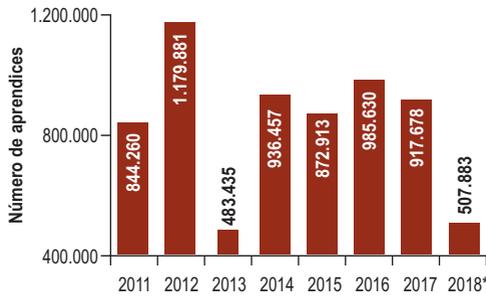
Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

El Gobierno Nacional impulsó el aprendizaje del idioma inglés por medio del Programa Colombia Bilingüe, que benefició a cerca de 176.000 estudiantes de establecimientos oficiales, con el

fin de fortalecer el dominio de una segunda lengua como una herramienta para acceder a mejores oportunidades laborales, alcanzar una mayor movilidad y obtener becas en otros países.

Dentro de las estrategias implementadas, se encuentra la formación docente, mediante la cual se logró la capacitación de más de 7.300 maestros, a través del acompañamiento de 1.470 formadores nativos extranjeros en 372 colegios oficiales. Además, en el marco de dicho programa se diseñó un modelo pedagógico especial para los grados 6° a 11°. La dotación de material pedagógico y la implementación de herramientas tecnológicas para la enseñanza del inglés como segundo idioma, también hicieron parte de dichas estrategias.

Aprendices en el Programa de Bilingüismo del SENA



Fuente: SENA.

*Corte: Mayo, 2018.

Como resultado de lo anterior, en 2017, el 4,7% de los alumnos de grado 11° alcanzaron el nivel de desempeño intermedio (B1)⁷ o superior de inglés en las Pruebas Saber 11.

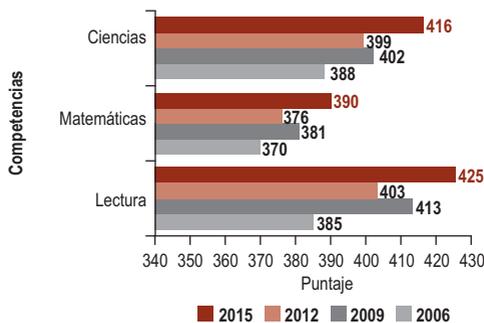
Así mismo, el SENA implementó el Programa de Bilingüismo, con el propósito de facilitar la movilidad laboral de los aprendices al adquirir conocimientos y dominio básico del inglés y otros idiomas. Este programa pasó de formar 844.260 aprendices por año en 2011 a formar 917.678 en 2017.

7 Los niveles de desempeño de menor a mayor desempeño son los siguientes: B1, B2, C1 y C2.

Educación inicial de calidad

9 Resultados de desempeño estudiantil

Resultados pruebas PISA

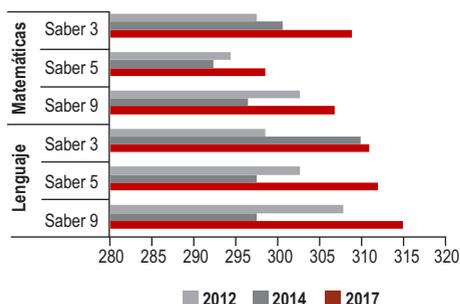


Fuente: Ministerio de Educación Nacional. ICFES.

El Gobierno Nacional buscó cerrar las brechas en acceso y aumentar la calidad del sistema educativo, para acercar al país a altos estándares internacionales. Una vez alcanzadas tasas de cobertura en educación básica y media —del 99,7% y 80%, respectivamente— y garantizar la gratuidad educativa del grado cero hasta 11°, se realizaron esfuerzos para lograr, por medio de la educación, el desarrollo de un capital humano capaz de responder a las necesidades económicas, sociales y

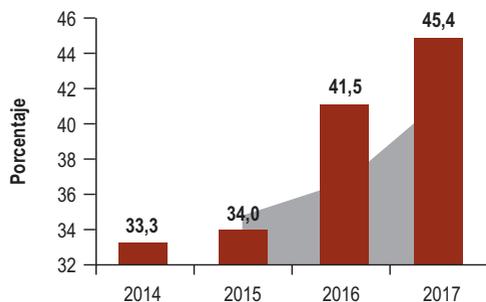
productivas del país. Los resultados de las pruebas PISA⁸ en 2015 evidenciaron los primeros avances en este sentido.

Resultados pruebas Saber 3°, 5° y 9°



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, ICFES.

Porcentaje de colegios oficiales en las categorías A+, A y B en las pruebas SABER 11



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, ICFES.

En una muestra de 72 países, Colombia fue uno de los tres que logró mejoras significativas en las tres áreas evaluadas en las pruebas PISA del año 2015, al aumentar 22 puntos en lectura, 14 en matemáticas y 17 en ciencias. Además, fue el sexto país que más rápido mejoró subiendo cinco puestos y ubicándose por encima de México⁹, Perú y Brasil. También, cerró la brecha existente frente a Uruguay y Chile.

Por otra parte, desde 2012¹⁰, los resultados de las Pruebas Saber 3°, 5° y 9° han mostrado un mejoramiento continuo en el puntaje, destacándose las competencias de matemáticas y lenguaje. En concordancia con lo anterior, los resultados de las pruebas Saber 3° en 2017, presentaron las variaciones más altas respecto al año 2012, incrementándose 15 puntos en Lenguaje y 18 puntos en matemáticas, seguidas de las pruebas Saber 5°, con un incremento de 11 puntos en cada área.

En las Pruebas Saber 11°, se aumentó el porcentaje de colegios oficiales ubicados en las categorías más altas, pasando de 33,3% en 2014 a 45,4% en 2017, correspondiente a un incremento de 12,1 p.p., representado en un total de 796 instituciones educativas que mejoraron su posición en solo tres años.

8 Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, PISA, por sus siglas en inglés. En 2015 la prueba evaluó los conocimientos y habilidades de alumnos de 15 años en 72 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

9 Colombia supero en ciencias y lenguaje a Brasil, Perú y México; y en matemáticas a Brasil y Perú.

10 El 2012 fue el primer año en el que se realizaron las Pruebas Saber 3°, 5° y 9°, de la forma en que se aplican actualmente.

10 Calidad en los tres niveles educativos

Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)

2015	2016	2017	2018	Meta cuatrienio
5,07	5,42	5,65	5,67	5,61
4,93	5,27	5,61	5,76	5,60
5,57	5,89	6,01	5,94	6,11

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

El Gobierno Nacional cumplió anticipadamente las metas del cuatrienio para mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria. En tal sentido, el país ha mejorado progresivamente en la calidad educativa, tal como lo muestran los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa¹¹ para los niveles de

primaria, secundaria y media (ISCE). A partir de la medición de sus cuatro componentes, el índice permitió evidenciar los importantes avances que han tenido las instituciones educativas en términos de desempeño, progreso, eficiencia, y ambiente escolar.

Desde la implementación del ISCE en 2015, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, otorgó \$148.437 millones¹² en incentivos, derivados del logro de las metas de calidad educativa en todos los niveles. Tan sólo en 2017, se asignaron \$70.333 millones para beneficiar a más de 28.700 docentes y 2.156 administrativos de 1.443 colegios oficiales.

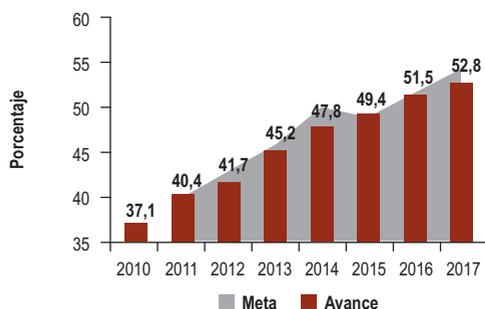
11 El índice se mide en una escala del 1 al 10, siendo 10 el valor más alto que se puede obtener. El puntaje tiene en cuenta cuatro componentes, y al sumarlos, se obtiene el puntaje total del índice. Los componentes son: progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar. Para la medición de los componentes de progreso y desempeño se utilizan los resultados de las Pruebas Saber.

12 Los recursos del Programa de incentivos a la calidad se confieren al año siguiente a su adjudicación. Para 2016 fueron asignados \$78.104 millones –correspondientes a las adjudicaciones del año 2015– y para 2017 se asignaron \$70.333 millones –correspondientes a las adjudicaciones de 2016–.

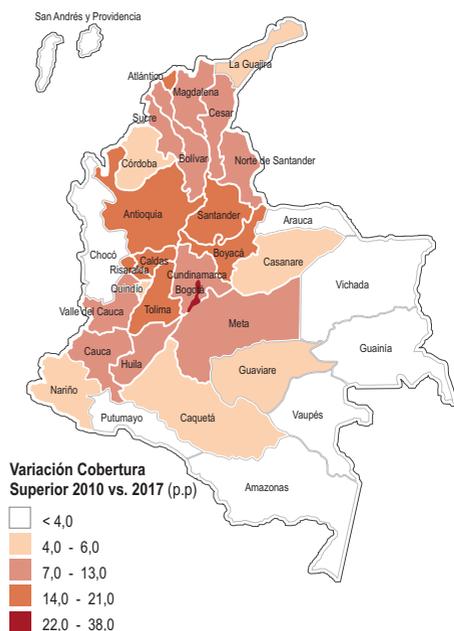
Cobertura en educación superior

11 Acceso en educación superior

Tasa de cobertura en educación superior



Variación de la cobertura en educación superior, 2010 vs 2017 (p.p.)



Los esfuerzos del Gobierno permitieron que, a mayo de 2018, uno de cada dos jóvenes tuviera acceso a educación superior, logrando la reducción de la desigualdad por medio de la generación de incentivos a la demanda. En este sentido, entre 2010 a 2017, el acceso a la educación superior estuvo al alcance de más jóvenes colombianos, lo que se materializó en el aumento progresivo de la tasa de cobertura, que, pasó de 37,1% a 52,8% —15,7 p.p.—, equivalentes a la creación de más de 772 mil cupos durante dicho periodo. En los departamentos de Atlántico, Caldas, Risaralda, Santander, Boyacá y Antioquia, las políticas implementadas entre 2010 y 2017, permitieron que se presentara un incremento de la cobertura superior al promedio nacional.

Así mismo, con el propósito de promover el acceso y la permanencia, en lo corrido de los últimos tres años se otorgaron 77.609 créditos condonables, dirigidos a poblaciones vulnerables y estudiantes que demostraron excelencia académica en las pruebas de calidad.



Alianza EE.UU.-ICETEX lanza convocatoria para apoyar Instituciones de Educación Superior a través de la iniciativa 100.000 Strong in the Americas

El Departamento de Estado de los Estados Unidos y el ICETEX lanzaron en febrero de 2018, la convocatoria exclusiva para otorgar subvenciones a instituciones de educación superior colombianas, que, en cooperación con instituciones de los Estados Unidos, desarrollarán proyectos de educación rural como un componente clave para la construcción de paz en Colombia. Este trabajo conjunto inspira a universidades estadounidenses y a la comunidad estudiantil para crear equipo con instituciones de educación superior del hemisferio occidental, y dar luz a nuevas oportunidades de intercambios académicos y entrenamientos, que fortalezcan la educación regional y la fuerza de desarrollo.

Fuente: ICETEX, febrero 26 de 2018.

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/prensa/2018/02/26/alianza-ee.uu.-icetex-lanza-convocatoria-para-apoyar-instituciones-de-educaci%C3%B3n-superior-a-trav%C3%A9s-de-la-iniciativa-100.000-strong-in-the-americas>.

Educación superior con calidad

12 Resultados de desempeño en educación superior

Resultados pruebas Saber Pro, 2017

Competencias	Total
Razonamiento cuantitativo	149
Lectura Crítica	150
Competencias ciudadanas	142
Inglés	150
Comunicación escrita	151

El Gobierno Nacional incentivó la calidad educativa en el país. En línea con lo anterior, en 2017, se aplicaron las pruebas Saber Pro a 244 mil estudiantes de programas universitarios en 208 instituciones de educación superior. Con ello, se buscó promover cambios en términos de calidad, además de comprobar el desarrollo de las competencias de los estudiantes en áreas de lectura crítica, comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas y el idioma inglés.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Resultados pruebas Saber Pro por regiones, 2017 (puntaje)

Región/ Competencia	Competencias ciudadanas	Comunicación escrita	Inglés	Lectura crítica	Razonamiento cuantitativo
Amazonía	131	146	134	136	139
Andina	143	152	152	151	150
Caribe	135	146	145	145	142
Orinoquía	140	147	144	148	153
Pacífica	141	151	149	151	149
Nacional	142	151	150	150	149

Fuente: ICFES, Saber Pro 2017.

Frente a los resultados regionales¹³ en estas pruebas, se destaca la Región Andina, la cual alcanzó los mejores puntajes en cuatro de las cinco competencias, seguida por la Región Pacífico, con puntajes iguales o

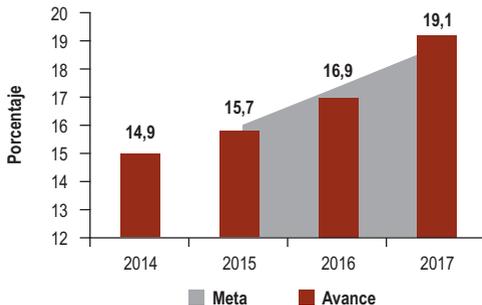
superiores al dato nacional en tres de las cinco competencias evaluadas.

Desde 2016, se aplicaron las pruebas Saber T y T —técnica y tecnológica—, que tuvieron como objetivo evaluar las competencias de los estudiantes en términos específicos y genéricos de los programas impartidos. Durante 2017, el Gobierno Nacional aplicó las pruebas a 75 mil estudiantes de programas técnicos y tecnológicos del país.

¹³ La conformación departamental de estas regiones es la siguiente: Andina: Antioquia, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima; Caribe: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre; Pacífica: Choco, Valle del Cauca, Cauca, Nariño; Orinoquía: Casanare, Meta; y Amazonía: Caquetá y Putumayo.

13 Cobertura de calidad en educación superior

Tasa de cobertura de alta calidad en educación superior



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

El Gobierno Nacional, promovió la calidad como el eje principal de la educación superior en Colombia a través del fomento a la

cultura de la acreditación y el permanente acompañamiento a las instituciones y programas académicos en su vinculación al Sistema Nacional de Acreditación, sumado al otorgamiento de créditos a estudiantes para cursar programas de pregrado en instituciones educativas certificadas con alta calidad.

Lo anterior, se vio reflejado en el aumento de la tasa de cobertura de alta calidad en educación superior, que pasó de 14,9% en 2014 a 19,1% en 2017. Además, entre enero de 2015 y diciembre de 2017, Colciencias apoyó más de un millón de niños y jóvenes en procesos de vocación científica y tecnológica.

14 Cierre de brechas en educación: Ser Pilo Paga

Top 10 programas académicos - Ser Pilo Paga

Nº	Programa*	Créditos adjudicados
1	Ingeniería Civil	3.410
2	Ingeniería Industrial	2.639
3	Derecho	2.542
4	Ingeniería de Sistemas	2.025
5	Medicina	1.720

El Programa Ser Pilo Paga, alcanzó la cobertura de los 32 departamentos y en 993 municipios del país, demostrando que la equidad en todo el territorio nacional sí es posible. Es un logro que estudiantes de los estratos más bajos, se encuentren hoy asistiendo a las mejores universidades del país.

Nº	Programa*	Créditos adjudicados
6	Psicología	1.560
7	Ingeniería Mecánica	1.294
8	Ingeniería Electrónica	1.284
9	Ingeniería Química	972
10	Arquitectura	971

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Dirección de Fomento a la Educación Superior- Programa Ser Pilo Paga.

Corte: Mayo, 2018.

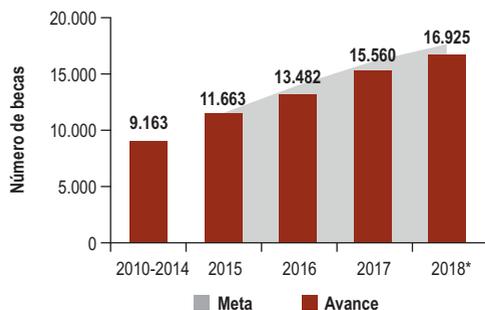
(*) Nota: Los programas relacionados corresponden a agrupaciones por núcleos básicos de conocimiento.

En este sentido, desde su inicio en 2015 y con corte a mayo de 2018, un total de 39.985 estudiantes de escasos recursos accedieron a Instituciones de Educación Superior acreditadas de alta calidad, por medio de créditos 100% condonables, que cubrieron el valor total de la matrícula y brindaron un apoyo de sostenimiento durante el periodo de estudios.

El Gobierno Nacional, implementó acciones de asesoría académica, monitorias y servicios de apoyo integral a los estudiantes, lo cual permitió que la tasa de deserción del programa Ser Pilo Paga a 2017 fuera de tan solo el 2,43%.

15 Cualificación profesional: formación en maestrías y doctorados

Becas para la formación de maestrías y doctorados a nivel nacional y en el exterior



Fuente: Dirección de fomento a la Investigación Colciencias.

* Corte: Mayo, 2018.

El Gobierno Nacional también incentivó la educación superior a través del otorgamiento de becas para la formación de maestrías y doctorados a nivel nacional y en el exterior, las cuales aumentaron en 85% frente al cierre del período 2010-2014.

Estrategias como las convocatorias de Colciencias para formación doctoral, las alianzas con Colfuturo y Fullbright, y las becas financiadas a través de los proyectos del Sistema General de Regalías (SGR)

permitieron dichos avances. De esta manera, en 2017, el 12% de las becas fueron financiadas por el SGR y, con corte a

mayo de 2018, se entregaron 16.925 becas para acceder a maestrías y doctorados a nivel nacional e internacional.

Becas para la educación superior a nivel regional

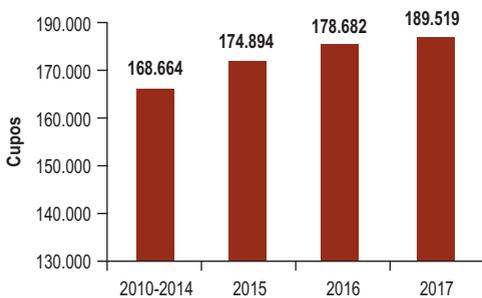
Con respecto a las becas financiadas a través del Sistema General de Regalías, unos de los departamentos beneficiados fueron Atlántico y La Guajira: “Esta es una oportunidad y una ganancia para la región, pues invertir en formación de talento para la innovación y el desarrollo es la mejor apuesta que una sociedad puede hacer”, afirma Christian Bejarano, director de Gestión y Desarrollo Académico de la Universidad del Norte.

Fuente: Periódico El Tiempo, Mayo 31 de 2018.

Formación para la competitividad

16 Formación técnica y tecnológica

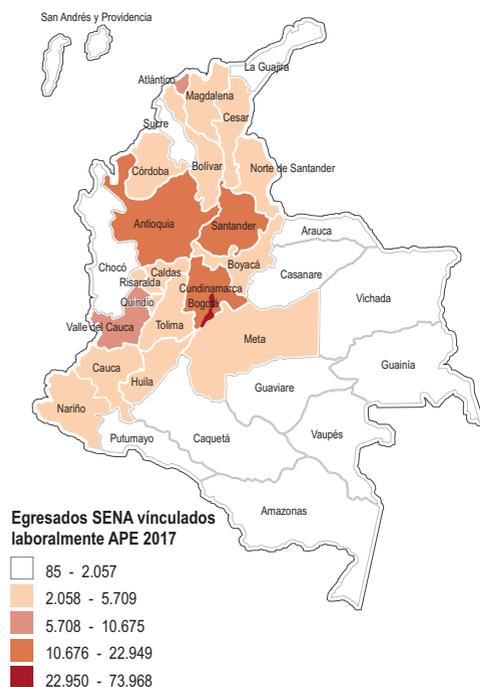
Nuevos cupos en educación técnica y tecnológica



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Con el objetivo de brindar una mejor respuesta a los requerimientos de equidad y competitividad del país a través de la educación, el Gobierno Nacional desarrolló estrategias para adaptar los procesos de formación e impactar la movilidad social para revertir la relación existente en Colombia, en donde por cada seis profesionales hay un técnico o tecnólogo. En este sentido, entre 2010 y 2017, se crearon 189.519 nuevos cupos en educación técnica y tecnológica, que respondieron a las necesidades productivas del país.

Egresados del SENA vinculados laboralmente a través de la APE*



Fuente: SENA.

*30 registros no asociados a una sede regional.

Además, en los últimos ocho años, el Gobierno logró que 387 mil jóvenes de todo el país se conviertan en técnicos profesionales, por medio del Programa Jóvenes en Acción.

A través del SENA, se aumentó la pertinencia de la formación técnica y tecnológica, y las estrategias de divulgación de los

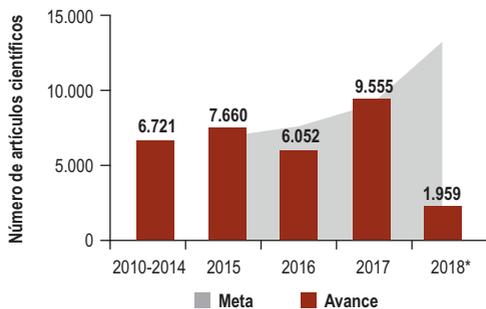
servicios ofertados por la entidad, lo que permitió un aumento considerable en la vinculación laboral de los egresados a través de la Agencia Pública de Empleo (APE), pasando de 72.960 personas egresadas en 2015 a 215.467 en 2017. Además, se adecuaron y/o remodelaron 48 Agencias Públicas de Empleo gracias a una inversión de \$17.156 millones.

De forma complementaria, el SENA, entre 2010 y abril de 2018, invirtió un total de \$912.408 millones en el mantenimiento, adecuación, fortalecimiento y crecimiento de su infraestructura, valor que se discrimina de la siguiente forma: \$434.036 millones en la ejecución de 49 proyectos a nivel nacional —que permitieron mejorar y ampliar la infraestructura de la entidad en 26 departamentos—, \$460.179 millones en adecuaciones y mantenimientos, \$5.754 millones en la realización de estudios de vulnerabilidad sísmica de las edificaciones a nivel nacional, y \$12.439 millones para realizar un diagnóstico integral de la infraestructura de los Centros de Formación del SENA a nivel nacional.

Los productos de estos procesos se constituyen en valiosos insumos para cada uno de los Centros con el fin de determinar la hoja de ruta para sus edificaciones y definir un plan de intervención de las mismas a corto, mediano y largo plazo.

17 Producción científica

Artículos científicos publicados por investigadores colombianos en revistas científicas especializadas



Fuente: Colciencias.

* Corte: Marzo, 2018.

El Gobierno Nacional superó las metas programadas en la publicación de artículos científicos publicados por investigadores colombianos en revistas científicas especializadas¹⁴. Desde 2010, aumentaron las publicaciones en cerca del 50%. Sólo entre 2015 a 2017 se pasó de 7.660 artículos publicados a 9.555.

Lo anterior, se logró a través de la optimización de la inversión en CTel, acompañado de la implementación de políticas que impulsaron el desarrollo de programas y proyectos enfocados en la generación de conocimiento y producción científica.

Los logros alcanzados se reflejan en el Índice Global de Productividad, específicamente en el indicador de Creación de Conocimiento, en donde Colombia pasó de la posición 104 en 2011, a la 78 en 2017.

¹⁴ A partir de 2017 se implementó un ajuste metodológico para el cálculo de este indicador, apoyado por un reporte certificado por SCImago Research Group. Este proceso incorpora una base de información más amplia: SCOPUS, que corresponde a la base de datos más grande del mundo y el Índice Bibliográfico Nacional –Publindex, que clasifica las revistas nacionales de acuerdo con criterios de visibilidad e impacto.

Cultura

18 Impulso a la lectura



*Entre 2014 y 2017, el promedio de libros leídos por los colombianos entre cinco años y más aumentó de **1,9** a **2,7**.*

Fuentes: DANE - Encuesta de Consumo Cultural —2016— y Encuesta Nacional de Lectura —2017—.

Colombia avanza hacia consolidarse como un país de lectores. Para ello, el Gobierno Nacional emprendió una serie de estrategias entre las que se destacan la construcción de bibliotecas públicas en los lugares más pobres de Colombia y

que han sido víctimas de la violencia, así como el aumento de la oferta y el acceso a material de lectura.

En el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”, el promedio de libros leídos por todas las personas entre cinco años y más que saben leer y escribir, pasó de 1,9 libros en 2014¹⁵ a 2,7 libros en 2017¹⁶ a nivel nacional. Por su parte, el promedio de libros leídos, por las personas entre cinco años y más que saben leer y escribir y que son lectores habituales, aumentó de 3,2 en 2016 a 5,4 en 2017.

¹⁵ Estos datos fueron obtenidos por la Encuesta de Consumo Cultural (ECC) en 2014.

¹⁶ Estos datos fueron obtenidos por la Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC) en 2017.

19 Más espacios para leer: Construyendo bibliotecas públicas

La estrategia *Leer es mi Cuento* ha contribuido a la construcción de **192** nuevas bibliotecas públicas en el país.



Fuente: Ministerio de Cultura.

Dentro de las estrategias del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi Cuento” para impulsar los hábitos de lectura, se

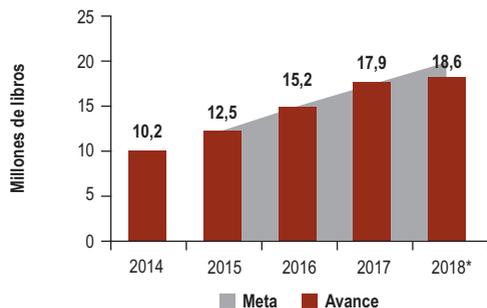
encuentra la construcción de bibliotecas públicas. De tal forma, el Gobierno Nacional construyó 192 nuevas bibliotecas públicas en 29 departamentos del país, mientras que 22 bibliotecas más fueron rehabilitadas.

Además, con corte a mayo de 2018, se logró la conectividad de 1.360 bibliotecas adscritas a la Red Nacional con conectividad, llegando al cubrimiento del 91,3% de las bibliotecas.

Así mismo, al cierre de 2017, se formaron 1.510 bibliotecarios en competencias TIC para el diseño, prestación y divulgación de servicios.

20 Material pedagógico para incentivar la lectura

Libros y material audiovisual adquirido



Fuente: Ministerio de Cultura.

*Corte: Mayo, 2018.

Con el fin de incentivar los hábitos de lectura, el Gobierno Nacional promovió nuevas formas de interacción entre los niños y los medios, sobre todo con los medios virtuales y digitales. Por lo tanto, en 2013, se definió la Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia, que consta de dos portales dirigidos a la primera infancia: Maguaré —<https://maguare.gov.co/>— y MaguaRED —<https://maguared.gov.co/>—.

*En el marco de la
Estrategia Digital de Cultura
se han desarrollado portales dirigidos
a la primera infancia.*



En Maguaré se encuentran 500 contenidos especializados para la primera infancia, entre juegos, videos, series audiovisuales, música, libros y aplicaciones interactivas para computadores y dispositivos móviles. Por su parte, MaguaRED cuenta con 632 publicaciones, entre experiencias, recursos, documentos de descarga, recomendados y otros artículos de utilidad, registrando un total de 3.503.422 visitas, a mayo de 2018.

Además, la Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia recibió diversos reconocimientos a nivel nacional e internacional, entre los que se destacan: la premiación Coms Kids Inovacao —en 2014—, la nominación a los Premios Colombia en Línea a mejor portal infantil —en 2014—, la nominación de los Kids Choice Awards Colombia en la categoría Website favorito —en 2016—, y las postulaciones a los Premios Ingenio, en la categoría mejor solución de software implementado en educación en el que fue ganador en 2015 y estuvo postulado en 2016.

A mayo de 2018 se habían adquirido más de 18 millones de libros, entre los que se encuentran los ejemplares para la actualización y dotación de las 1.484 bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, los libros para los hogares de ICBF de la Red Unidos, y los entregados a los beneficiarios de las viviendas de interés prioritario (VIP), entre otros.

21 Más espacios para el desarrollo de las expresiones culturales y artísticas

Espacios culturales nuevos y dotados, 2017

Intervención	Ubicación
 <p>28 Bibliotecas y 2 Biblioestaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Amazonas, Antioquia, Bogotá D.C., Bolívar, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta y Valle del Cauca
 <p>2 Casas de Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contadero (Nariño) • Colón (Nariño)
 <p>1 Escuela de música</p>	<ul style="list-style-type: none"> • San Andrés de Tumaco (Nariño)
 <p>1 Casa patrimonial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unguía (Chocó)
 <p>1 Centro cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Chinchiná (Caldas)
 <p>1 Museo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Barranquilla (Atlántico)

Espacios culturales rehabilitados, dotados e intervenidos, 2017

Intervención	Ubicación
 <p>2 Bienes de interés cultural del ámbito nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Museo Quinta de Bolívar (Bogotá) • Catedral de Manizales (Caldas)
 <p>2 Casas de Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Berbeo (Boyacá) • Villa del Rosario (Norte de Santander)
 <p>3 Salas de danza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Dorada (Caldas) • El Peñol (Nariño) • Santa Isabel (Tolima)
 <p>1 Sala de música</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Betania (Antioquia)

Fuente: Ministerio de Cultura.

El Gobierno cumplió el objetivo de aumentar el número de escenarios disponibles para el acceso a la cultura y actividades recreativas y propender a la salvaguardia del patrimonio cultural a partir de la intervención de bienes culturales. En relación con este tema, el Gobierno Nacional invirtió más de \$617 mil millones, a través del sector cultura entre 2010 y 2018.

A mayo de 2018, se entregó un total de 465 espacios culturales nuevos, renovados y fortalecidos —44 de ellos en 2017—.

Las obras se desarrollaron en municipios de difícil acceso, en las zonas más afectadas por el conflicto y en territorios de

alta demanda cultural. Tal es el caso de las bibliotecas públicas instaladas en zonas de desminado: dos en Briceño (Antioquia) —una en el casco urbano y otra en el corregimiento de Pueblo Nuevo, vereda El Orejón—, y una en Mesetas (Meta) —en la vereda Santa Helena—.

Histórica inversión en espacios culturales para los colombianos

Una de las intervenciones más relevantes a realizarse entre 2017 y 2018 es la recuperación del Teatro César Conto Ferrer en Quibdó (Chocó), el único teatro de la ciudad y cuyas puertas se cerraron hace más de 20 años. Con un presupuesto de más de \$8.800 millones, recaudados a través de los aportes del Ministerio de Cultura, la Gobernación del Chocó y de la campaña 'Todos por el Chocó', de la W Radio, se espera beneficiar a los más de 115.000 habitantes de Quibdó.

Fuente: evolutionline, diciembre 20 de 2017.

<http://evolutionline.com.co/evol/index.php/2017/12/20/historica-inversion-en-espacios-culturales-para-los-colombianos/>

Colombia tendrá Centro de Danza de talla mundial

Una alianza entre el Ministerio de Cultura, la Gobernación de Valle y la Alcaldía de Cali, permitirá que en este departamento se habilite el Centro de Danza y Coreografía, un escenario único en Latinoamérica. Valle del Cauca será el epicentro de la danza en el país, gracias a un ambicioso proyecto que incluye la recuperación de las antiguas bodegas de la Industria de Licores del Valle, un hito arquitectónico de la región.

Fuente: La opinión, septiembre 25 de 2017. <https://www.laopinion.com.co/cultura/colombia-tendra-centro-de-danza-de-talla-mundial-140779#OP>.

Además, el Gobierno Nacional, durante el período 2014-2018, ofertó más de 600 cupos anuales para docentes, orientados a la cualificación musical y pedagógica de los maestros de música, cupos que han sido utilizados en su totalidad.

Así mismo, se construyeron y entregaron seis escuelas de música —y una más en proceso de construcción—; destacándose las escuelas del Carmen de Bolívar —Bolí-

var— y de Tumaco —Nariño—, las cuales cumplieron con los cuatro criterios de fortalecimiento definidos por el Ministerio de Cultura¹⁷.

17 Los cuatro criterios de fortalecimiento musical son los siguientes: 1) contar con músico docente contratado o vinculado a la escuela de música, 2) haber recibido dotación instrumental por parte del Ministerio de Cultura o de cofinanciación territorial, 3) ofrecer a la población un mínimo de dos prácticas musicales distintas, y 4) haber recibido asesoría musical y pedagógica o de gestión por parte del Ministerio de Cultura.

23 Protección de patrimonio material e inmaterial del país

Nuevas manifestaciones reconocidas como patrimonio ante el mundo

<p>6</p> <p>NUEVAS MANIFESTACIONES INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD UNESCO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Cantos de trabajo de llano colombo venezolanos (2017) • La música vallenata (2015) • Música de marimba y cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas —2010 para Colombia y con Ecuador en 2015— • Fiestas de San Francisco de Asís (2012) • Los conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí (2012) • Sistema normativo de los Wayuus, aplicado por el Pütchipü'üi —“palabrero” — (2010)
---	--

La apropiación social del patrimonio ha sido un gran reto para el Gobierno Nacional. De tal forma, a cierre de 2017, se desarrollaron 51 intervenciones a bienes de interés cultural del ámbito nacional (BICNAL). Se destacan las obras de restauración y el proyecto de ampliación del Teatro Colón e intervención del Museo Colonial —en Bogotá—, la intervención de la Basílica y el Claustro de Monguá —en Boyacá—, de las cuatro capillas Paeces —en Cauca—, de la Casa Quinta Teresa —en Cúcuta—, y de la Casa Zea —en Medellín—.

Colombia cuenta con un patrimonio cultural cada vez más reconocido y valorado en el mundo. De tal forma, en los últimos ocho años se inscribieron seis manifestaciones a la lista de patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO.

Además, el país logró la inscripción de dos nuevos sitios en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO, correspondientes al Paisaje Cultural Cafetero de Colombia —2011— y al Sistema Vial Andino de Qhapac Ñan —2014—. Al mismo tiempo,

Buenaventura —Valle del Cauca— fue incluido en la Red de ciudades creativas de la UNESCO por su gran experiencia y fortaleza en torno al reconocimiento de la cocina tradicional.



Colombia: el tesoro del galeón San José hallado en las costas de Cartagena puede ser “el más grande de la historia de la humanidad”

El galeón San José fue hundido por un cañonazo inglés en 1708. Se encontró 307 años después de su hundimiento por parte de una alianza público-privada fuera de las costas de Colombia. Su hallazgo se dio gracias a los esfuerzos conjuntos entre el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), la Armada de Colombia y un equipo de científicos internacionales. “Muchos de los científicos que participaron fueron extranjeros, pero fue un embarcación de la Armada colombiana, el Malpelo, adaptada en los astilleros militares del Estado la que sirvió de base para la operación que permitió identificar al galeón.”. El Gobierno de Colombia, afirmó que el descubrimiento pertenece a todos los colombianos y que su protección debe ser un propósito nacional.

Fuente: BBC, 5 de diciembre de 2015. http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151205_economia_galeon_san_jose_colombia_egn.

24

Planes de protección del patrimonio material e inmaterial del país



A cierre de 2017, se adoptaron **17 Planes Especiales de Manejo y Protección para la recuperación y conservación de los bienes de interés cultural nacional**¹⁸.

La protección y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial fue un aspecto de gran interés para el Gobierno Nacional. En tal sentido, durante el periodo 2010-2018, se adoptaron 17 Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) para la recuperación y conservación de centros históricos¹⁹, y se

¹⁸ Los 17 PEMP adoptados fueron: Santa Cruz de Lorica, Tenjo, Guadalajara de Buga, Tunja, San Juan de Pasto, Villa del Rosario, Pore, Valledupar, Abejorral, Iza, Zipaquirá, Playa de Belén, Barichara, San Gil, Santiago de Cali, La Merced, Salamina, y Jericó.

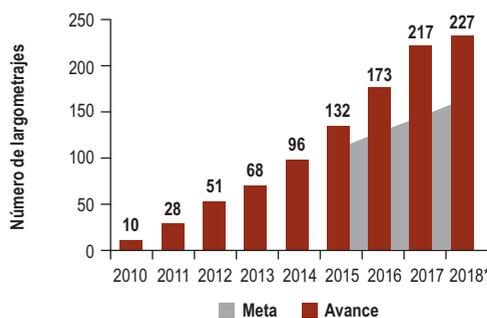
¹⁹ De acuerdo con lo establecido en el Documento CONPES 3658 de 2010 sobre “Lineamientos de Política para la Recuperación de los Centros Históricos de Colombia”.

incluyeron 17 manifestaciones a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) del ámbito nacional, las cuales cuentan con un Plan Especial de Salvaguardia (PES), entre los que se resalta el PES de los conocimientos asociados a la partería afro del Pacífico colombiano.

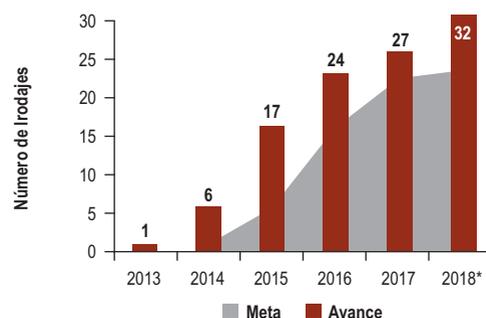
Así mismo, se destacó la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de los Centros Históricos de los municipios de San Sebastián de Mariquita —Tolima— y El Carmen —Norte de Santander—, así como la formulación del Plan Especial de Salvaguardia de los conocimientos asociados con la partería afro del Pacífico colombiano.

25 Fortalecimiento de la industria cinematográfica

Largometrajes de cine, de producción o coproducción nacional, estrenados comercialmente en el país (Ley de Cine)



Rodajes de películas en el país en el marco de la Ley 1556 de 2012



Fuente: Ministerio de Cultura.

*Corte: Mayo, 2018.

Los incentivos entregados por el Gobierno Nacional para fortalecer la industria cinematográfica tuvieron como propósito fortalecer el desarrollo de la producción audiovisual y de cine nacional, así como atraer producciones cinematográficas de otros países.

En 2017, el sector cinematográfico del país obtuvo cifras récord. Se estrenaron 44 películas nacionales, la cifra más alta desde 2014. En 2016 también se logró una cifra récord, dado que 4,8 millones de espectadores asistieron a la proyección de películas nacionales en salas de cine del país.

Con la Ley Filmación Colombia —Ley 1556 de 2012—, única en Latinoamérica, se promovió la filmación de producciones internacionales en nuestro territorio, atrayendo inversión y oportunidades de crecimiento a la industria nacional. Como resultado de la implementación de dicha ley, entre 2013 y 2017, se rodaron 31 películas extranjeras en el país, protagonizadas por estrellas del cine mundial como Antonio Banderas, Tom Cruise, Charlize Theron, Mark Wahlberg, y Will Smith, entre otros.

Además, en 2017, Colombia fue el país invitado de honor en la edición 39 del Festival Internacional de Cortometrajes Clermont-Ferrand, el principal festival de cortometrajes del mundo. Adicionalmente, la película colombiana “La Defensa del Dragón” de Natalia Santa, fue seleccionada en la Quincena de Realizadores del 70° Festival de Cannes para participar por el galardón Cámara de Oro a mejor ópera prima.



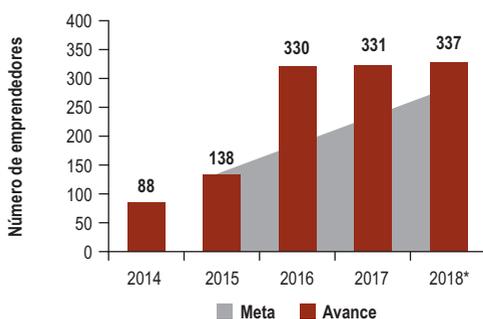
Retina Latina: innovación al mejor estilo de Netflix

Retina Latina, liderado por Colombia, se constituye en una importante innovación digital encaminada a promover y difundir el cine nacional y latinoamericano, encontrar nuevos públicos para las cinematografías de la región y fortalecer al sector cinematográfico. En 2017, la plataforma contaba con 35.825 usuarios registrados, 196 películas publicadas y más de 427.000 visitas de 22 países de América Latina y el Caribe.

Fuente: El Observador, enero 18 de 2018. <http://elobservador.co/cundinamarca/xiii-encuentro-internacional-productores-sera-uno-los-eventos-mas-importantes-del-ficci-2018/>.

26 Emprendimientos culturales

Emprendedores culturales beneficiados con capital semilla y créditos



Fuente: Ministerio de Cultura.

*Corte: Abril, 2018.

Con el propósito de estimular la sostenibilidad de los emprendimientos culturales, el Gobierno Nacional impulsó la circulación y exposición de las empresas culturales del país en mercados nacionales e internacionales.

Entre 2010 y 2018, un total de 337 emprendedores culturales se beneficiaron con créditos y capital semilla y 173 empresarios culturales recibieron apoyo para hacer presencia en mercados internacionales de industrias culturales.

Así mismo, en 2017, el país participó, con una delegación de 20 agentes entre empresarios del sector de la música y entidades gubernamentales y locales en el festival y

convención MAMA —el mercado de nuevas músicas— en Francia.

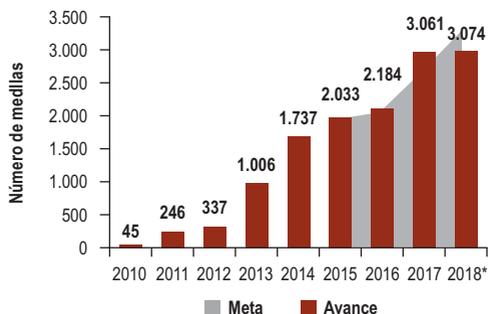
Además, entre el 25 y el 30 de octubre de 2017, se llevó a cabo el mercado WOMEX en Polonia —escenario imprescindible para dar a conocer las nuevas iniciativas de la llamada “World Music” o músicas del mundo—, donde participaron 12 representantes de Colombia: 1) Biche Musical, 2) MCE Entertainment, 3) Luisa Piñeros, 4) Gotok Music, 5) Tambora Record, 6) Redil cuarteto, 7) Sol Okarina, 8) Felipe Vallejo, y 9) César Gómez Montoya por Bogotá; 10) Zalama Producciones por Cali —Valle del Cauca—; 11) Canalón de Timbiquí por Timbiquí —Chocó—; y 12) La Jagua por Popayán —Cauca—.

Así mismo, el Gobierno Nacional a través de los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y el de Cultura, junto a iNNpulsa Colombia, unieron esfuerzos para fortalecer la industria cultural y creativa de todos los rincones del país por medio del programa Aldea Cultural y Creativa, que financia a los emprendedores innovadores de este sector. En 2017, se registraron 185 postulaciones al programa, 90 de emprendedores culturales —personas naturales— y 95 de empresas culturales en Colombia.

Deporte y recreación

27 Posicionamiento deportivo

Medallería juegos de alto nivel



Fuente: Coldeportes.

*Corte: Mayo, 2018.

El Gobierno Nacional, a través de Coldeportes, trabajó directamente con los atletas colombianos mediante diferentes programas, entre los que se destacaron: Apoyo al Atleta Excelencia Coldeportes, Programa Incentivo a Medallistas, y Glorias del Deporte. A través de estos programas se brindó apoyo económico mensual a los atletas, y en el caso de los atletas excelencia, seguimiento psicosocial y atención en ciencias del deporte.

Estos programas contribuyeron a la gran apuesta de alcanzar más de 3.387 medallas entre 2010 y 2018 en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico y Paralímpico,

y Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores. A mayo de 2018, se consiguieron 3.074 medallas en juegos de alto nivel, 514 medallas de las cuales se obtuvieron en eventos del deporte paralímpico.

Además, en junio de 2018, Colombia se posicionó como campeona de los Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 —Boli-
via—, con 94 medallas de oro, 74 de plata y 71 de bronce como líder de la medallería del torneo. Los deportes que más se destacaron fueron atletismo y ciclismo de pista, en los cuales se alcanzaron nueve medallas de oro en cada disciplina, así como en natación de carreras, patinaje y tiro con arco, cada una con siete medallas de oro.

Así mismo, el programa Altius reflejó el compromiso del Gobierno Nacional con los deportistas colombianos. Los premios Altius reconocen a los atletas que hicieron un gran trabajo en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, como Londres 2012 y Río 2016, donde el país obtuvo ocho medallas en cada evento. En particular, se destaca el desempeño en los juegos de Río 2016, donde Colombia tuvo la mejor participación al obtener tres medallas de oro.

28 Colombia: Sede de eventos deportivos de talla mundial

Colombia fue sede de importantes eventos deportivos internacionales en los últimos ocho años



Entre el 2010 y 2018, el Gobierno Nacional afirmó su compromiso con la inversión en los eventos deportivos internacionales, entre ellos competencias del ciclo olímpico y mundiales. Se destaca la inversión para el Mundial FIFA Sub 20 por \$85.647 millones, dirigida a la adecuación de nueve estadios, así como, la realizada en los Juegos Mundiales de Cali 2013, por

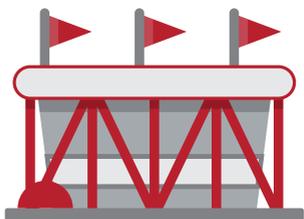
\$21.051 millones para la adecuación de nueve escenarios, que sirvieron como sede para cuatro mil deportistas de 98 países participantes. Además, para la realización del Mundial FIFA Fútbol de 2016, que contó con más de 139 mil espectadores, se adecuaron tres escenarios, por un valor de \$25.243 millones.

En 2017, Colombia fue el anfitrión de la XVIII edición de los Juegos Bolivarianos de Santa Marta, en los que participaron delegaciones de 11 países. En estas competencias, Colombia logró un récord en los 79 años de la competición, al obtener 213 medallas doradas, 136 de plata y 111 de bronce, para un total de 460 medallas en 46 disciplinas deportivas.

Dentro de los atletas colombianos en estos Juegos, se destacó la participación de: Jossimar Calvo —gimnasia—, Mariana Pajón —BMX y ciclismo de pista—, Lina Dussán —gimnasia rítmica—, e Íngrit Valencia y Yuberjen Martínez —boxeo—.

29 Infraestructura deportiva y recreativa

Entre 2010 y 2018, se construyeron **1.035** escenarios recreo deportivos en **481** municipios del país.



Fuente: Coldeportes.

Corte: Marzo, 2018.

El Gobierno Nacional desarrolló infraestructura para apoyar la práctica y posicionamiento de las actividades deportivas en el país. De esta manera, a través de Coldeportes, se apoyó la construcción de 1.112 escenarios deportivos, 1.035 de ellos fueron escenarios recreo deportivos construidos en 481 municipios. Lo anterior, se logró mediante la inversión de más de \$1,7 billones entre 2010 a marzo de 2018.

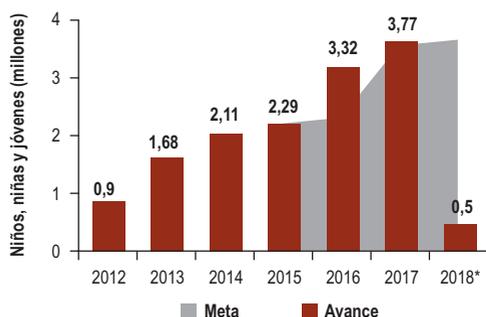
En el marco de la iniciativa para promover los proyectos recreo-deportivos, parques, canchas, pistas y coliseos en pequeños municipios de bajos recursos, el Gobierno Nacional adelantó obras de infraestructura recreo-deportiva en el 43% de los municipios del país.

Dentro de los escenarios construidos y adecuados para prácticas deportivas de alto rendimiento, se destacan: el estadio de fútbol en Tolú —Sucre—, el coliseo cubierto en el barrio Panamá Herrera del municipio de Tumaco —Nariño—, y la construcción de un polideportivo cubierto en el municipio de San Juan en Betulia —Sucre—.

En el ámbito de espacios recreo-deportivos se destacó la construcción de la cancha de fútbol del municipio de Suárez —Cauca—, la adecuación del coliseo deportivo Andrés Escobar en Caracolí —Antioquia—, y la adecuación del escenario recreo-deportivo de la Escuela Vereda La Salada en Tocaima —Cundinamarca—.

30 Supérate Intercolegiados: semillero para el deporte

Participación de niños, niñas y jóvenes en el Programa Supérate – Intercolegiados



Fuente: Coldeportes.

*Corte: Marzo, 2018.

El Gobierno Nacional apostó a la creación y sostenimiento de competencias entre entidades educativas por medio del programa Supérate Intercolegiados y el programa de Escuelas Deportivas. En 2017, se alcanzó una cifra récord de inscripciones en el programa Supérate Intercolegiados. En tal sentido, el programa registró 3,7 millones de niños y adolescentes —entre 7 y 17 años, de 9.653 instituciones educativas de los 1.102 municipios del país—, que se inscribieron para hacer parte de las competencias intercolegiadas más importantes del país, las que se constituyen como semillero de las futuras glorias del

deporte colombiano. Las competencias se realizaron alrededor de 31 deportes, entre los que se destacaron nuevas y tradicionales modalidades como: actividades subacuáticas, boccia²⁰, boxeo, esgrima, tejo, y triatlón —acuatlón—.

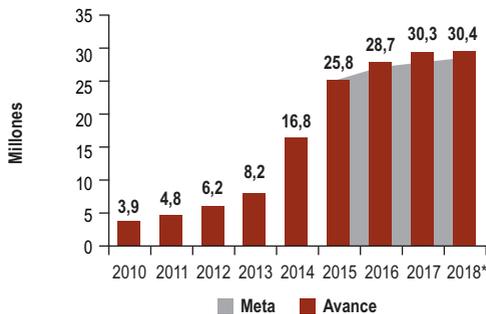
Así mismo, mediante el programa de escuelas deportivas se buscó que la totalidad de los municipios del país contaran con al menos una escuela para la práctica de disciplinas deportivas. De tal forma, entre 2016 y 2017, se aumentó de 582 a 866 el número de municipios que ofrecen al menos una disciplina en escuelas deportivas. Además, en 2017, el 79% del total de municipios del país tuvo al menos una disciplina en Escuelas Deportivas, lo que permitió que cerca de 1,3 millones de niños y niñas accedieran a la oferta formativa y recreativa de dichas escuelas.

20 Boccia o bocha es un juego diseñado para personas en condición de discapacidad por parálisis cerebral. Se practica en una pista rectangular de forma individual, en parejas o equipos. Pone a prueba la precisión y estrategia de los jugadores al lanzar una bola lo más cerca posible de una pelota blanca, que sirve de objetivo, y tratando de alejar las bolas de sus rivales de dicho objetivo.

Desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

31 Cobertura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Conexiones a Internet de banda ancha*

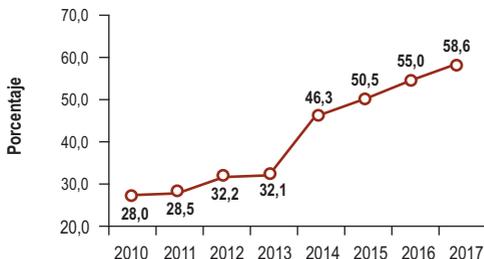


Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

*A partir del año 2014, el indicador incorporó las conexiones prepago activas dentro de la medición.

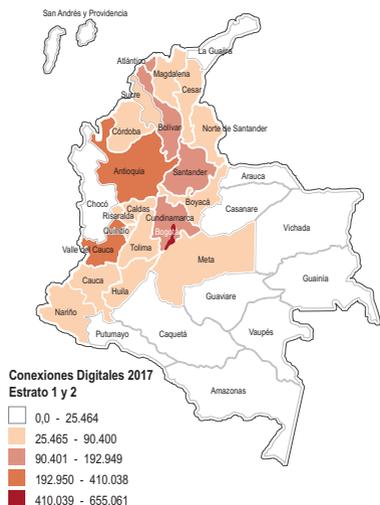
*Corte: Marzo, 2018.

Porcentaje de hogares urbanos con acceso a Internet



Fuente: DANE – ENCV, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Hogares de Estrato 1 y 2 con acceso a Internet



Entre 2011 y el primer trimestre de 2018, el Gobierno Nacional en un trabajo conjunto con el sector privado, logró reducir las brechas de acceso a Internet, al prestar el servicio de banda ancha a 2,9 millones de hogares de estrato uno y dos en el país.

Mediante la masificación de las redes de telecomunicaciones, tanto fijas como móviles, impulsadas principalmente por las conexiones a Internet móvil 4G, entre 2010 y 2017, el número de conexiones a Internet de banda ancha aumentó en 26,4 millones —siete veces más con respecto a diciembre de 2010—. Así mismo, en 2017 el 50% de hogares del país contaban

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. - Colombia TIC.

con acceso a Internet, cifra que aumentó al 58,6% en los hogares de las cabeceras municipales.

A través de la Red de Fibra Óptica, entre 2010 y 2017, se conectaron 1.075 cabeceras municipales —98% del total— y se completaron 10 cables submarinos. Además,

se implementó el proyecto Red de Alta Velocidad para conectar el 4% restante de cabeceras municipales ubicadas en la Amazonia, el Chocó y la Orinoquia, con lo cual, a abril de 2018, se integró a 33 de los 47 municipios y áreas no municipalizadas de estas regiones de difícil acceso.

“Tigo Une acelera el mercado móvil con tecnología 4.5G”

El presidente de la multinacional en Colombia, Marcelo Cataldo, anunció la habilitación del servicio de internet 4.5G. Esta evolución de la tecnología generará una mejor experiencia de navegación ya que su velocidad es 10 veces superior a la que tiene la tecnología 4G. Este servicio será prestado en 9 zonas de Bogotá, de las cuales se encuentran en funcionamiento dos-Parque de la 93 y centro comercial Centro Mayor-, las restantes serán habilitadas en dos o tres meses. Adicionalmente, antes de finalizar el año se dispondrán zonas en otras ciudades capitales del país.

El Espectador, 24 de abril de 2018: <https://www.elespectador.com/economia/tigo-une-acelera-el-mercado-movil-con-tecnologia-45g-articulo-751928>.

32 Un País conectado

  7.142

  930

  1.896*

Para lograr conectar al país al mundo de la tecnología, el Gobierno Nacional dispuso una estrategia de internet gratuito en zonas públicas en diferentes municipios del territorio nacional, mediante los cuales se promueve el uso y aprovechamiento de las TIC. Dicha estrategia, corresponde a accesos comunitarios que facilitan el uso de Internet, así como la capacitación, el entrenamiento, y la realización de trámites en Gobierno en línea.

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Corte: Junio, 2018.*

Como resultado de lo anterior, entre 2012 y abril de 2018, se instalaron más de siete mil Kioscos Vive Digital en áreas rurales y 930 Puntos Vive Digital en zonas urbanas en más del 91% de los municipios del país.

Además, a 30 de junio de 2018, el país contaba con 1.896 Zonas Wifi Gratis en más de 400 municipios. Al terminar la instalación del último grupo de Zonas WiFi contratadas, se llegará a más de 1.900 espacios gratuitos en cerca de 600 municipios del país.

33 Inclusión y uso de las TIC

Personas sensibilizadas en el uso responsable de TIC



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

*Corte: Junio, 2018.

Para lograr que la sociedad pueda desenvolverse e interactuar responsablemente con las TIC, el Gobierno Nacional implementó la estrategia en "TICConfío", la cual ofreció herramientas para enfrentar los riesgos asociados con el uso de nuevas tecnologías. En desarrollo de dicha estrategia, entre 2014 y 2018, cerca de 9,9 millones de personas fueron sensibilizadas a través de conferencias presenciales, cursos virtuales y contenidos digitales. Temas como el respeto a la diversidad de gustos y creencias fueron abordados por medio de la campaña "Bajemos el Tono". Así mismo, se orientó sobre peligros en la red, como el ciberacoso y la ciberdependencia.

581.108 ConVertic

descargas del Software

2.457.957

de comunicaciones
a través de



80.093

personas beneficiadas
mediante los proyectos de



Por otra parte, mediante el programa Red-Volución se buscó reducir la brecha digital, expandiendo el conocimiento acerca de las nuevas tecnologías. Uno de los principales actores de este programa fueron los jóvenes estudiantes de los grados 10° y 11°, que utilizaron sus horas de servicio social obligatorio, incentivando tanto a

sus familias como la comunidad en el uso de internet. Como resultado, entre 2012 y junio de 2018, se educaron más de 635.187 personas en temas asociados con las TIC.

Además, el Gobierno Nacional expandió el uso de las TIC para garantizar los derechos a la información y las comunicaciones de personas en situación de discapacidad. En particular, el *software* ConverTIC permitió que personas con discapacidad visual pudieran navegar en Internet. Dicho

software contaba con 581.108 descargas a mayo de 2018.

Así mismo, entre 2010 y marzo de 2018, el Centro de Relevo facilitó más de 2,4 millones de comunicaciones a personas con discapacidad auditiva. Además, los proyectos Cine para Todos beneficiaron a más de 80 mil personas con discapacidad visual y auditiva, que junto a sus seres más queridos pudieron disfrutar de películas de forma inclusiva.

“Enseñar matemáticas contra viento y marea”

Jaime Gutiérrez Repollo, un profesor de matemáticas de la región del Magdalena, fue galardonado por el Programa “Computadores para Educar” del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por el desarrollo de un valioso *software* que permite el aprendizaje y la solución de problemas matemáticos. El *software* es denominado como JasMat5 y desde que el profesor lo llevó a sus 21 estudiantes de quinto grado de la Institución Educativa Thelma Rosa Arévalo, aprendieron que las matemáticas son divertidas tanto como un videojuego. Hoy en día el profesor manifiesta que gracias a este *software* sus estudiantes han mejorado su rendimiento académico, y ha despertado la participación de ellos en las clases.

El Espectador, mayo 13 de 2018, <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/ensenar-matematicas-contra-viento-y-marea-articulo-755541>.

34 Educación a través del acceso a las TIC

Terminales comprados y subsidiados para escuelas



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Computadores para Educar.

*Corte: Junio, 2018.

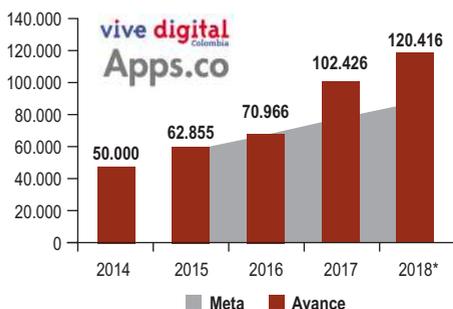
A través del programa Computadores para Educar, a 30 de junio de 2018, el Gobierno Nacional entregó cerca de 1,99 millones de equipos a 44.762 sedes educativas,

beneficiando a más de 5,1 millones de estudiantes y profesores, lo que permitió pasar de 24 estudiantes por computador en 2010, a menos de cuatro a abril de 2018.

Mediante el acceso a estos equipos de cómputo, se incentivó el uso de la tecnología para transformar la información en conocimiento, y permitir que las TIC se adoptaran como una herramienta educativa y pedagógica. Por ejemplo, con la entrega de estos equipos a 47 sedes educativas en el departamento de la Guajira, donde se encuentra la comunidad Indígena Wayuu, los adultos, niños y jóvenes aprovecharon la tecnología como instrumento para su formación académica y para transmitir sus conocimientos ancestrales.

35 Emprendimiento Digital

Beneficiarios de la iniciativa Apps.co



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

*Corte: Junio, 2018.

Con el objetivo de apoyar a los emprendedores de las TIC para maximizar su potencial, y convertir sus ideas en negocios digitales viables y exitosos, el Gobierno Nacional desarrolló la estrategia Apps.co.

En particular, se destacaron los cursos virtuales "bootcamps"²¹ diseñados en el

marco de dicha estrategia, tales como: Fundamentos de Ingeniería de Software, Programación Básica, Marketing voz a voz, Git y GitHub²², entre otros.

A través de las convocatorias realizadas en más de 27 ciudades del país, desde 2012 y hasta mayo de 2018, más de 120 mil personas se beneficiaron de la iniciativa Apps.co. Como resultado de lo anterior, un total de 413 equipos²³ en etapa temprana validaron su idea hacia un negocio sostenible. Dichos equipos fueron acompañados en 11 ciclos de la fase de Descubrimiento de Negocio, que incluyó una alianza con el SENA y el desarrollo de una prueba piloto. Además, a mayo de 2018, 21 equipos recibieron acompañamiento en la convocatoria de Descubrimiento de Negocios para Industrias Creativas Digitales.

21 Corresponden a "cursos de entrenamiento en lenguajes de programación para el desarrollo de aplicaciones en web y plataformas nativas siguiendo metodologías de desarrollo ágil. Se cuenta con una oferta de cursos para aquellos que quieren aprender a desarrollar y para los que quieren fortalecer sus conocimientos en lenguajes para plataformas nativas como Android, Microsoft y iOS". Fuente: <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-7360.html>.

22 "Curso profesional de Git y GitHub: estándar de la industria para el control de versiones de código y proyectos web" Fuente: <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-61415.html>.

23 Los equipos que se presentan a las convocatorias deben estar conformados por mínimo dos personas.

“Freeya, una app colombiana que denuncia el acoso callejero”

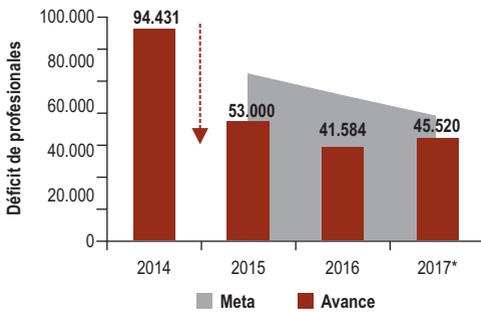
“Laura Reales y Daniela Quiroz, dos barranquilleras estudiantes de Comunicación Social de la Universidad del Norte, tuvieron la idea de crear un instrumento para que las víctimas de acoso callejero puedan expresarse y denunciar. Dicha idea surgió debido a que, estas dos jóvenes al igual que muchas colombianas de diferentes ciudades del país han sufrido de acoso.

Por lo tanto, crearon Freeya, una aplicación que fue desarrollada mientras participaban en la convocatoria Apps.co del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC) desde mediados del 2017, cuyo lanzamiento fue realizado el pasado 22 de noviembre de 2017.”

El Espectador, 8 de marzo de 2018, <https://www.elespectador.com/tecnologia/freeya-una-app-colombiana-que-denuncia-el-acoso-callejero-articulo-743404>.

36 Fortalecimiento de la industria de las TI

Déficit de profesionales de la industria de las tecnologías de la información*



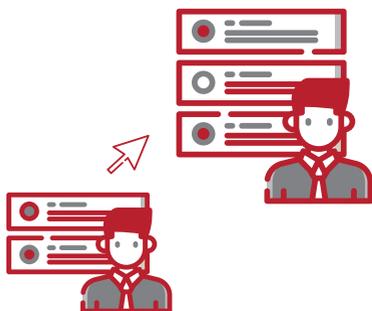
Fuente: FIT – INFOSYS, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

*Datos preliminares.

Por medio de la iniciativa Talento TI —tecnologías de la información—, entre 2014 y 2017, el Gobierno Nacional otorgó más de 10 mil créditos-becas para estudiar carreras relacionadas con el sector, con lo cual se contribuyó a reducir en un 52% el déficit de profesionales en TI durante este periodo.

Así mismo, entre 2014 y 2017, el número de empresas de *software*, *hardware*, servicios asociados, infraestructura, telecomunicaciones, contenidos digitales y aplicaciones se incrementó en 3,8 veces —correspondientes a 4.296 nuevas empresas para alcanzar un total de 6.096 en 2017—, lo que permitió absorber la oferta de estos nuevos profesionales en TI.

A 2017 el país contaba con **6.096** empresas creadas en la industria de las TI.



Además, la industria de TI y de contenidos digitales registró ventas por \$13,4 billones al cierre de 2017, el doble frente al 2014. Lo anterior obedeció a que, para este año esta Industria TI exportó más de \$169 millones de dólares en beneficio de 600 empresas, lo que representó un crecimiento del 28% con respecto al 2016. Así mismo, entre 2012 y 2017 se exportaron más de \$611 millones, lo que evidenció un crecimiento del 371%.

37 Política pública para la explotación de datos

Colombia es el primer país de América Latina con política para la explotación de datos.

Metas Documento CONPES de Big Data		
Indicadores	Línea base (2017)	Meta 2022
Promedio de activos públicos digitalizados y publicados	51%	100%
Porcentaje de entidades con proyectos de aprovechamiento de datos	9,3%	90%

Fuente: DNP.

A través de la aprobación del Documento CONPES 3920 de 2018 —que define la política de explotación de datos Big Data para el Estado—, Colombia asumió el liderazgo regional, al constituirse en el primer país en América Latina, y el octavo en el mundo, con una política pública integral que habilita el aprovechamiento de los datos para generar desarrollo social y económico.

Lo anterior, constituye la hoja de ruta para crear las condiciones que las entidades del Estado colombiano requieren para su transformación mediante el concepto de

Big Data. De tal forma, en el Documento CONPES 3920 se definieron metas específicas de resultado, que se obtendrán mediante la ejecución de acciones orientadas a articular las competencias de 10 entidades públicas, con inversiones estimadas de \$16.728 millones. Dos de estas metas apuntan a que, en 2022, el 100% de los activos públicos se encuentren digitalizados y publicados, y que el 90% de las entidades cuenten con proyectos de aprovechamiento de datos.

Finalmente, es importante destacar que, a inicios de 2018, el Gobierno Nacional creó la Agencia Nacional de Gobierno Digital (AND), a través de la cual se espera desarrollar soluciones soportadas en analítica de datos, que beneficie a las entidades de la rama ejecutiva tanto en el orden nacional como territorial. Esta agencia incluye la unidad de científicos de datos del sector público, que adelantará proyectos para aumentar la productividad del sector público colombiano.

“Gobierno crea una ‘fábrica’ de software y aplicaciones para entidades”

“Las entidades del Gobierno Nacional y territorial por fin tendrán un proveedor público y natural del software y aplicaciones móviles. Esto no solo ahorrará miles de millones de pesos en este tipo de servicios que se contratan en la actualidad con terceros, sino que permitirá estandarizar este tipo de sistemas.”

Revista Dinero, abril 30 de 2018. Disponible en: <https://www.dinero.com/pais/articulo/gobierno-creo-la-agencia-nacional-digital/257983>.



www.presidencia.gov.co